



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

ANÁLISIS DE CONTENIDO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA PRENSA
ESCRITA RESPECTO A LAS NUEVAS LEYES MODIFICATORIAS PARA
HERENCIAS Y PLUSVALÍA, DESDE EL ANUNCIO DEL GOBIERNO HASTA SU
RETIRO DE LA ASAMBLEA NACIONAL. ECUADOR, DEL 24 DE MAYO AL 15 DE
JUNIO DE 2015.

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE
MAGISTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

MANUEL IGNACIO TORRES JIMÉNEZ

PROFESOR GUÍA:
SOC. GUILLERMO CAMPERO QUIROGA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:
PH.D. MARÍA PÍA MARTÍN MUNCHMEYER
M.SC. FELIPE ROSALES PLAZA

SANTIAGO DE CHILE
2017

**RESUMEN DEL ESTUDIO DE CASO PARA OPTAR
AL GRADO DE:** Magister en Gestión y Políticas Públicas.
POR: Manuel Ignacio Torres Jiménez.
FECHA: 09/03/2017.
PROFESOR GUÍA: Guillermo Campero Quiroga.

**ANÁLISIS DE CONTENIDO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA
PRENSA ESCRITA RESPECTO A LAS NUEVAS LEYES MODIFICATORIAS
PARA HERENCIAS Y PLUSVALÍA, DESDE EL ANUNCIO DEL GOBIERNO
HASTA SU RETIRO DE LA ASAMBLEA NACIONAL. ECUADOR, DEL 24
DE MAYO AL 15 DE JUNIO DE 2015.**

El presente trabajo muestra un análisis del contenido desarrollado por los dos medios de comunicación escrita más importantes del Ecuador, durante la disputa coyuntural surgida alrededor de la iniciativa del Presidente de la República de Ecuador en 2015, Rafael Correa, de modificar anteriores leyes existentes de impuestos sobre herencias y plusvalía, para aumentar su carga impositiva de tal modo que apuntale mayores niveles de equidad.

Dicho análisis tiene por objetivo ejemplificar la influencia que poseen los medios de comunicación sobre y durante todo el ciclo de las políticas públicas, así como sobre las diversas agendas posibles pertinentes, en Ecuador particularmente, y en América Latina todavía.

La metodología registra los tipos de encuadres que los medios de comunicación construyeron sobre el anuncio ejecutivo y sus posteriores efectos, derivaciones y respuestas, y que toman cuerpo bajo la apariencia de objetividad, imparcialidad y verosimilitud en 'la noticia' escrita para sus lectores. De igual manera se extrae la frecuencia con que son utilizados, los actores que intervienen en ellos y el tiempo en el que emergen, para que a partir de su cruce y sobreposición se consiga graficar la intensidad con que uno y otro fueron expuestos.

Las características encontradas en dicha exposición de elementos dentro del corpus noticioso, evidencian una intencionalidad dirigida hacia la construcción de un marco de referencia e interpretación específico, que favorece la adopción de posturas opuestas a la decisión del gobierno en sus lectores. La decisión presidencial de retirar los proyectos de ley que se encontraban listos para su sanción en el órgano legislativo, sugieren el éxito de esta estrategia comunicacional adelantada para incidir y modificar la agenda pública y de gobierno, claro está, en articulación con otros múltiples actores y factores.

Dedicatoria

Es doloroso dedicar algo que existe a alguien que ya no está.
Quisiera hacer propio aquello de "...es un muerto que no para de nacer..."
Lo haré, porque mientras lo nombre, él no desaparece del todo.
Está obligado, como todos, a responder a su nombre, a volver.
Él se reencarnará en miles de hijos y nietos. Y de estudiantes también.
Cuando hablo de él, hablo de una parte de mí.
Una que está, pero tristemente ahora, sólo dentro.
Y dentro de mis hermanos también, y en mi madre.
Y espero que en algunos más.
Esta locura del humano de nombrarlo todo.
Uno es su nombre.
Cuando lo nombramos lo conjugamos y rastreamos sus huellas.
Y no desaparece.

Por eso, esta parte de la dedicatoria, no se basa en un por qué, sino que busca un para qué.

Para que no te vayas. No del todo. Esto, está dedicado a ti.

Padre amado, Germán Ricardo Torres Freire.
De ti tus lecciones, tu amor disimulado, y tu lucha. De ti padre, que nunca perseguiste la gloria, aunque ella muchas veces tentó tu puerta. De ti padre la coherencia. De ti padre, que eres mi padre.

Te veré del otro lado, ahora yo voy hacia donde estás.

Y como dijo otro como yo, que me perdone si no lo nombro, porque nunca supe su nombre, pero que se enorgullezca si me lee alguna vez:

Las tardes en que dibujaba, leía, jugaba, escuchaba y estaba con mi padre.
Las tardes en que entendí la vida, la justicia, la libertad, el amor, y el dolor que significa preocuparse por los demás. Porque sólo lo que vale, cuesta.

Las tardes que comprendí la belleza e importancia de la política, de la pintura, de la lectura, de la escritura, de la oratoria, de la música, de la fotografía, del cine, de la filosofía, de la arquitectura y de la gratitud. De la

autenticidad, la humildad, la sinceridad, la solidaridad, la reciprocidad, la crítica, la reflexión, la salud y la vida.

Las tardes que llevan tu nombre. Esos son mis lugares favoritos, a donde siempre vuelvo cuando necesito saber por qué estoy aquí.

Que si no soy para mí mismo, entonces ¿quién? Y si no soy para los demás, entonces ¿quién soy yo? Ama a tu prójimo como a ti mismo.

Así, mi dedicatoria va también para mi madre. Procuero siempre estar con ella, pero lo cierto es que es ella quien está siempre conmigo, y con los suyos. Ella es paciencia, mansedumbre, fuerza sin violencia. Enseña al corazón y desde el corazón. Porque todo lo que sale de él, llega en el otro, al mismo lugar del que salió.

A mis hermanos. Mi hermana María Josefina. Mi hermano Germán. Mi hermano Mauro. Ellos, me escuchan llamarlos, siempre, en donde quiera que estén, ellos me escuchan y responder. "Si el cielo cae, no hay nada en este mundo que no hicieran por mí" Y yo también, por ellos.

Mi esposa, Paola. Comemos juntos pero nunca el mismo trozo de pan al mismo tiempo. Y si hay uno solo, te lo dejaría para ti. Dedicado a ti porque te amo. Y porqué las más de las veces, no buscaría ser un mejor humano, si no estuvieras a mi lado mostrándome cómo hacerlo y cómo serlo.

Infinitamente dedicado a Dios, que me trajo a todos quienes son parte de mí. Y que me seguirá trayendo más.

A todas las personas que están, fueron y serán, a todas va mi dedicatoria. A todas las personas, porque "...así como lo sano y bondadoso no puede elevarse por encima de lo que hay de más noble en cada uno de ustedes, así mismo el débil y el desvalido no puede ir más bajo de lo que hay de más bajo también en ti." (Khalil Gibran)

Agradecimientos

Mis más sinceros agradecimientos para mi guía académico, Guillermo Campero, por su inigualable generosidad al compartirme toda su experiencia y sabiduría. A una excepcional consejera y maestra, María Pía Martin, su atinada perseverancia y pertinente seguimiento me salvó de muchos tropiezos, me concedió el impulso faltante a veces, y facilitó mi caminar. A Felipe Rosales, que desde la serenidad de un primer contacto, me transmitió torrencialmente amabilidad y nobleza. Encontrar esas cualidades en altos maestros, siempre ha sido difícil. Yo tuve fortuna.

Agradezco a mis compañeros de estudios. A ellos debo gran parte de mi aprendizaje. La mezquindad, gran patrimonio actual, no encontró cabida en ellos. Nada se siente tan renovador como un buen grupo de amigos, compañeros que nunca dudaron en dedicarme tiempo para conversar.

Agradezco a mis profesores. Era patente su preocupación por enseñar y no por imponer.

Agradezco a todo el cuerpo administrativo. Su calidez me hizo sentir muchas veces cercano a mi hogar.

Agradezco a Chile, por darme la oportunidad de estudiar en su mejor Universidad. Pero por sobre todo por entregarme una experiencia enriquecedora como pocas hay, por ser un pueblo fraterno, grande, estoico, pujante.

Agradezco a mis amigos, los que conocí en Chile, que son chilenos y también de la patria grande. Quiero volver a verlos.

Tabla de contenido

Resumen.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos.....	iv
Tabla de contenido.....	v
Gráficos.....	vii
Tablas.....	xi
1. Introducción.....	1
2. Antecedentes.....	3
3. Problema de Investigación.....	8
3.1 Pregunta.....	8
3.2 Objetivos.....	9
4. Justificación.....	10
5. Marco Conceptual.....	20
5.1 El Encuadre (Framing).....	22
5.1.1 La ‘definición’ del problema.....	23
5.1.2 ‘Encuadre inicial’ y definidores primarios.....	24
5.1.3 La narrativa.....	25
5.1.4 Visión sobre la realidad: el ‘encuadre medial’.....	26
5.2 Fijación de la agenda (Agenda-Setting).....	28
5.2.1 Supuestos teóricos.....	29
5.2.2 Corrientes de la Fijación de Agenda.....	30
6. Marco Metodológico.....	34
6.1 Análisis de Discurso.....	34
6.1.1 Definición.....	34
6.2 Análisis de Contenido.....	36
6.2.1 Definición.....	36
6.2.2 Unidad de Análisis.....	38
6.2.3 Casos a elegir.....	38
6.2.4 Criterios de selección.....	47
6.2.5 Categorización.....	49

6.3 Extracción de la Información de los diarios 'El Universo' y 'El Comercio'	51
7. Resultados	52
7.1 Generales	52
7.2 Resultados por nodos (encadres) y sub-nodos (encadres secundarios).....	59
7.2.1 Objetivo de la modificación tributaria	59
7.2.2 Relevancia de la desigualdad como problemática social en la Agenda Pública.....	65
7.2.3 Presencia de la Política Pública en la Agenda de Gobierno	69
7.2.4 Eficacia de la modificación tributaria	72
7.2.5 Grupos afectados directamente por la modificación tributaria	76
7.2.6 Efectos paralelos de la modificación tributaria.....	85
7.2.7 Aplicabilidad de la modificación tributaria	91
7.2.8 Pertinencia de la modificación tributaria.....	95
7.2.9 Legalidad de la modificación tributaria.....	100
7.2.10 Legitimidad de la modificación tributaria	104
7.3 Resultados por actores.....	111
7.3.1 Político de Oposición.....	112
7.3.2 Gran Empresario	114
7.3.3 Político de Gobierno.....	116
7.3.4 Periodista.....	118
7.3.5 Analista.....	120
7.3.6 Sociedad Civil.....	122
8. Conclusiones.....	124
9. Bibliografía	132
9.1 LIBROS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS.....	132
9.2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN	136
9.3 PAGINAS WEB.....	137

Gráficos

Gráfico 1. En el último año, ¿Se ha abstenido alguna vez de publicar algo por presión de...? Periodo 2007-2008.	14
Gráfico 2. ¿Está amenazada la libertad de prensa en Ecuador? Periodo 2007-2008.....	14
Gráfico 3. Evolución de la aprobación y desaprobación de la Gestión del Presidente del Ecuador, Econ. Rafael Correa. Periodo 2007-Sep 2015.....	19
Gráfico 4. Hábitos de lectura por sexo en Ecuador. Año 2012.	39
Gráfico 5. Hábitos de lectura por edad en Ecuador. Año 2012.....	40
Gráfico 6. Qué y dónde leen los lectores ecuatorianos. Año 2012.	40
Gráfico 7. Porcentaje de gasto gubernamental en publicidad por diario ecuatoriano. Periodo 2007- mayo 2014.	46
Gráfico 8. Porcentaje de lectores en fin de semana de diarios ecuatorianos. Año 2013.....	47
Gráfico 9. Evolución diaria del número de noticias impresas relacionadas con la modificación tributaria. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	53
Gráfico 10. Dimensionamiento visual de la preeminencia de nodos [encuadres] y sub-nodos [encuadres secundarios] en el corpus noticioso. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	57
Gráfico 11. Dimensionamiento visual de la preeminencia de los actores en el corpus noticioso de los medios de comunicación estudiados. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.....	59
Gráfico 12. Proporción de encuadres secundarios dentro del encuadre ‘Objetivo de la modificación tributaria’: ‘Su objetivo es disminuir la desigualdad’ vs. ‘Su objetivo no es disminuir la desigualdad’. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.....	60
Gráfico 13. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario ‘Su objetivo es disminuir la desigualdad’. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	62
Gráfico 14. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario ‘Su objetivo no es disminuir la desigualdad’. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	65
Gráfico 15. Proporción de encuadres secundarios dentro del encuadre ‘Relevancia de la desigualdad como problemática social en la Agenda Pública’: ‘Relevante’ vs. ‘Irrelevante’. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.....	66
Gráfico 16. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario ‘Relevante’. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.....	67
Gráfico 17. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario ‘Irrelevante’. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.....	68

Gráfico 18. Proporción de encuadres secundarios dentro del encuadre ‘Presencia de la Política Pública en la Agenda de Gobierno’: ‘Desigualdad fuera de la agenda de gobierno’ vs. ‘Desigualdad en la Agenda de Gobierno’. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	69
Gráfico 19. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario ‘Desigualdad en la agenda de gobierno’. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	71
Gráfico 20. Proporción de encuadres secundarios dentro del encuadre ‘Eficacia de la modificación tributaria’: ‘Ineficaz’ vs. ‘Eficaz’. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	73
Gráfico 21. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario ‘Eficaz’. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	74
Gráfico 22. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario ‘Ineficaz’. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	76
Gráfico 23. Proporción de encuadres secundarios dentro del encuadre ‘Relevancia de la desigualdad como problemática social en la Agenda Pública’: ‘Relevante’ vs. ‘Irrelevante’. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	77
Gráfico 24. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario ‘Ricos’. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	79
Gráfico 25. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario ‘Pobres’. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	80
Gráfico 26. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario ‘Clase media’. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	82
Gráfico 27. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario ‘Clase media y pobre’. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	83
Gráfico 28. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario ‘Todos’. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	85
Gráfico 29. Proporción de encuadres secundarios dentro del encuadre ‘Efectos paralelos de la modificación tributaria’: ‘Menos trabajo-mayor pobreza’ vs. ‘Más trabajo-menor pobreza’ vs. ‘No afecta la economía’. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	86
Gráfico 30. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario ‘Más trabajo-menor pobreza’. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	88
Gráfico 31. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario ‘Menos trabajo-mayor pobreza’. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	90
Gráfico 32. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario ‘No afecta la economía’. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	91

Gráfico 33. Proporción de encuadres secundarios dentro del encuadre ‘Aplicabilidad de la modificación tributaria’: ‘Evasión’ vs. ‘Control de la evasión’. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	92
Gráfico 34. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario ‘Control de la evasión’. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	93
Gráfico 35. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario ‘Evasión’. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	94
Gráfico 36. Proporción de encuadres secundarios dentro del encuadre ‘Pertinencia de la modificación tributaria’: ‘No es pertinente’ vs. ‘Pertinente’ vs. ‘alternativas’. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	95
Gráfico 37. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario ‘Pertinente’. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	96
Gráfico 38. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario ‘No es pertinente’. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	98
Gráfico 39. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario ‘Alternativas’. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	100
Gráfico 40. Proporción de encuadres secundarios dentro del encuadre ‘Legalidad de la modificación tributaria’: ‘Legal’ vs. ‘Ilegal’. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	101
Gráfico 41. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario ‘Legal’. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	102
Gráfico 42. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario ‘Ilegal’. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	103
Gráfico 43. Proporción de encuadres secundarios dentro del encuadre ‘Legitimidad de la modificación tributaria’: ‘Legítima’ vs. ‘Ilegítima’ vs. ‘Se mencionan ambas’. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	105
Gráfico 44. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario ‘Legítima’. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	106
Gráfico 45. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario ‘Ilegítima’. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	109
Gráfico 46. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario ‘Se mencionan ambos’. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	110
Gráfico 47. Participación porcentual del actor ‘Político de Oposición’ en los encuadres secundarios de las noticias estudiadas. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	112
Gráfico 48. Porcentaje en que el actor ‘Político de Oposición’ recurrió a cada uno de los encuadres secundarios. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	113

Gráfico 49. Participación porcentual del actor ‘Gran Empresario’ en los encuadres secundarios de las noticias estudiadas. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.....	114
Gráfico 50. Porcentaje en que el actor ‘Gran Empresario’ recurrió a cada uno de los encuadres secundarios. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	115
Gráfico 51. Participación porcentual del actor ‘Político de Gobierno’ en los encuadres secundarios de las noticias estudiadas. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.....	116
Gráfico 52. Porcentaje en que el actor ‘Político de Gobierno’ recurrió a cada uno de los encuadres secundarios Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	117
Gráfico 53. Participación porcentual del actor ‘Periodista’ en los encuadres secundarios de las noticias estudiadas. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	118
Gráfico 54. Porcentaje en que el actor ‘Periodista’ recurrió a cada uno de los encuadres secundarios. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	119
Gráfico 55. Participación porcentual del actor ‘Analista’ en los encuadres secundarios de las noticias estudiadas. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	120
Gráfico 56. Porcentaje en que el actor ‘Analista’ recurrió a cada uno de los encuadres secundarios. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	121
Gráfico 57. Participación porcentual del actor ‘Sociedad Civil’ en los encuadres secundarios de las noticias estudiadas. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.....	122
Gráfico 58. Porcentaje en que el actor ‘Sociedad Civil’ recurrió a cada uno de los encuadres secundarios. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	123
Gráfico 59. ¿Qué tipo de encuadres secundarios fueron más recurrentes en el corpus noticioso; aquellos a favor o en contra de la modificación tributaria? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	125
Gráfico 60. Porcentaje ocupado por los 5 encuadres secundarios más recurrentes vs porcentaje ocupado por los restantes 21 encuadres secundarios	125
Gráfico 61. Los 5 encuadres secundarios más frecuentes en el corpus noticioso. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	126
Gráfico 62. Pastel global: porcentaje de cada encuadre secundario presente en el corpus noticioso, segmentación por posicionamiento frente a la reforma tributaria y proporción ocupada por los 5 más recurrentes y los 21 restantes.....	127
Gráfico 63. Presencia y evolución de los 5 encuadres secundarios de mayor frecuencia en el corpus noticioso. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.	129
Gráfico 64. Evolución y presencia de los actores en el corpus noticioso.Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.....	129

Tablas

<i>Tabla 1. Credibilidad positiva (+) y negativa (-) de los medios de comunicación ecuatorianos. Periodo 2012</i>	41
<i>Tabla 2. Credibilidad positiva (+) y negativa (-) de los periodistas ecuatorianos, de acuerdo a su medio de comunicación. Periodo 2009-2013.</i>	41
<i>Tabla 3. Tiraje estimado de los diarios ecuatorianos. Año 2013.</i>	43
<i>Tabla 4. Tiraje estimado de los diarios ecuatorianos. Año 2013.</i>	43
<i>Tabla 5. Credibilidad nacional de diarios ecuatorianos. Periodo 2009-2013.</i>	44
<i>Tabla 6. Diario con mayor credibilidad en las principales ciudades del Ecuador. Año 2013.</i>	44
<i>Tabla 7. Árbol de Codificación.</i>	49
<i>Tabla 8. Frecuencia de nodos [encuadres] y sub-nodos [encuadre secundario] en el corpus noticioso. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.</i>	55
<i>Tabla 9. Referencias a actores en el corpus noticioso. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.</i>	58
<i>Tabla 10. Extractos del encuadre secundario noticioso ‘Su objetivo es disminuir la desigualdad’.</i>	61
<i>Tabla 11. Extractos del encuadre secundario noticioso ‘Su objetivo no es disminuir la desigualdad’.</i>	63
<i>Tabla 12. Extractos del encuadre secundario noticioso ‘Relevante’.</i>	67
<i>Tabla 13. Extractos del encuadre secundario noticioso ‘Irrelevante’.</i>	68
<i>Tabla 14. Extractos del encuadre secundario noticioso ‘Desigualdad en la agenda de gobierno’.</i>	70
<i>Tabla 15. Extractos del encuadre secundario noticioso ‘Desigualdad fuera de la agenda de gobierno’.</i>	72
<i>Tabla 16. Extractos del encuadre secundario noticioso ‘Eficaz’.</i>	74
<i>Tabla 17. Extractos del encuadre secundario noticioso ‘Ineficaz’.</i>	75
<i>Tabla 18. Extractos del encuadre secundario noticioso ‘Ricos’.</i>	78
<i>Tabla 19. Extractos del encuadre secundario noticioso ‘Pobres’.</i>	79
<i>Tabla 20. Extractos del encuadre secundario noticioso ‘Clase media’.</i>	81
<i>Tabla 21. Extractos del encuadre secundario noticioso ‘Clase media y pobre’.</i>	82
<i>Tabla 22. Extractos del encuadre secundario noticioso ‘Todos’.</i>	84

<i>Tabla 23. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Más trabajo-menor pobreza'</i>	87
<i>Tabla 24. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Menos trabajo-mayor pobreza'</i>	89
<i>Tabla 25. Extractos del encuadre secundario noticioso 'No afecta la economía'</i>	91
<i>Tabla 26. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Control de la evasión'</i>	93
<i>Tabla 27. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Evasión'</i>	94
<i>Tabla 28. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Pertinente'</i>	96
<i>Tabla 29. Extractos del encuadre secundario noticioso 'No es pertinente'</i>	97
<i>Tabla 30. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Alternativas'</i>	99
<i>Tabla 31. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Legal'</i>	102
<i>Tabla 32. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Ilegal'</i>	103
<i>Tabla 33. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Legítima'</i>	106
<i>Tabla 34. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Ilegítima'</i>	107
<i>Tabla 35. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Se mencionan ambos'</i>	110
<i>Tabla 36. Presencia de actores en el corpus noticioso.</i>	111

1. Introducción

En el año 2002, los científicos Hallin y Papathanassopoulos, realizaron un estudio comparativo sobre sistemas mediáticos entre países de América Latina y Europa del Sur, por un lado, y del resto de la Unión Europea por otro, cuyo resultado evidenció que los medios de comunicación en los países del sur, tanto europeos como americanos, experimentan importantes límites en cuanto a independencia y nivel de profesionalización de sus periodistas, pero que además actúan como instituciones satélite respecto de otras estructuras sociales como empresas familiares, partidos políticos o fraternidades. Los países del resto de la Unión Europea, aunque en diferente medida, contrastaban con esta realidad.

Los autores (2002, p.189), señalan además que la alta 'politización de los aparatos judiciales y administrativos', por lo general facilitan un ejercicio 'tradicional' de evasión de leyes y una indiferenciada coexistencia de lo público y lo privado, cuyas fronteras se traslapan y atenúan, siendo el periodismo uno de los mejores ejemplos de ruptura de autonomía por esta causa. La lógica periodística aparece como fusionada con otras como la de los partidos políticos y de privilegios de élites familiares, minando la solidaridad horizontal entre periodistas y su capacidad de defensa frente a presiones.

En este contexto histórico de limitada autonomía y profesionalismo, se inscribe este estudio de caso, que por medio del análisis de contenido, tratará de evidenciar el peso gravitante que los medios de comunicación han desarrollado en la esfera política ecuatoriana, aún durante la gestión de un gobierno que los cataloga como enemigos de la democracia y que busca reducir a la mínima expresión posible su influencia sobre el aparato gubernamental, la agenda pública, la agenda política y en general sobre las políticas públicas mismo.

El análisis se centrará en las noticias que los dos mayores diarios ecuatorianos, 'El Universo' y 'El Comercio', publicaron durante el periodo entre el anuncio presidencial de envío de nuevas leyes modificatorias para herencias y plusvalía, y su retiro temporal de la Asamblea Nacional Legislativa. Ello, en

tanto ambos medios dominan el espectro informativo de la prensa escrita ecuatoriana desde el que los ciudadanos y tomadores de decisión forman su percepción de la realidad y aportan a la opinión pública.

Por las características de los mencionados cuerpos normativos, y la claridad con que afectaban los intereses de grandes élites socio-económicas, el tempo tomado emerge como uno de los momentos coyunturales de mayor pertinencia para justificar y recuperar información sobre lo expuesto líneas arriba. Se espera que el análisis extraiga las particularidades de la coyuntura, facilite la comprensión de las razones por las que el gobierno decidió modificar su agenda y relacione los intereses de los grupos visibilizados con la producción noticiosa.

Sin embargo, cabe clarificar que este estudio no pretende ni puede determinar una estricta relación causa–efecto entre los mensajes construidos por los medios de comunicación y la opinión de la ciudadanía. Lo que se persigue es analizar la mutua y dinámica e influencia desarrollada entre las dimensiones política y comunicacional de la sociedad, así como reflexionar alrededor de la posible relación entre los mensajes comunicacionales emitidos y la transformación operada en la agenda de gobierno, visibilizada en el retiro temporal de las nuevas leyes modificatorias de impuestos sobre herencias y plusvalía.

Esta afirmación debe ser bien entendida. No se trata de otorgar un rol determinante a la acción de los medios, ni de retomar discusiones académicas ya desestimadas, sino de esbozar el posible rol que los medios adoptaron durante el acaecimiento de este evento socio-político. Cabe recordar que para poder llegar a una conclusión determinante sobre *"cómo los medios crean escenarios de representación que configuran el balance de las fuerzas en disputa dentro del campo político"* (Bourdieu et al., 1991, p.500), se requiere también estudiar otras variables tales como la cultura y el profesionalismo de los periodistas, su capacidad para tratar de implementar modelos cívicos y no solo comerciales de periodismo, y la apertura de los dueños de los medios de comunicación a modelos críticos por las demandas de los ciudadanos, que deslegitiman o ayudan a mejorar la calidad de las instituciones del estado y la democracia representativa.

2. Antecedentes

La historia de la dinámica entre medios de comunicación y gobiernos, u otros actores del estado, tienen una historia rica y poco lineal, por lo menos en América Latina. A grosso modo el escenario actual muestra la presencia de gobiernos con un periodo limitado, aunque con tendencia a extender el periodo presidencial, y medios de comunicación asumiendo el rol de adversarios con incidencia progresiva en cualquiera de las esferas del poder: político, económico, empresarial, social, etc. Pero no siempre funcionó en esta dirección, inicialmente los medios de comunicación emergieron desde una lógica militante, nacionalista, revolucionaria que paulatinamente fue tornándose en formas más capitalistas de existencia, fundamentadas en lógicas empresariales cuya mercancía es la información y el entretenimiento. Es decir, pasaron de escenarios de lucha por el poder a convertirse en actores de la misma batalla.

Según Magrini y Rincón (2010, p. 314), se puede rastrear este cambio a lo largo de cinco etapas que han definido como:

Primera etapa: cuando la prensa emerge desde una función militante, abrazando los procesos revolucionarios independentistas en la región. La prensa apoyaba decididamente la creación de los estados latinoamericanos y su proyecto moderno, tanto que publicar en los diarios significaba inequívocamente hacer política en defensa de la democracia. La prensa ilustrada, era por excelencia espacio de difusión y llamado a la política, en defensa de la independencia, del estado, de la libertad y la democracia a la luz de la herencia de la ilustración y la revolución francesa. En síntesis, el estado moderno y la prensa nacieron concomitantemente, y más que eso bajo una dependencia directa uno del otro.

Segunda etapa: la consolidación de estados represores en el primer tercio del siglo XX, y más tarde a mediados del mismo su reedición en reiterados golpes de estado en el continente, provocan un retroceso en las libertades civiles y derechos de los ciudadanos, no se diga la eliminación de las libertades políticas, a partir de haber encontrado en el control total de los contenidos informativos una de las mejores maneras de justificar su ejercicio del poder. Ello, evidenciaba y fortalecía el control sobre periodistas o personas autorizadas por el poder a informar o ser fuente de información, así como también sobre la estructura administrativa de los medios que se caracterizaba por su alta concentración en grupos familiares, política y económicamente hegemónicos, que en su mayoría eran aliados al poder estatal.

La mayoría de periodistas, dueños, editores o administradores que no transigían con esta relación represiva inevitablemente terminaban retirados del oficio, en el mejor de los casos, o en el peor, exiliados o muertos. Estas características hicieron que la resistencia democrática haya debido encontrar otros espacios de sobrevivencia, fuera de la visibilidad mediática, aunque no desaparecieron valiosos focos de prensa contestataria.

Tercera etapa: con el retorno a la democracia liberal, sucedida en la mayoría de los estados entre la década de los 80's y 90's, las nuevas constituciones en su mayoría hacían hincapié en el respeto a las instituciones, los derechos humanos y la libertad de expresión como eje principal de una nueva vida alejada de dictaduras y represión. Este cobijo favoreció un crecimiento explosivo de medios de comunicación, aunque no muy equitativo ni pluralista. No está demás mencionar que este momento fue acompañado por el auge de los nuevos medios de comunicación (de los cuales el más importante es la televisión), lo que trastocó los referentes comunicacionales de la población y ocasionó una nueva dinámica relacional, entre la prensa como lo tradicional y la televisión como lo irruptivo.

Cuarta etapa: Los 90's, señalan un periodo de giro a la derecha en América Latina. Las políticas neoliberales irrumpen con fuerza en el horizonte, trayendo como eje rector de toda política pública la hegemonía del libre mercado. Esto significó el desmontaje del estado, su capacidad planificadora, reguladora y de control, disminuyendo su tamaño en favor de la expansión del sector privado

utilizando como mecanismo favorito la privatización de las empresas públicas, muchas de las cuales eran de comunicación.

El resultado de todo ello para el tema comunicacional, fue la entrada de grandes empresas mercantiles al recientemente abierto mercado de la información. Grupos económicos crean nuevos medios de comunicación, mientras compran y fusionan los antiguos medios existentes, propagando la concentración alrededor de los nuevos sectores de élite, cuyo sentido corporativo era de maximización de utilidades a través de la pauta publicitaria, es decir la ideología de libre mercado. El mercado se domina crecientemente por capacidad económica y no por calidad, haciendo de la información mediática la mercancía a ser vendida, pero que solo puede serlo si cubre criterios de espectacularidad y entretenimiento antes que de información llana. Algunos ejemplos ilustrativos en la región son el caso de Globo en Brasil, Grupos Cisneros en Venezuela, el Grupo Clarín en Argentina, Grupo El Tiempo-Planeta en Colombia, Grupo Prisa en toda América Latina, Grupo El Mercurio en Chile, Grupo El Comercio y El Universo en Ecuador.

Desde este momento, los medios de comunicación se tornan en escenarios de la lucha por el poder, pero como el nuevo sentido contextual los fusionó de manera indisoluble con la lógica de ganancia empresarial, ésta estará persistentemente favoreciendo a quien amplía la libertad de empresa justificándola como libertad de expresión. La libertad de expresión debía concretarse en la libertad de empresa. Así, la nueva forma de los medios de comunicación empieza a funcionar como centro de gravedad para todo poder que intente hegemonizarse o mantenerse hegemónico. Son un aproximado al gran poder detrás de otros grandes poderes.

Quinta etapa: tras la caída del gran relato neoliberal y la emergencia de los gobiernos que se autodenominaron como progresistas y/o socialistas del siglo XXI, se generaliza la definición de los medios de comunicación como los grandes enemigos no solo del gobierno sino también de la democracia; y a contramano los medios de comunicación responden asumiendo posiciones de actores políticos. En palabras de Ruiz, existe "(...) *una actitud que trasciende las fronteras de América Latina, que consiste en que los políticos están queriendo recuperar la iniciativa en la definición de las reglas de su relación*

con los medios de comunicación, después de un tiempo en el que la iniciativa en la relación la tuvieron los medios.” (2005, p.10).

Desde la perspectiva de los dueños de los medios de comunicación, la mejor ley es la que no existe, así como la mejor política de comunicación es la que no ha nacido. Por lo tanto el código de ética periodístico se ve reducido a la guía moral de la tradición liberal de la libertad de expresión, dentro de la cual cabe el derecho a juzgar, condenar, absolver, ordenar y gobernar. Ese mismo código defiende posturas conservadoras que a través del libre mercado, logra aterrizar un único discurso y sistema de pensamiento en la mayoría de los medios de comunicación corporativizados o concentrados, que no atentan contra quienes pautan publicitariamente con ellos.

El resultado es una desconexión con los ciudadanos que desgasta la legitimidad social de los medios como un posible contrapoder, y justifica la necesidad de regular su poder por medio de licencias, concesiones, entes colegiados y normativas expresar para el fin, configurando una lucha entre gobiernos y medios con baja calidad periodística y baja tolerancia democrática.

Esta es medianamente la coyuntura actual, en donde al calor de un fenómeno nuevo para las lógicas tradicionales de práctica política y comunicacional, los papeles se han invertido:

(...) la política se dirime en, desde y con los medios de comunicación, los presidentes de la región y los gobiernos ya no se enfrentan con feroces enemigos partidarios, ahora los enemigos políticos son los medios. La democracia ha devenido una batalla mediática. Medios de comunicación y gobiernos luchan por el amor del pueblo ¿por qué?, porque los medios se retiraron de su rolde contrapoder y se asumieron como actores políticos; creyeron tanto en sí mismos que decidieron que con base en su poder moral y su tradición liberal y su libertad de expresión tenían derecho a juzgar, condenar, absolver, ordenar o gobernar. Y a los gobernantes no les pareció bien este súper-poder y los metieron en la batalla por el rating en que se ha convertido la democracia.

Nos encontramos así frente a un alto nivel de tensión en la relación entre medios de comunicación y gobiernos. La polarización está dada en términos de mercantilización versus estatización de la comunicación. La guerra está declarada, los medios no retroceden en insultos e injurias a todo lo que se asimile a una postura que pueda beneficiar en algún aspecto a los gobiernos (ya no importa que estas realmente sean beneficiosas para la ciudadanía, se adopta maniqueamente una postura anti-gobierno o anti-Presidente) y los gobiernos comienzan a poner en acción el aparato del Estado, usan su poder económico, producen regulaciones y legislaciones, intimidan y acosan a los periodistas, todo para controlar la acción de los medios. (Rincón, 2010, p.315)

Esta importancia asignada a los medios de comunicación en la dinámica política, es un tema de estudio que aunque relativamente nuevo, cuenta con suficiente comprensión y consenso respecto a los ejes principales en los que se mueve. Tal vez el principal de ellos, es el que apunta a su capacidad para determinar qué y cómo serán los temas que se difundan entre la ciudadanía, o lo que se conoce como el proceso de conformación y pugna alrededor de las agendas, que para este caso serán la pública y/o la de gobierno. El mecanismo usado para ello se conoce como 'encuadre' y su plaza objetiva de disputa 'fijación de agenda', posibles de apreciar en su total complejidad únicamente a través de un estudio sistemático amplio que abarque y revele la temporalidad coyuntural, relación de actores, espacialidad y evolución general que determinaron su nacimiento como evento específico, alterando la capacidad que tienen los tomadores de decisiones de comprender, planificar y/o gestionar un problema de política pública, como veremos a lo largo de este estudio de caso sobre el análisis de contenido a los diarios "El Universo" y "El Comercio", en el periodo entre el anuncio del envío de las leyes modificatorias sobre herencias y plusvalías, y su retiro de la Asamblea Nacional Legislativa por parte del ejecutivo nacional.

3. Problema de Investigación

3.1 Pregunta

Este estudio, como cualquier otro que busque evidenciar la influencia que los medios de comunicación han desarrollado sobre la política pública -a través del análisis de un caso de ejemplo-, debe iniciar preguntando por el nivel cierto de autonomía que posee el llamado 'cuarto poder'. Cuestión que se logra responder solamente si se utilizan metodologías apropiadas para la interpretación fenomenológica, que en esta ocasión hace de las noticias, como pretensión de verdad y representación de la realidad dada por los medios de comunicación, su objeto a descifrar.

El caso tomado como ejemplo, es el que se creó tras el anuncio presidencial de modificar las normativas impositivas existentes para herencias y plusvalía, cuyo objetivo oficial anunciaba la inequidad en el país como el problema principal a ser resuelto con la medida.

De esta manera, y tomando en cuenta los elementos mencionados, la investigación buscará responder a la siguiente interrogante:

¿De qué manera representaron los medios de comunicación de prensa escrita estudiados las nuevas leyes modificatorias para herencias y plusvalía, desde su anuncio por parte del Gobierno hasta su retiro de la Asamblea Nacional?

3.2 Objetivos

3.2.1 Objetivo General

Realizar un análisis sobre el contenido de dos medios de prensa ecuatorianos, respecto de la forma en que representaron la iniciativa de ley modificatoria de regulaciones tributarias para herencias y plusvalías, presentada el 15 de mayo y retirada (provisional) el 15 de junio del Congreso Nacional por el Presidente de la República, como ejemplo de la influencia y capacidad modificatoria de los medios de comunicación sobre las políticas públicas.

3.2.2 Objetivos Específicos

- 1.- Conocer los temas recurrentes del discurso de los medios de comunicación de la prensa escrita estudiados, en relación a la reforma tributaria para los impuestos a la herencia y plusvalía.
- 2.- Construir una aproximación a los intereses de los actores sociales visibilizados por los medios estudiados durante la disputa por la alteración de la agenda de gobierno.
- 3.- Distinguir una posible relación entre grupos de interés, contenido de los medios de comunicación de la prensa escrita estudiados y la modificación de la agenda de gobierno.

4. Justificación

“Son cosas buenas que estamos haciendo. Irrefutable. Son avances técnicos, estamos a la vanguardia de América Latina y los satanizan, y con sus medios de comunicación asustan a la gente, manipulan” Rafael Correa (citado en Ecuadorinmediato, 2014), Presidente de la República del Ecuador, hablando sobre la ley herencias y plusvalía.

“Además, la comunidad internacional ha permitido que el gobierno ecuatoriano haga lo impensable, que estableciera que la información es un ‘servicio público’, una justificación y coartada perfecta. De esta forma, puede cortar la información y disponer de ella como quiera, como si se tratara del agua, la electricidad o la salud” Gustavo Mohme, Presidente de la SIP, discurrendo sobre los efectos de la Ley Orgánica de Comunicación, a dos años de su aprobación.

El gobierno actual del Ecuador, se define como de ‘Revolución Ciudadana’. Frecuentemente, el discurso que utiliza el Presidente de la República tiende a dicotomizar las posiciones con respecto a sus adversarios políticos, los cuales responderían a intereses que buscan retornar a las políticas neoliberales y mermar el avance democrático e institucional experimentado en los últimos tiempos. En ese marco, los principales medios de comunicación serían los instrumentos seleccionados para alcanzar dicho fin, justificando con ello una serie de acciones dirigidas a *“(...) cambiar ese poder mediático para el bien común, para que informe, no para que manipule, para que los periodistas cumplan su deber de periodistas, no de politiqueros disfrazados de periodistas (...)”* (citado en noticias24, 2015).

Inicialmente, decretos ejecutivos impedirían la firma de contratos del estado con empresas de papel asentadas en paraísos fiscales, afectando a los principales diarios del país, y la nueva Constitución de 2008 -principal promesa de su primera campaña-, prohibiría la inversión de los grupos financieros en los medios de comunicación y declarararía la información como un ‘servicio público’¹. Dicha constitución fue aprobada por referéndum, y paralelamente

¹La declaración se concretó a través de una enmienda efectuada 6 años después, que formula el cambio en los siguientes términos:

La comunicación como un servicio público se prestará a través de medios públicos, privados y comunitarios. El sistema de comunicación social asegurará el ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión y fortalecerá la participación ciudadana. El sistema se conformará por las instituciones y actores de carácter público, las políticas y la normativa; y los actores privados, ciudadanos y comunitarios que se integren voluntariamente a él. El Estado

entrarían a funcionar los primeros medios de comunicación públicos del Ecuador.

A mediados del 2009, Correa Delgado firmó el Decreto No. 1t793, con lo cual modificó la Ley de Contratación Pública, con lo cual [sic] prohibió que el Estado celebre contratos con empresas creadas fuera del país pero de propiedad de ecuatorianos "empresas de papel". Golpeando duramente a algunos medios de comunicación ecuatorianos que tenían sus acciones en paraísos fiscales. Según la secretaria de Comunicación del régimen los medios vinculados con los paraísos fiscales son: El Comercio 49% de participación en las Islas Vírgenes, Estados Unidos y Panamá, El Universo en las Islas Gran Caimán, La revista Vanguardia 55% vinculado a empresa de Colombia y de las Islas Vírgenes, Diario La Hora en Bahamas y Gran Bretaña. Posterior a la vigencia del decreto, medios de comunicación como diario: El Universo, El Comercio, La Hora Expreso y la revista Vanguardia, ve[r]ían [sic] disminuida la cuota publicitaria por parte del gobierno y en otros casos, sobre todo los medios relacionados con el grupo Vivanco (La hora-Vanguardia) no reciban publicidad alguna relacionado con el gobierno, ministerios y/o otras dependencias. La medida adoptada por el Gobierno provocó que varios medios de comunicación legalicen sus acciones y que las inversiones en el extranjero regresen al país. Otras de las acciones y jugadas fuertes del gobierno que afectó a la prensa ecuatoriana fue la decisión que gravar con el 12% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las importaciones del papel periódico. [...] En el caso de los medios impresos el costo está siendo asumido por los anunciantes y por los lectores, como en su momento lo reconoció Jaime Mantilla, Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Editorial de Periódicos (AEDEP). (Punín, 2011, p. n/a)

Posteriormente, y posicionada al centro del debate de la reconfiguración de la regulación de los medios de comunicación, la Ley Orgánica de Comunicación sería aprobada en el 2013 por órgano legislativo nacional, después de haber estado bloqueada por más de un año. Nuevamente, como parte de un

formulará la política pública de comunicación, con respeto irrestricto de la libertad de expresión y de los derechos de la comunicación consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos. La ley definirá su organización, funcionamiento y las formas de participación ciudadana. (Ecuador, A.C., 2015, art.34)

compromiso de campaña, pero esta vez para su reelección y la elección de un nuevo cuerpo de legisladores.

No obstante, su aprobación tuvo una fuerte oposición de los grandes medios de comunicación, que tildaron la nueva ley como 'Ley Mordaza'. Incluso el Sistema Interamericano de Prensa (SIP), califica a la misma como "*la peor (ley mordaza) de América.*" (citado en El UNIVERSO, 2015), y el Informe sobre Libertad de Prensa del año 2007, publicado por el Observatorio Iberoamericano de Libertad de Prensa (INFOAMERICA), de la Universidad de Málaga en España, apunta citando algunos casos sobre la relación del estado y los medios de comunicación que "*Ecuador vive un clima de polarización patente entre los medios y el poder. El desarrollo de la profesión periodística es parcialmente libre (...) Todas las instituciones que monitorean la libertad de expresión en Latinoamérica coinciden en señalar que existe una gran polarización en Ecuador; en lo que no están de acuerdo es en quién alimenta el enfrentamiento*"² (Infoamérica, 2007, p.1). La respuesta llegaría durante la 42 Asamblea General de la OEA:

"(...) lo que está en el centro del debate, queridas amigas y amigos, no es la libertad de expresión que todos defendemos, con la vida incluso, sino la contradicción ética y técnica de negocios privados con fines de lucro e intereses políticos y grupales, proveyendo un derecho indispensable para la sociedad; la información" (Correa, 2012, p.40)

²El informe condensa como elementos importantes que "*el presidente Correa condicionó la firma de la Declaración de Chapultepec a que los medios se comprometan a: respetar los derechos laborales de los periodistas, difundir noticias de calidad, democratizar los espacios de los medios y elevar a la condición de delito contra la fe pública las imprecisiones, las informaciones equívocas o parciales y las mentiras. Alfredo Palacio, anterior presidente de Ecuador, firmó la Declaración en el acto de la SIP de marzo de 2006. Pero el actual presidente afirma que no sancionará el acuerdo hasta que se garantice y haga efectivo que la prensa cumple, por un lado, con el respeto a sus trabajadores y, por el otro, con un compromiso con la veracidad*"; y en igual medida recoge declaraciones de Rodrigo Santillán, ex presidente de la Unión Nacional de Periodistas y presidente de su Tribunal de Honor, que reconoce que desde el momento en que el Presidente "*empezó a hablar de la necesidad de cambios en las estructuras de la nación, llegaron los ataques e insultos desde los más importantes medios de comunicación*" (2007, p.1)

Consideraciones sobre el estudio de la situación periodística ecuatoriana. Año 2008

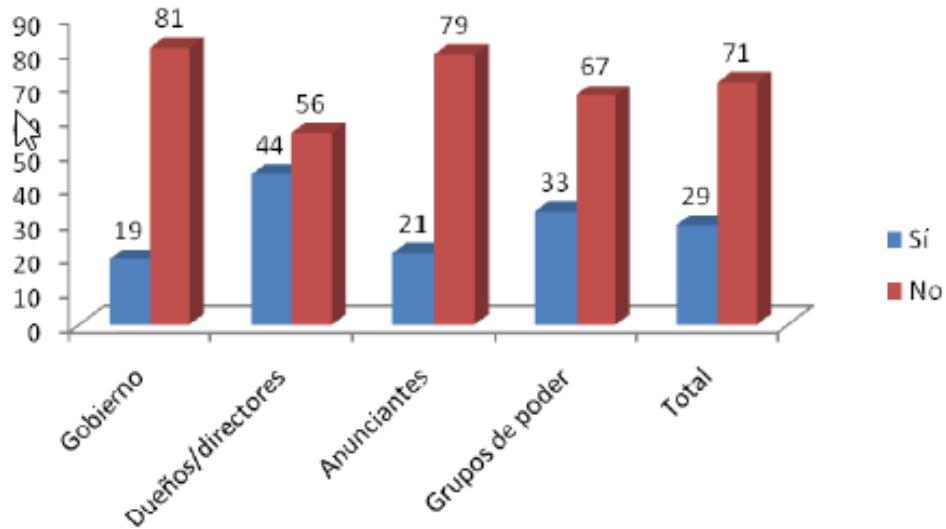
Considerando que la muestra no es representativa de la situación periodística ecuatoriana y sólo da indicios de cierta tendencia, se cita parte la investigación liderada por Fernando Checa Montúfar, del Laboratorio de Medios de la Universidad de Las Américas, publicada en octubre de 2008, sobre la percepción de los periodistas ecuatorianos en cuanto a la libertad de expresión, a través de una muestra de 120 comunicadores, organizada por la Asociación por los Derechos Civiles (ADC), de Argentina, y de la Iniciativa Pro Justicia de la Sociedad Abierta de los Estados Unidos de América:

En relación con los agentes que protagonizan la coartación de la libertad de prensa en Ecuador, el estudio del Laboratorio de Medios, señala que en una calificación de 4 a 5 clasificada como "bastante", los grupos de poder ejercen la mayor presión al respecto con porcentaje total de 78%, los dueños/directores de medios 32%, el Gobierno 31% y los anunciantes 17%. (Checa Montúfar, 2008, p.6)

Los dueños o los directores de medios, durante el último año, son quienes ejercen el mayor ataque a la libertad de prensa, con el 44%, sobre el 33% de los grupos de poder, el 21% de los anunciantes y el 19% del Gobierno. (Checa Montúfar, 2008, p.6)

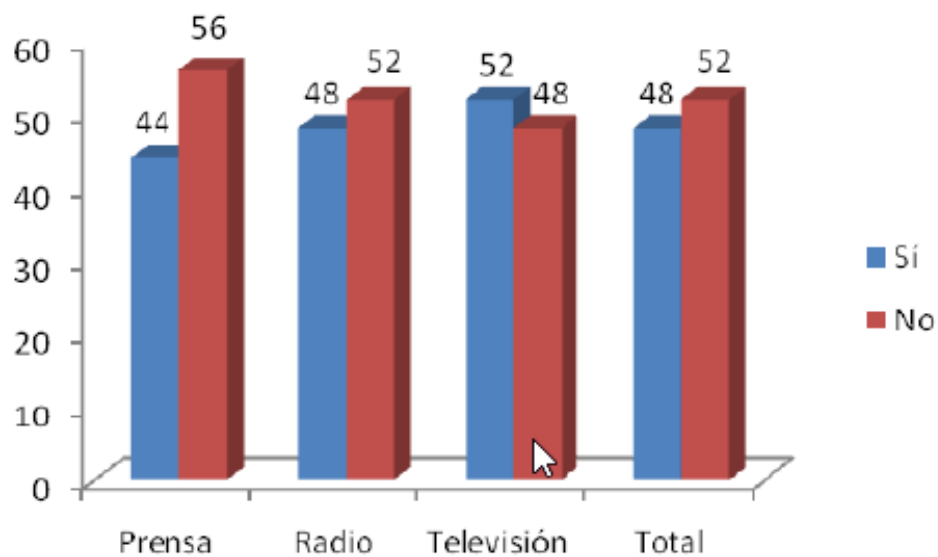
Una posible explicación a esta presión señala el estudio podría ser que "para el 43% de los periodistas (el 50% en caso de la radio), los intereses económicos de los dueños de su respectivo medio están por encima de la libertad de expresión, y para el 35% (el 45% en la TV) (...), los intereses políticos de los dueños/directores de sus medios están por encima de esa libertad." (Checa Montúfar, 2008, p.7)

Gráfico 1. En el último año, ¿Se ha abstenido alguna vez de publicar algo por presión de...? Periodo 2007-2008.



Fuente: Laboratorio de Medios-Universidad Las Américas (2008).

Gráfico 2. ¿Está amenazada la libertad de prensa en Ecuador? Periodo 2007-2008.



Fuente: Laboratorio de Medios-Universidad Las Américas (2008).

En este punto es necesario echar mano de los estudios de antropología visual, que advierte que el problema de la influencia de los medios de comunicación

"(...) no es un problema de la propiedad de los medios únicamente, los agentes del campo mediático influyen en el campo político sin necesidad de ser parte de él. Sin ser propiamente candidatos los medios pueden impulsar una u otra preferencia en el electorado, modificar las fronteras del campo político y sus objetos de disputa" (Silva, 2013, p.15)

"La mediática del poder consiste en una batalla cultural entre INFORMACIÓN (los gobiernos buscan crear sistemas públicos de información que nadie ve, ni oye, ni lee) y ENTRETENIMIENTO (los medios de comunicación privada se especializan en el entretenimiento y dominan el consumo cultural y modelan gustos a su antojo)."(Rincón, 2010, p.328)

"La representación no es solo un reflejo de algo que ya ocurrió, sino que tiene un papel constitutivo. Si los políticos no se adaptan a los escenarios de representación construidos por los medios, tienen pocas posibilidades de ser exitosos." (De la Torre, 2008, p.35)

Esto con la finalidad de entender que la injerencia y rol específico de los medios de comunicación en el campo de la política pública interesa particularmente por la ausencia sostenida en las instituciones tradicionales de la democracia representativa de generar representaciones políticas, pues como ensaya Bourdieu (2001, 2005) al establecer la relación entre el campo mediático y el campo político, existe una relación de complicidad entre ambos que permite el sostenimiento de una estructura de dominación simbólica de un espacio social. Tienen una interacción permanente y una influencia constante. Descifrado en una frase por el filósofo Enrique Dussel *"La opinión pública es el punto de partida de la política"* (citado en La Nación, 2015)

Así, estos cambios en materia normativa, apuestan a la diversificación de voces con un acceso más plural a los medios de comunicación, pero quedan dudas respecto a la posibilidad de que puedan ser utilizados en formas de disciplinamiento vertical que reduzca el espacio para la disidencia, la protesta y el pluralismo. Es decir, teniendo en cuenta la política como una pugna por la

construcción de sentido, resulta fundamental para los procesos de construcción de agendas tratar de controlar la construcción de la narrativa política mejorando sus posibilidades de comunicación, con el objetivo de dominar los debates para persuadir y/o confrontar, es necesaria la pregunta, ¿hasta qué punto la democratización de la comunicación afecta la pluralidad de voces que busca promover?

Recientemente, el gobierno ha insistido en la necesidad de acabar con el poder mediático ligado fuertemente a intereses económicos

"Vamos a ver en este gran diálogo nacional quién dijo la verdad y quién le mintió al pueblo ecuatoriano (...), ese menos del 2% con sus medios de comunicación, con sus pasquines, con sus radios, con sus canales, con sus redes sociales, su poder económico, con sus vehículos de lujo manipularon y confundieron a las grandes mayorías (...) La realidad es que ya nos tenían preparado el golpe blando hace muchos meses, quizás años, se los dije. Lo mismo está pasando en Venezuela, en Brasil, en Argentina, en Bolivia, deslegitimar al Gobierno con sus pasquines, sus medios de comunicación, movilización permanente, generan incidentes hasta lograr la ruptura institucional." (Correa citado en EL UNIVERSO, 2015)

Recordando además que el tema resulta un 'lugar común' en la agenda sistémica de un importante grupo de países de América Latina, que con similares argumentos discursivos en su quehacer político, tanto para el componente interno como para sus relaciones internacionales, se encuentran evaluándolos límites que debería fijarse al rol que medios de comunicación cumplen a nivel social.

El último acontecimiento a través del cual se reveló la magnitud y centralidad del debate, adquirió cuerpo cuando el 24 de junio de 2015, la Secretaría Nacional de Comunicación, SECOM, resuelve ordenar la disolución de Fundamedios, ONG cuyo objetivo es el "apoyo a medios de comunicación y periodistas a través de su red de monitoreo de amenazas a la libertad de expresión y asociación" (Fundamedios, 2015). La medida se justificó argumentando que Fundamedios "(...) ha difundido mensajes, alertas y

ensayos con indiscutibles tintes políticos que dejan clara la posición de esta organización social cuyo ámbito de acción debería desenvolverse en relación a la comunicación social y al periodismo (...)" (SECOM, 2015), tras lo cual se levantó una

(...)enorme ola de solidaridad y de apoyo, nacional e internacional, que incluyó 50 pronunciamientos de organismos de derechos humanos y protección a la prensa, y la histórica declaración de cinco relatores de Libertad de Prensa, dos de la OEA y tres de la ONU, condenando el cierre.(Ricaurte, citado en EL PAIS, 2015)

Finalmente, el episodio concluyó con la suspensión de la resolución de disolución y su sustitución por otra con carácter de advertencia.

Reflexionando sobre el suceso, César Ricaurte, Director de Fundamedios, dirá que los llamados nacionales e internacionales a revertir la medida hicieron "*(...) ver al Gobierno que el potencial cierre de Fundamedios podía tener un costo muy grande, en un momento en que está intentando regresar al mercado de capitales para enfrentar la crisis económica y fiscal del país", para luego concluir reflexionando sobre la relación entre medios y política*

"Evidentemente, la defensa de un derecho fundamental como la libertad de expresión es un acto político. También lo es participar en el debate de los asuntos de interés público, derecho que reivindicamos. Lo que de ninguna manera hacemos, como lo quiere hacer ver el Gobierno, es política partidista. Ni siquiera nos vemos como una organización de oposición contra el Gobierno. Criticamos, sí, las acciones del Gobierno que afectan a la libertad de expresión. Porque eso viola derechos fundamentales del individuo y obligaciones del Estado ecuatoriano que queremos recordarle (...) Hay una idea política detrás del argumento de que los medios son los enemigos, de que son mera expresión de los poderes fácticos. Es un modelo que intenta ir cerrando los espacios de una sociedad autónoma, pues lo que se pretende es que el Estado ocupe todos los espacios, y que los que no ocupe luzcan sospechosos" (citado en EL PAIS, 2015)

De esta manera, adquiere dimensiones la importancia de este estudio sobre un caso que ejemplifica la importancia de los medios de comunicación sobre la política pública, que por sus cualidades coyunturales se enfoca el caso de la acción mediática lanzada tras el anuncio de leyes modificatorias para impuestos de herencias y plusvalías, que incrementarían los mismos para los sectores más favorecidos económicamente -y según lo expuesto por el oficialismo-, construiría una sociedad más equitativa, justa y con concentraciones de capital menores. Dada la naturaleza de dichas normativas parecían ser las acciones de gobierno más decididas a afectar los intereses de las élites económicas, ello aunque la inequidad estuvo siempre presente en el tapete de la política gubernamental desde el triunfo electoral.

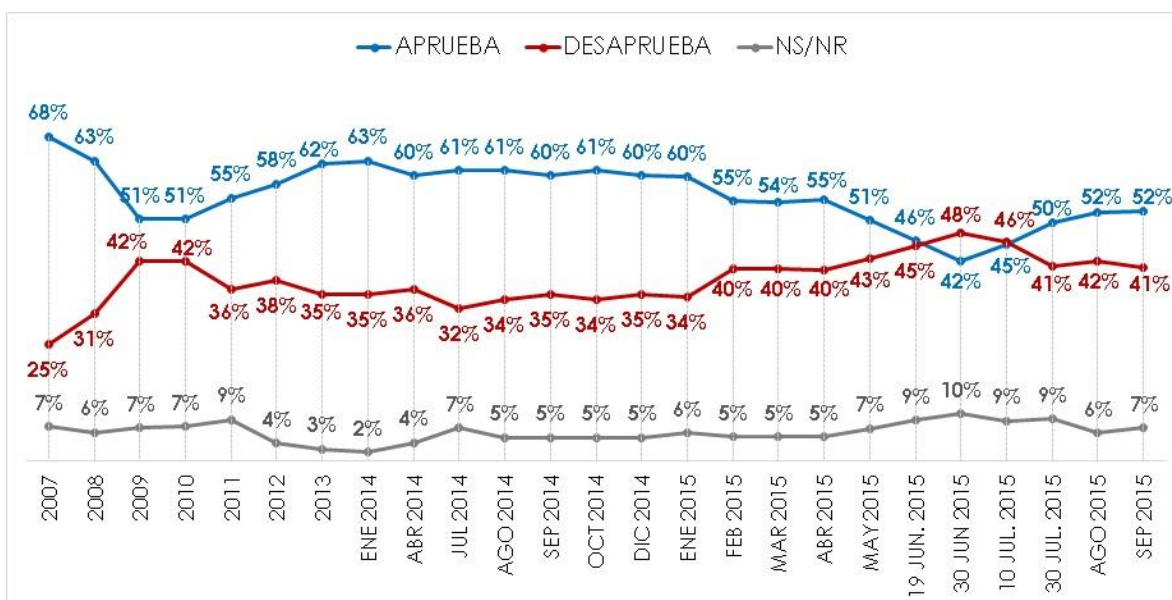
La especial trascendencia mediática de este cuerpo normativo se evidenció con la inmediata relevancia que obtuvo en el debate público tras su anuncio por parte del Presidente de la República, Econ. Rafael Correa (2015a): *"(...) de modificar los impuestos a la herencia y plusvalía, aumentando su carga progresiva y ampliando la base impositiva. Toda excesiva acumulación de riqueza es injusta, es inmoral. ¿Se puede llamar democracia a una situación donde menos del 2% de familias posee el 90% de las grandes empresas?"* (Correa, 2015, p.3).

Una vez anunciada la medida, varios sectores sociales ligados mayoritariamente a las élites económicas, advirtieron al gobierno con el inicio de marchas, paralizaciones y protestas con el fin de impedir su trámite en el órgano legislativo nacional, y anunciaron que tras el impuesto se escondía un espíritu confiscatorio que actuaría como castigo al éxito económico. Jaime Nebot, Alcalde de Guayaquil, y posiblemente la figura más visible de oposición al gobierno declaraba *"Si el esfuerzo, el progreso y los bienes, a través de estos impuestos se los lleva el Estado. ¿Quién va a seguir invirtiendo?, ¿Cuál es el estímulo para trabajar?, ¿Quién va a hacer crecer sus negocios y sus empresas?, ¿Quién va a generar empleo? En conclusión: desinversión, paralización y desempleo. ¿Y esto no perjudica a los más pobres? ¡Basta ya de la manía imponentera y confiscatoria!"* (citado en ECUAVISIA, 2015). Más tarde, amplios sectores de clase media sumaron su capacidad de movilización a la presión ejercida, configurando un periodo que el propio Presidente calificaría como la *"crisis política más difícil"* (citado en EL NUEVO HERALD, 2015) por la que ha tenido que atravesar durante su mandato. Así, la posición de los grupos

de interés sobre las leyes se encaminaba a condicionar la forma en que los medios de comunicación representarían posteriormente el momento, y por medio de esta, incidirían en la agenda pública, de gobierno, la política pública y el quehacer político en general.

Destaca precisamente que uno de los puntos 'más bajos' en la gestión del Presidente Correa, es experimentado después del anuncio de la creación y trámite de la ley para modificar los impuestos sobre herencias y plusvalía, el 24 de mayo de 2015, caída de la que se recuperaría tras retirar 'temporalmente' el proyecto de ley y convocar un gran diálogo nacional que consensue su reestructuración. Ello, puede considerarse como evidencia de la influencia que la construcción de los escenarios mediáticos, en este caso, pudo haber tenido, y el giro forzado que desarrolló el Presidente para adaptarse a ellos.

Gráfico 3. Evolución de la aprobación y desaprobación de la Gestión del Presidente del Ecuador, Econ. Rafael Correa. Periodo 2007-Sep 2015.



Fuente: CEDATOS.

En: http://www.cedatos.com.ec/detalles_noticia.php?Id=211

El anuncio de medidas que ataquen efectivamente la desigualdad requiere de una enorme voluntad política, acompañada por un poderoso músculo político capaz de minimizar la conflictividad contingente. Para el caso de Ecuador, la

voluntad política existía y el músculo parecía estar lo suficientemente desarrollado como para soportar la contingencia en la agenda pública y de gobierno; no obstante se fracasó. Aparentemente, se menospreció la importancia de otros actores imprescindibles a la hora de asegurar viabilidad política: los medios de comunicación, que resultan fundamentales durante la modificación o afirmación de la mayoría de las agendas, gracias a su influencia sobre la opinión pública (Kingdon, 1984). Recogiendo esto, se reafirma la importancia que tiene este estudio de caso, pues al decodificar el mensaje y el marco referencial o interpretativo, y su efecto sobre la agenda pública y de gobierno, que los dos más grandes medios de comunicación impresos desarrollaron tras el anuncio de las nuevas leyes de herencia y plusvalía en Ecuador, se espera ejemplificar claramente la importancia y el poder que han desarrollado los medios de comunicación en general sobre la política pública; ecuatoriana particularmente pero extensible hacia la región.

5. Marco Conceptual

Actualmente, en América Latina la tendencia a realizar estudios sobre la relación entre medios y política, está incrementándose. En su gran mayoría se indaga sobre el nivel de influencia que los medios tienen en las sociedades actuales y particularmente en el ámbito político. Si bien, existe heterogeneidad de visiones en los estudios, se podría concluir que todos coinciden en advertir la condición performativa que posee la información emitida por los medios de comunicación.

Al respecto De la Torre plantea que "(...) *los medios son creadores culturales. Las noticias, las telenovelas y otros productos mediáticos generan marcos interpretativos sobre la política a los cuales se adaptan los políticos.*" (p. 33). Pero, además señala que las "*imágenes transmitidas por los medios son creadas e interpretadas en culturas políticas particulares, y los periodistas, editorialistas y comentaristas de la radio y la televisión cumplen un papel importante al decodificar estos mensajes.*" (p.43).

Dado, entonces, que uno de los mayores efectos que generarían los medios de comunicación, en el mundo contemporáneo, es el de influir significativamente en el proceso de percepción y construcción de la realidad, tanto de los individuos como de los colectivos, resulta importante analizar esta compleja relación entre medios y política, y fortalecer su temática de estudio.

Justamente, sobre la relación medios y política, Skidmore (1993, p.2) en su libro sobre medios y política en América Latina advierte que los medios de comunicación no solo están "(...) *transformando rápidamente la manera en la que los candidatos son creados, vendidos y consolidados. También está modificando la forma en la que los políticos gobiernan.*" A esto, más tarde Mahan (1995, p.156) dirá que nadie niega que los medios tengan un efecto, "*pero aislar este efecto y las maneras en las que opera continúa siendo un reto para los investigadores de la comunicación*".

Un interesante intento de 'aislar el efecto' puede encontrarse en el análisis sobre los medios escritos de McDonald Ladd y Lenz (2009), a propósito del cambio de propietarios en los diarios ingleses (de conservadores a laboristas, entre 1992 y 1997). El análisis indagó sobre la influencia que los medios tuvieron en las percepciones, valores y comportamiento de los lectores-electorado. Para ello aplicaron un diseño cuasi-experimental y lograron aislar el 'efecto cambio' de la señalada transferencia de propietarios, encontrando que en los electores la preferencia de voto varió del 10% al 25% entre el año 1992 y 1997, constatación que sugiere-cuando menos- una correlación entre los medios de prensa escrita y el comportamiento electoral de la ciudadanía. Saber que un cambio editorial de los diarios ingleses, pudo modificar la preferencia política de sus lectores en tan sólo 5 años, permite mantener vigente la pregunta sobre el rol y grado de influencia (poder para otros) que los medios de comunicación tienen en la construcción de la realidad debido al modo en que tratan los hechos noticiosos.

Generalmente, el análisis sobre los medios de comunicación y su compleja relación con la política, según a Scheufele y Tewksbury (2007), se ha abordado desde tres modelos teóricos: el primero denominado 'Primado o Preactivación' (Priming), el segundo llamado 'Encuadre' (Framing), y el tercero conocido como 'Fijación de Agenda' (Agenda-Setting).

Sin embargo, para fines del presente estudio se utilizarán los dos últimos, pues permiten evidenciar de mejor manera la preocupación que anima esta investigación, es decir, que si bien está enmarcada en el relacionamiento de los medios con la política, específicamente da cuenta del tratamiento que los medios de prensa escritos –seleccionados- dieron al anuncio, envío y posterior retiro, que hiciera el Gobierno ecuatoriano a la Asamblea Nacional, de los proyectos de modificación tributaria sobre herencias y plusvalía.

A continuación, se definen y articulan los conceptos centrales que guían el análisis e interpretación del presente trabajo.

5.1 El Encuadre (Framing)

“Cualquier mensaje, que de manera explícita o implícita define un frame, ipso facto proporciona instrucciones o ayudas al receptor en su intento de comprender los mensajes incluidos dentro del frame” (Bateson, 1977, p.188).

El ‘encuadre’ o ‘framing’ fue utilizado por primera vez en 1980 en el *Journalism Quarterly* para un artículo de investigación en comunicación y desde entonces ha sido aplicado en los estudios que sobre análisis mediáticos y comunicacionales se realizan. Desde entonces la aplicación del modelo teórico del encuadre tradicionalmente osciló entre la perspectiva sociológica y la psicológica, pero a partir de 1990 el concepto fue utilizado en el campo de la comunicación, desarrollándose con cierta autonomía pero conservando la influencia sociológica y psicológica (Ardèvol-Abreu, 2015).

Para explicar de qué se trata el ‘framing’ se suele recurrir a la imagen del ‘marco –frame- del cuadro’, cuyo objetivo es incluir ciertos elementos en su interior al tiempo que excluye otros. De esta manera, se organiza la observación direccionando la atención hacia aquello que se mira, incitando a las personas a preocuparse sobre lo que está dentro, menospreciando lo que quedó por fuera.

Hoy en día, el framing o encuadre puede definirse como el proceso por el que se estructura la información y se crea un marco de interpretación que permite la comprensión del mensaje, dotando de sentido al hecho, logrando que los individuos y los colectivos asuman los significados implícitos. Pero sobre todo, su pretensión es que sean asumidas como propias las perspectivas, visiones y decisiones que fueron transmitidas en los hechos por quienes los construyeron. En este sentido, el modelo teórico de 'encuadre' es útil porque permite al investigador:

- a. Entender que el proceso narrativo del texto comunicativo incluye tanto la definición de un problema como sus posibles soluciones, causas y valores que se encuentran implícitos pero inadvertidos para la mayoría de los lectores.
- b. Comprender que las causas y valores deben ser considerados elementos o atributos relevantes en la construcción de las noticias que serán analizadas;
- c. Advertir que aun cuando el encuadre no determinan lo que acontecerá, sí logra configurar los términos de acción y movilidad estratégica de quienes participan en un debate, por ejemplo, afectando las preferencias de las personas, especialmente cuando la coyuntura se delinea bajo condiciones de incertidumbre (Tversky y Kahnemann, 1981, citado por Dewulf, 2013, p.67).
- d. Considerar que los tomadores de decisión, grupos de presión, expertos y ciudadanos son especialmente susceptibles al encuadre, pues perciben únicamente aquella parte de la realidad que es funcional a determinados objetivos, lo que además limita sus procesos de generación de alternativas, proyección de escenarios y toma de decisión.

5.1.1 La 'definición' del problema

La utilización estratégica del encuadre, para realzar una información en detrimento de otras, también condiciona la construcción y 'definición' del tema, pues aquellos elementos o atributos que, una vez seleccionados se muestran dominantes en las imágenes, "no sólo sugieren qué es relevante o no lo es,

sino que trazan una definición del problema, una interpretación causal y una evaluación moral” (Rubio, 2009), siendo mostrado sin dejar advertir a los individuos de su intencionalidad.

Esta ‘definición’ lleva implícita una intensión en el mensaje que transmite, en palabras de Goffman (1974) “(...) *al marco [hay que entenderlo] desde su dimensión social pero también, como esquema mental que permite organizar la experiencia de quien recepta el hecho noticioso.*” (p.54).

En términos públicos, el encuadre logra además, incidir en la estructura de la agenda de gobierno –aunque no solo sobre éste tipo de agenda- sobre las políticas públicas. Este fenómeno es analizado mediante los niveles de ‘saliencia’ que un acontecimiento claramente definido, tiene en un tiempo concreto y bajo una cierta coyuntura. Para Entman (1993) el encuadre, a través de la selección de algunos aspectos de la realidad percibida, los hace “*más salientes en un texto comunicativo, de tal forma de promover una particular definición de un problema, una interpretación causal, una evaluación moral y/o recomendación de tratamiento para el objeto descrito.*” (p.54)

5.1.2 ‘Encuadre inicial’ y definidores primarios

En la perspectiva Hall et al. (1978) luego de observar la producción de noticias desde sus estructuras rutinarias, concluyen que los medios terminan reproduciendo las definiciones de las élites en tanto son calificadas como fuentes acreditadas, hecho que concuerda con lo señalado por Gandy en su libro de 1982: “(...) *ciertas clases de fuentes han sido identificadas como más confiables que otras. (...) las instituciones organizadas burocráticamente, tienden a ser las más confiables, y como resultado, la información provista por las burocracias tiende a dominar los canales de los medios.*” (p.270)

Se tendría, de este modo, que la lucha -en términos generales- gira en torno a ubicarse como actor con poder de ‘definición primaria’, pues con ello configura y encuadra inicialmente ‘lo que el problema es’. Este ‘encuadre inicial’ es el que provee de los criterios bajo los cuales la totalidad de las subsiguientes

contribuciones serán consideradas como 'relevantes' o 'irrelevantes'. A partir de esta óptica, se puede aseverar que es la agenda política la que definiría la agenda de los medios, amplificando las definiciones que ya han sido encuadradas y dirigidas al público, definiendo también los temas prioritarios del momento. Pero, también logran incidir en la definición o redefinición de la agenda de gobierno.

Elemento importante a considerar en este juego de poder, es que la definición en el 'encuadre inicial' guarda estrecha relación con la agenda política, con la de medios³, y en consecuencia con la de gobierno. Y, tras este juego están sus actores. De entre ellos, especial relevancia tienen los empresarios y gremios que detentan poder, quienes, además, tendrían capacidad de construir la agenda medial. De esta manera se configura una relación de subordinación de los medios a los definidores primarios (Hall et al., 1978). Cabe anotar que en este contexto la burocracia aparece como un actor legítimo y legitimado dado el carácter 'oficial' de 'voz autorizada' por los medios para dar información sobre un hecho, aun cuando el mismo hecho ya esté pre-originado como se recuerda líneas arriba.

5.1.3 La narrativa

El modelo de 'encuadre' necesita crear una narrativa para que el hecho noticioso, tal como se desea mostrar, sea creíble. Para ello, el proceso por medio del cual los medios lo construyen, seleccionando determinados aspectos de la información para hacerlos relevantes y, simultáneamente, evaluarlos como positivos o negativos, lleva implícita una cierta manera de relatarlos. Es decir, *se trata "(...) no sólo de pensar sobre un tema o temas concretos, sino que sugieren también qué decir de los hechos, cómo interpretarlos y*

³ La relación que en términos de poder se puede advertir entre la información, la selección de los elementos vuellos atributos que se hacen de ella para mostrarlos como determinantes, y las coyunturas políticas que pueden implicar cambios de envergadura, suelen constatarse con la alta saliencia de esa información en los medios. Y, cabe preguntarse por los efectos de esa saliencia. Para Baumgartner y Jones (1993) los hechos noticiosos que registran alta saliencia en los medios, están generalmente asociados a importantes cambios políticos de larga duración, de forma que podría señalarse que entre la agenda de medios y la agenda política existe una retroalimentación que construye la agenda pública.

evaluarlos. El framing o encuadre es el marco interpretativo de la información” (Rubio, 2009, p.15).

En este sentido, se puede asegurar que los encuadres nacen con una estructura narrativa, un texto desde el cual se transmiten los hechos, pero además, van configurando las apreciaciones y acciones de quienes las leen, o como lo plantea Dewulf “(...) *los encuadres pueden ser comprendidos como narrativas fuertes y genéricas que guían tanto el análisis como la acción en situaciones prácticas”* (2013, p.322). Dicho de otro modo, un texto comunicativo, sea de índole informativo o persuasivo, debe tener soportes que organicen el discurso. Para la labor de los medios de comunicación

(...) los acontecimientos noticiosos se presentan de manera sistematizada, basada en convenciones narrativas que ofrecen una explicación acerca de quién está haciendo qué, y con qué propósito. La noticia, por tanto, es una construcción textual y visual llevada a cabo alrededor de un eje central de pensamiento, de una determinada perspectiva, construida por un profesional de la información (aunque no sólo por éste) que proporcionará un marco de interpretación para los públicos que se expongan al mensaje. (Ardèvol-Abreu, 2015, p.424)

5.1.4 Visión sobre la realidad: el ‘encuadre medial’

En la medida en que el encuadre plasma la perspectiva y la narrativa con las que será presentada la información, aporta también en la definición y construcción del estilo de vida y visión sobre la realidad del sujeto a quien le llegue. Podría decirse que una condición del encuadre es devenir en ‘encuadre medial’ pues, provee de una ‘idea organizadora central’ (Tankard et al. 1991, en McCombs y Ghanem, 2003), alrededor de la cual gira la mirada que el individuo se fabrique. La fuerza de una ‘idea organizadora central’ radica en constituye “(...) *el contenido de las noticias que provee un contexto y sugiere qué es el (...)*” (Tankard et al. 1991, p.3, citado por McCombs y Ghanem, 2003, p.70).

Ello no significa que la capacidad de cada individuo para agenciar, interpretar o incluso modificar el proceso perceptivo de la noticia haya desaparecido, pero sí que se encuentra altamente limitada, pues el 'encuadre medial' posee una sutil habilidad para "(...) *definir los términos del debate sin que la audiencia lo note (...)*" (Tankard et al. 1991, p.5, citado por McCombs y Ghanem, 2003, p.97). Podría incluso decirse que detenta el poder "(...) *para estructurar el pensamiento, para moldear la manera en que pensamos de los temas de interés público, los candidatos políticos y los objetos de las noticias convirtiéndose en 'esquemas de interpretación'*" (McCombs, 2006, p.173).

Es mediante estos esquemas interpretativos, que los encuadres mediales atraen la atención del público hacia aquellos elementos o atributos que, una vez seleccionados se muestran dominantes en las imágenes, sin dejar advertir a los individuos de su intencionalidad, o al menos señalar que es producto de una particular perspectiva que ahora está definiendo la visión de quien la lee.

El éxito de ello, radica en que los encuadres mediales y las narrativas que de ellos se desprenden logran conectarse con aspectos emocionales de quien las lee, desde una perspectiva psicológica se podría decir, que se albergan en el lugar emocional del ser, inadvertido por la conciencia y por fuera de cualquier proceso racional y análisis consciente.

Finalmente, es importante anotar que, si bien los encuadres mediales recortan la realidad en procesos de selección deliberados, es decir con alguna intencionalidad de moldear, configurar o influir en los individuos o colectivos, deben ser considerados instrumentos de poder y control social en la visión clásica del 'dispositivo foucaultiano'(Grosrichard,1977), esto significa que los actores establecen también una relación propia con el hecho, en la que se delinean accesos diferenciales en el proceso, tanto en el diseño como en la comunicación del hecho noticioso.

En el siguiente punto, se explicará el segundo modelo teórico que se utilizará en el análisis 'Fijación de la Agenda (Agenda-Setting)', que busca complementar el acercamiento que se hará desde el 'encuadre', con la intención de identificar las relaciones que se tejen entre distintos actores que,

con posiciones e intereses comunes pero distintivos entre ellos, configuran lo que se conoce como la agenda pública en una determinada coyuntura política.

5.2 Fijación de la agenda (Agenda-Setting)

"Las noticias diarias nos avisan de los últimos acontecimientos y de los cambios en ese entorno que queda más allá de nuestra experiencia inmediata. Pero las informaciones de la prensa y la televisión, incluso las que viene tan apretadas en un diario sensacionalista o en una web de Internet, hacen bastante más, en realidad, que limitarse a señalar la existencia de hechos y asuntos importantes. Los editores y directores informativos, con su selección día a día y su despliegue de informaciones, dirigen nuestra atención e influyen en nuestra percepción de cuáles son los temas más importantes del día. Esta capacidad para influir en la relevancia de las cuestiones del repertorio público es lo que se ha dado en llamar la fijación de la agenda por parte de los medios informativos."
(McCombs, 2006, p.24)

Si desde el modelo teórico de 'encuadre' importa el 'cómo' del hecho informativo, los atributos que se ponen en relieve y los marcos interpretativos que le permiten influir sobre los individuos y colectivos de manera que configuran de algún modo sus acciones, en un periodo de tiempo determinado; el modelo teórico denominado 'Fijación de la Agenda' (Agenda-Setting) sostiene que es necesario indagar sobre la relación grupos de presión, medios de comunicación, opinión pública y tomadores de decisión. Pues, se busca comprender en palabras de Kingdon "(...) *por qué ciertos temas emergen en las agendas gubernamentales mientras otros son descuidados*" (1984, p.26)

La aparición y, por el contrario, la desaparición de un hecho tanto en la agenda pública tendría cierta autonomía con respecto al ciclo de su 'permanencia' en la realidad. Cuando un hecho se convierte en problema noticioso, es decir, obtiene 'saliencia' no significa que vaya a ser tratado con el objetivo de encontrar soluciones que estén al alcance de los involucrados o más aun tengan factibilidad en su aplicación, pero sí logran atraer la atención del público y la del mismo gobierno.

Lo interesante de esto, dice Kingdon (1984) es que nada de lo señalado anteriormente es garantía de que el problema sea integrado en la agenda de decisión o agenda de gobierno. Señala, además, que pueden surgir problemas

en la propia agenda, pero luego cada uno de ellos consigue desvanecerse, dado que el público los encuentra 'aburridos', se interesa más por otros temas, o bien asume de que es el gobierno quien debe resolverlos.

Así, la fijación de la agenda para fines de este trabajo es útil en la medida en que "(...) *investiga el devenir de distintos temas de política pública, buscando comprender por qué reciben mayor o menor atención del público y el gobierno, tratando de explicar los patrones de atención*" (Pralle, 2009, p.32).

5.2.1 Supuestos teóricos

Para analizar un problema desde este modelo teórico, es necesario tomar en cuenta los supuestos en los que se basa, que principalmente son tres: Tipos de Agendas, Capacidad de Transporte y Trayectoria.

5.2.1.1 Tipos de agendas

En lo que se conoce contemporáneamente como sistemas políticos democráticos se identifica la coexisten tres agendas:

- a. La agenda pública: tiene que ver con el conjunto de temas que son más frecuentes o tiene mayor 'saliencia' para los ciudadanos y electores-votantes.
- b. La agenda institucional: se refiere a los temas que se concentra la atención de las institución administrativo-políticas (la asamblea, ministerios, agencias estatales, entre otras), pero que resultan muy difíciles de rescatar debido a la impermeabilidad con la que son llevados, así como el poco interés que despierta en los medios de comunicación y la ciudadanía en general, no obstante es necesario mencionarla y tenerla presente.
- c. La agenda de gobierno: o de 'decisión', que contempla un limitadísimo grupo de temas, en tanto es materia de discusiones urgentes y toma de decisiones inmediatas.

5.2.1.2 Capacidad de transporte y trayectoria

Cada uno de los tipos de agendas tendría una limitada 'capacidad de transporte' de temas que son susceptibles de llevarse simultáneamente, de tal suerte que compiten entre ellos por ocupar un lugar privilegiado y mantenerse. Para McCombs y Ghanem (2003), por ejemplo, la agenda pública no tiene más de cinco o, incluso, menos temas significativos en una determinada coyuntura.

Para identificar la trayectoria se sugiere concebir cualquier tipo de agenda como un continuo de temas, de entre los cuales unos tendrán mayor 'saliencia' y prioridad que otros, otros con menor 'saliencia' y habrá aquellos que ni siquiera están registrados. Pero de ningún modo es conveniente caracterizar los temas como si estuviesen dentro o fuera de la agenda, sino tratarlos desde el lugar que ocupan.

Los temas que registran mayor 'saliencia' cuentan con más probabilidades para entrar en la agenda de gobierno, pues uno de los efectos sería la recepción de más recursos para el desarrollo de respuestas y esfuerzos para la resolución de los problemas. Sin embargo, Cobb y Elder (1983) señalan que no necesariamente esto significa que se pueda asegurar un cambio de política vigente, aunque el tema tenga mucha 'saliencia'.

5.2.2 Corrientes de la Fijación de Agenda

Kingdon (1984) señala como 'corrientes' de la fijación de agenda a cómo los problemas van ganando 'saliencia' en la opinión pública y logran a ser incluidos en la agenda de gobierno. La inclusión o no de los temas y su permanencia en la agenda es el resultado de la interacción de tres procesos políticos o 'corrientes', a saber: los problemas, las políticas y la política. Si bien estas tres corrientes se desarrollan con relativa autonomía entre ellas y poseen sus propias dinámicas, existen momentos de convergencia definidos como

'ventanas de oportunidad'. Además, de acuerdo a Pralle (2009), facilitadores de este proceso son los emprendedores o gestores de políticas, cuyo rol es el de guiar su tratamiento con la intención de fusionarlas, y de ese modo captar verdadera atención de los tomadores de decisión.

5.2.2.1 Problemas

En la corriente de 'Problemas', se hace relación a la atención que los tomadores de decisión, destinan a los problemas. Esta atención puede suscitarse mediante:

- a. Indicadores: mediante el monitoreo de los procesos sociales o naturales se levantan datos que evidencian el alcance y severidad de un problema.
- b. Eventos focalizados: generalmente se les ha adherido una considerable dosis de drama, asegurando de esa manera que capten la atención del público y, por supuesto, de los tomadores de decisión.
- c. Retroalimentación: para los tomadores de decisión la retroalimentación en el mecanismo por medio del cual están al tanto del buen o mal funcionamiento de programas, proyectos o políticas públicas vigentes. Gracias a los informes o reportes aprenden de los problemas de funcionamiento o de las externalidades de las políticas que los afecta, y consideran ajustar, modificar, fortalecer o incluso redefinir las mismas. Para lograr retroalimentación, los actores se esfuerzan para captar o incrementar la atención de los tomadores de decisión, por varias vías de agenciamiento como el encuadre de los problemas, alianza y movilización de otros actores, y direccionando la solución hacia las de su preferencia.

5.2.2.2 Políticas (públicas)

En la corriente de políticas se trata a la generación de las soluciones de los problemas. Las soluciones son creadas por especialistas y expertos en el seno de comunidades de políticas, que aguardan ser vinculadas a los problemas

salientes del día. Sin embargo, Kingdon (1995) refiere que para que un problema merezca ser solucionado, deben pasar la 'prueba de factibilidad y congruencia con los valores imperantes' y ser seleccionado.

Los problemas a los que no se identifique soluciones, difícilmente podrán ser incorporados en la agenda gubernamental y de decisiones. A lo que se suma, que los lectores o público del problema pierden interés en él si sienten que no resta nada por hacer (Abbasi, 2006).

5.2.2.3 (La) Política

Definida como oportunidad política centra su atención en tres factores políticos esenciales que afectan la agenda:

- a. **Ánimo nacional:** se puede considerar como la 'temperatura' del ánimo nacional, la misma que es 'tomada' mediante encuestas de opinión pública por parte de los tomadores de decisión en el gobierno, lo que les permite prestar mayor o menor atención a unos problemas por sobre otros y sus consiguientes soluciones. (Pralle, 2009)
- b. **Fuerzas políticas organizadas:** el agenciamiento de los grupos de interés suele contribuir a que los tomadores de decisión entiendan las preferencias del público (o al menos de un segmento), y cómo varias soluciones afectarán a grupos objetivos influyendo en las percepciones de factibilidad que tienen los tomadores de decisión. El tipo de relación que se establezca entre los grupos de interés a favor o en contra de una política o decisión moldea las agendas y la selección de alternativas de los tomadores de decisión. (Kingdon, 1984)
- c. **Cambios administrativos o legislativos:** la escena electoral y los que de ella resulten impactan la agenda, que vía pública administrativa o legislativa presionan y modifican la agenda, dándole mayor importancia a unos problemas y soluciones frente a otros.

5.2.2.4 Ventana de Oportunidad

Desde este enfoque la 'ventana de oportunidad' sería comprendida como la convergencia de tema-problema con mayor prominencia en la agenda, y que se incrementa de manera significativa cuando la corriente de problemas, de políticas y de política actúan juntas. Una ventana de oportunidades está abierta, además, cuando ha dado resultado el cúmulo de actividades, en especial, de la corriente de política, orientadas a ganar el interés de los tomadores de decisión, y cuando existen una fuerte presión del problema.

Ahora bien, existen ventanas de oportunidades predecibles y no predecibles, frente a las cuales los emprendedores de políticas deben estar listos para actuar en el preciso momento, pues las ventanas no suelen estar abiertas por largo tiempo.

Finalmente, es importante señalar que la aproximación entre el proceso de encuadre y el de fijación de agenda es un hecho posible, en tanto ambos son modelos teóricos compatibles y complementarios, que bajo las propuestas teóricas de McCombs y Ghanem (2003) se encuentran durante la 'convergencia empírica', pues "(...) *encuadrar también es construir una agenda con un número restringido de atributos relacionados temáticamente en orden, así como crear un cuadro coherente de un objeto particular(...)*" (p.70).

Preguntarse por la manera en que representaron los medios ecuatorianos de comunicación de prensa escrita las nuevas leyes modificatorias para herencias y plusvalía, desde su anuncio por parte del Gobierno hasta su retiro de la Asamblea Nacional, pasa por indagar en los temas recurrentes del discurso. Aproximarse a los intereses de los actores sociales visibilizados por los medios estudiados durante la disputa por la alteración de la agenda de gobierno. Y, entrever una posible relación entre grupos de interés, contenido de los medios de comunicación de la prensa escrita estudiados y la modificación de la agenda de gobierno.

6. Marco Metodológico

A fin de analizar e interpretar la información relevante al objetivo principal de esta investigación, y entendiendo las características de los medios de comunicación de prensa escrita de los cuales se extraerán las noticias, se procederá a utilizar, en la primera etapa un análisis de contenido para posteriormente afinar los datos mediante el análisis de discurso.

6.1 Análisis de Discurso

6.1.1 Definición

El Análisis Crítico de Discurso (en adelante ACD), fue desarrollado dentro de la línea de investigación de los estudios críticos del lenguaje, ha tomado también bases conceptuales de la actividad intelectual de la denominada Teoría Crítica, identificada con la escuela de Frankfurt, permite entender quién dice qué respecto al tema de estudio, pero también revela qué es lo que no se dice.

Para Caldas Coulthard y Malcom Coulthard (1996), el ACD debe asumir una postura que el analista debe explicitar antes de llevar a cabo la reflexión crítica de los textos que mantiene y representan a una sociedad dada. Debido a ello, cuestiones características de los estudios sociales y políticos modernos como el poder y la propaganda ideológica son centrales en los casos de ACD.

Más allá de la descripción o la aplicación superficial, la ciencia crítica en cada dominio hace más preguntas, como las de la responsabilidad, los intereses y la ideología. En lugar de centrarse en los problemas puramente académicos o teóricos, comienza desde los problemas sociales prevalentes, y por lo tanto elige el punto de vista de los que más sufren, y críticamente analiza aquellos en el poder, los que son responsables, y los que tienen los medios y la oportunidad de resolver tales problemas. (van Dijk, 1986, citado en Wodak & Meyer, 2003, p.17).

Así, el ADC, asume la descripción y explicación de cómo los fenómenos ideológicos se concretan en el uso discursivo como objetivo. Todos los aspectos sociales pueden ser leídos en lo discursivo como atravesados por una derivada ideológica, sea esta explícita o no. Autores como Mouffe, han echado mano de este recurso para análisis discriminación sexual y Leeuwen, ha efectuado lo propio para lecturas de inmigración, para "*(...) asumir un compromiso con respecto a qué debe mejorar en la sociedad, adoptando una actitud crítica y de cambio ante todo aquello que es problemático para el desarrollo de la vida social (...)*" (van Dijk, 1998, p.5).

El diccionario temático CIESAS, dice en su apartado de Análisis Crítico del Discurso Periodístico,

(...) que la mayor parte de nuestro conocimiento social y político, así como nuestras creencias sobre el mundo, emanan de decenas de información que leemos o escuchamos a diario. Es muy probable que no exista ninguna otra práctica discursiva, aparte de la conversación cotidiana, que se practique con tanta frecuencia como el seguimiento de las noticias de prensa y televisión. (Salgado, 1990, sp.)

Y es que, como sostiene Billig

(...) la contribución de la disciplina [el ACD] en este campo puede apreciarse en su especialización en el estudio del uso de la lengua como medio de explorar, por ejemplo, cómo las personas pueden definir su identidad cultural y nacional, y manifestar sus actitudes en relación con un fenómeno social dado; o expresar sus posiciones ideológicas y creencias ante la presencia de otras culturas distintas. (citado en Ferguson & Golding, 1997, p.82)

Es importante remarcar que debido al mismo ejercicio crítico que exige el ACD, su finalidad no es llegar a conocer 'la verdad' a través del discurso, como bien señala van Dijk (1997), sino descifrar el mundo que se construye a través del discurso, comprender el significado de ese mundo para sus autores y averiguar qué posibles consecuencias tienen para la vida social (Saura, 2008)

Bueno, creo que realmente uno de los factores principales de la teoría crítica y del análisis crítico es no dar nada por sentado, es decir, cuestionar lo que parecen ser experiencias y significados de sentido común, abrir estos significados a muchas lecturas, al debate, a la discusión, a lo que también llamamos desmitificar textos cuando encubren ciertas ideologías latentes, pero también a reflexionar sobre uno mismo como investigador; pienso que esto es muy importante para ser un investigador crítico. Como Habermas decía con bastante frecuencia, reflexionar diariamente sobre uno mismo acerca de lo que uno hace, cómo investiga, qué significan los resultados, y también cómo comunicarlos en la sociedad. (Wodak, 2010, p.84)

En ese sentido, el ACD, servirá para realizar una aproximación al modo en que los medios de comunicación de masas representan y comunican las leyes modificatorias para herencias y plusvalía, a través de extraer los encuadres utilizados en su presentación, lo que nos arrojará como resultado las narrativas recurrentes y sus componentes, que según su unidad o distanciamiento revelarán las posiciones desde las cuales han sido construidas, ya sea por los medios de comunicación mismo, sus actores o ambos, que al formar sus discurso lo cargan de sentido sea éste para transformar una realidad determinada o mantenerla, a modo de dispositivo de control.

6.2 Análisis de Contenido

6.2.1 Definición

El análisis de contenido cuantitativo, ha experimentado desde su introducción en las ciencias sociales un uso concentrado principalmente en la investigación de medios de prensa escrita y de marketing. (Bardin, 1996). Más explícitamente Bardin, dice que es "*Un conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones utilizando procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes*" (Bardin, 1996, p.29), para luego alcanzar su utilidad en el análisis con una precisión: "*(...) el propósito del análisis de contenido es la 'inferencia de conocimientos relativos a las*

condiciones de producción (o eventualmente de recepción), con ayuda de indicadores (cuantitativos o no)''' (Bardin, 1996, p.29).

Es necesario mencionar que, el que el análisis de contenido se haya hecho tan presente en los estudios sobre medios de prensa escrita, en gran parte se debe a que las noticias son realidades sociales convencionales emergidas como fenómenos repetitivos, públicos e institucionales. Además, facilita el traslado de su producto analítico hacia instancias de procesamiento de corte más cualitativo, como el análisis crítico de discurso.

Las bondades del análisis de contenido no se pueden entender en toda su amplitud en este caso, si no se menciona que las noticias son contendedores de contenidos, que ocurren en un contexto particular, recogen discursos particulares, desarrollan propósitos particulares, y se dirigen a un público particular. Son pues "*(...) efectos de realidad y efectos en la realidad*" (Bourdieu, 1996, p.27). "*Es decir los medios deben ser entendidos como 'estructuras' ya constituidas con unas reglas y unos mecanismos propios, que a su vez 'estructuran' y crean formas de entender el mundo*" (Bourdieu, 1996, p.21).

En el caso de los medios de comunicación de prensa escrita presentados en este caso, el contexto o las *'estructuras constituidas'*, será el continuo establecido entre la agenda de gobierno (o de decisiones, o institucional) y la agenda pública (o sistémica), entendiendo como agenda de gobierno "*(...) los problemas públicos considerados prioritarios y que serán objeto de análisis y toma de decisiones*" (Moreno, 2009, p.6) y la agenda pública como el "*Conjunto de problemas que preocupan a una sociedad en un momento determinado*" (Moreno, 2009, p.6).

Así, el análisis de contenido es propio al objetivo perseguido en principio, entender de qué manera representaron los medios de comunicación de prensa escrita estudiados la reforma tributaria para los impuestos a la herencia y plusvalía, desde su anuncio por el gobierno hasta su retiro de la Asamblea Nacional.

6.2.2 Unidad de Análisis

La noticia: "(...) *la noticia puede ser definida como la construcción periodística de un acontecimiento cuya novedad, imprevisibilidad y efectos futuros sobre la sociedad lo ubican públicamente para su reconocimiento*" (Martini, S, 2000, p.3), y que además es percibida por su público objetivo desde algunos supuestos. En palabras de Escudero, dichos supuestos serían que "(...) *es actual (las fuentes están ahí y hablan) y, al mismo tiempo, como fuertemente real (los hechos han ocurrido de este modo porque el relato de las fuentes lo vuelve legítimo)*" (2006, p.100). Resumiendo, la noticia para serlo debe transmitir verosimilitud; tener la capacidad de convencer al lector de que lo escrito es resultado de haber presenciado el acontecimiento.

Se entiende, partiendo de esta definición, que es la 'noticia' el género periodístico con mayor pretensión de objetividad, y probablemente el único con el suficiente prestigio como para transmitirla eficazmente. Es por ello, que la unidad de análisis no tomará en cuenta otros géneros periodísticos como editoriales, entrevistas y columnas de opinión, en tanto que lo que se busca es transparentar la construcción deliberada que subyace en la objetividad explícita, y poner en cuestión los sesgos de la neutralidad asumida por la 'noticia'.

6.2.3 Casos a elegir

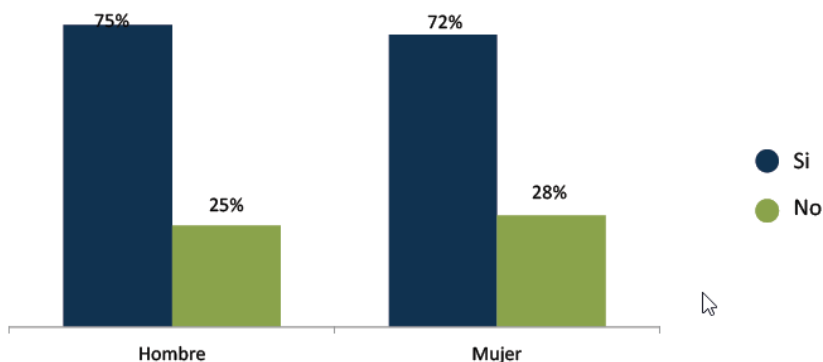
Dos medios de comunicación de la prensa escrita de Ecuador serán los casos a elegir. Resulta necesario partir por entender los niveles de lectura de los ecuatorianos, que según el informe del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, INEC del 2012, más del 70% de hombres y mujeres tienen el hábito de leer al menos una hora por semana, de los que el 31% lee algún medio de prensa escrita en su '*tiempo libre*'. En cuanto a grupos etarios, todos tienen niveles altísimos de lectura, sobresaliendo el rango entre los 16 y 24 años de edad con 83% de población lectora. Podemos concluir mínimamente que al menos el 42, 85% de la población lectora, lee en su tiempo libre la prensa escrita, mayoritariamente jóvenes de entre 1 y 24 años. Esto, demuestra el

importantísimo alcance que poseen los medios de comunicación escrita en Ecuador.

Otro estudio, realizado esta vez por el Centro de Investigaciones de Comunicación y Opinión Pública-CICOP (2013a), de la Universidad Dos Hemisferios, reafirma la importancia de estas cifras al señalar que entre los consumidores frecuentes de medios de comunicación, "(...) se determina que el 32,2% lee la prensa entre una a dos horas diarias; y el 30,9% entre una a dos horas semanales, especialmente en fines de semana(...)"(p.12), posicionando a los diarios en el tercer lugar en preferencias para informarse, detrás de televisión y la radio "(...) que, a su vez, le gana por poco a la prensa escrita (...)", pues "El 32,3% consume radio entre una a dos horas diarias y el 18,6% más de tres horas diarias (...)"(p.13).

Gráfico 4. Hábitos de lectura por sexo en Ecuador. Año 2012.

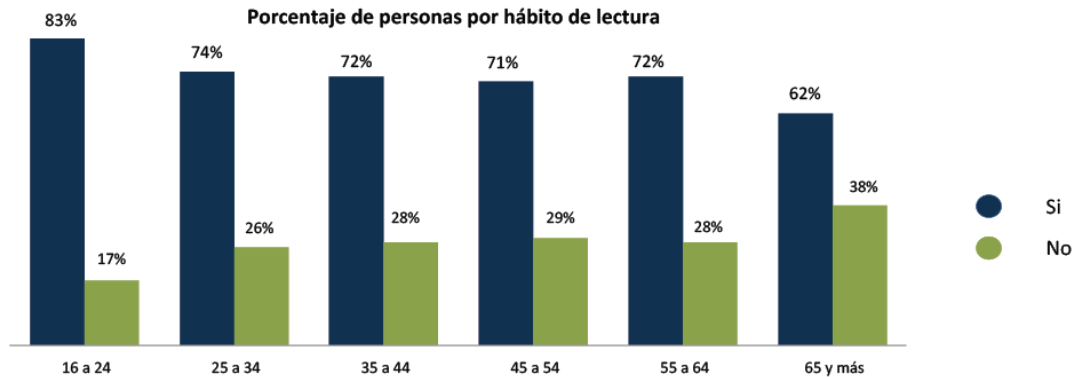
Más del 70% de hombres y mujeres tienen el hábito de leer al menos una hora a la semana.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC.
En http://www.inec.gov.ec/documentos_varios/presentacion_habitos.pdf

Gráfico 5. Hábitos de lectura por edad en Ecuador. Año 2012.

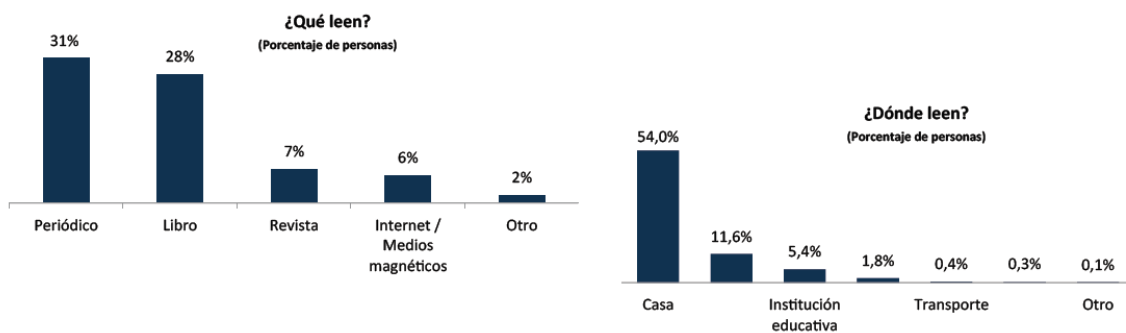
Por grupos de edad, las personas de 16 a 24 años son los que más leen con el 83% de ellos, mientras los de más de 65 son los que menos leen con el 62%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC.
En http://www.inec.gob.ec/documentos_varios/presentacion_habitos.pdf

Gráfico 6. Qué y dónde leen los lectores ecuatorianos. Año 2012.

El 31% de ecuatorianos lee un periódico en su tiempo libre, y tan solo el 28% lee un libro. El 54% de la población lee en su propia casa, y el 0,3% leen en una biblioteca.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC.
En http://www.inec.gob.ec/documentos_varios/presentacion_habitos.pdf

En cuanto a credibilidad, los medios impresos han aumentado la misma en los últimos años "La prensa pasa de su credibilidad negativa en 2009 de 50,4%, a una positiva, de un 63,7% en el 2010, a un 71,1% en el 2011; en el 2012 baja a 62,2%, pero luego se eleva en el 2013 a 73,2%." el (CICOP, 2014, p.6), lo que va acompañado también de un aumento en la credibilidad de los periodistas que trabajan en dichos medios (CICOP, 2014), como se puede apreciar en los cuadros siguientes:

Tabla 1. Credibilidad positiva (+) y negativa (-) de los medios de comunicación ecuatorianos. Periodo 2012

	2009		2010		2011		2012		2013	
	(+)	(-)	(+)	(-)	(+)	(-)	(+)	(-)	(+)	(-)
Televisión	75,6	24,4	73,4	26,6	84,6	15,4	65,5	34,5	83,7	16,3
Prensa	49,6	50,4	63,7	36,3	71,1	28,9	62,2	37,8	73,2	26,8
Radio	20,8	79,2	21,1	73,9	38,3	61,7	44,8	55,2	81,6	18,4
Internet	6,00	94,0	13,7	86,3	24,9	75,1	37,9	62,1	45,3	54,7

Fuente: CICOP (2014).

Tabla 2. Credibilidad positiva (+) y negativa (-) de los periodistas ecuatorianos, de acuerdo a su medio de comunicación. Periodo 2009-2013.

	2009		2010		2011		2012		2013	
	(+)	(-)	(+)	(-)	(+)	(-)	(+)	(-)	(+)	(-)
Televisión	64,8	35,2	60,3	39,7	66,8	33,2	53,8	46,2	59,5	40,5
Radio	9,4	90,6	9,6	90,9	36,0	64,0	44,1	55,9	91,0	9,0
Prensa	11,2	88,8	8,0	92,0	30,0	70,0	41,3	58,7	74,9	25,1
Internet	0,0	0,0	0,5	99,5	16,8	83,2	28,7	71,3	18,6	81,4

Fuente: CICOP (2014).

A partir de las mismas fuentes, se determinó los medios de comunicación de prensa escrita -léase diarios-, que forman parte de este estudio de caso, a partir de enlazar criterios como el presencia territorial, participación en el mercado, tipo de lectores permanentes y credibilidad. El resultado arrojó el dominio constante en todas categorías de dos diarios: 'EL COMERCIO' y 'EL UNIVERSO', lo permite además, dimensionar la fuerte diferenciación que estos diarios poseen respecto a la ciudad en la que y desde la que dominan el mercado de los medios de prensa escritos.

La constitución socioeconómica de Quito y Guayaquil, las ciudades más pobladas y económicamente más importantes del país, es marcadamente diferente. La primera, donde se fundó, se imprime y domina diario 'El Comercio', es la capital administrativa y política del Ecuador, concentra un altísimo grado de burocracia tanto privada como pública y de servicio diplomático exterior, geográficamente se ubica sobre la cordillera de los Andes y su población es de 2'361.446 hab., en su área metropolitana(INEC, 2015); mientras que la segunda, Guayaquil, es económicamente la ciudad más activa, su población metropolitana es de 2.654.274, es el principal puerto de Ecuador por lo que la actividad económica directriz es el comercio, yace a las márgenes del río Guayas sobre la zona costera del Ecuador, y es en donde se fundó, se imprime y domina diario 'El Universo'. (INEC, 2015) Es fundamental destacar que aunque actualmente las dos ciudades son dirigidas por Alcaldes confortativamente opuestos al gobierno nacional, Guayaquil ha elegido consecutivamente por 14 años a la misma fuerza política de derecha (Partido Social Cristiano-Movimiento Madera de Guerrero) para que administre la ciudad, mientras que Quito ha permanecido ligado mayoritariamente a tendencias de centro, experimentando un quiebre 2013, en las que venció el movimiento de derecha SUMA (Sociedad Unida Más Acción), tras derrotar en las elecciones a su ex Alcalde, aliado del oficialismo.

Tabla 3. Tiraje estimado de los diarios ecuatorianos. Año 2013.

#	Medio	Tiraje estimado
1	El Universo	300.000
2	El Comercio	200.000
3	Últimas Noticias	70.000
4	Extra	69.000
5	Expreso	55.000
6	Metro Hoy	Sd
7	La Hora	Sd
8	Súper	Sd
9	Hoy	Sd
10	El Telégrafo	Sd

Fuente: CICOP (2013).

Tabla 4. Tiraje estimado de los diarios ecuatorianos. Año 2013.

	Prensa		Radio		Televisión		Internet	
Entre 18 y 25 años	El Comercio	36,5%	No sabe/ no responde	60,2%	Ecuavisa	32,6%	No sabe/ no responde	62,3%
Entre 26 y 35 años	El Comercio	41,2%	No sabe/ no responde	66,9%	Ecuavisa y Teleamazonas	23,0%	No sabe/ no responde	80,4%
Entre 36 y 45 años	El Comercio	43,4%	No sabe/ no responde	61,4%	Ecuavisa	31,7%	No sabe/ no responde	83,4%
Entre 46 y 55 años	El Comercio	40,2%	No sabe/ no responde	65,2%	Ecuavisa	32,6%	No sabe/ no responde	83,7%
Entre 56 y 65 años	El Comercio	47,9%	No sabe/ no responde	54,9%	Ecuavisa	38,0%	No sabe/ no responde	87,3%
Más de 65 años	No sabe/ no responde	57,1%	No sabe/ no responde	60,7%	No sabe/ no responde	28,6%	No sabe/ no responde	96,4%

Fuente: CICOP (2013).

Tabla 5. Credibilidad nacional de diarios ecuatorianos. Periodo 2009-2013.

	Denominación medio	2009	2010	2011	2012	2013
Prensa	El Universo	15,8	17,2	22,4	20,2	32,1
	El Comercio	26,7	35,4	39,1	26,8	16,7
	El Telégrafo	0,6	1,4	0,9	4,3	9,3
	Expreso	0,0	0,1	0,1	0,3	4,2
	Extra	2,5	1,8	6,3	4,6	1,7
	Hoy	1,4	3,6	1,9	3,1	1,2

Fuente: CICOP (2014).

Tabla 6. Diario con mayor credibilidad en las principales ciudades del Ecuador. Año 2013.

	Prensa	
Riobamba	El Comercio	54,5%
Tulcán	El Comercio	56,8%
Quito	El Comercio	72,8%
Machala	El Universo	18,6%
Latacunga	El Comercio	55,8%
Ambato	El Comercio	18,6%
Esmeraldas	El Comercio y El Universo	27,9%
Cuenca	El Universo	26,5%
Azogues	El Comercio	23,8%
Guaranda	El Comercio	74,4%
Portoviejo	El Universo	65,1%
Guayaquil	El Universo	55,3%
Loja	El Comercio	39,1%

Fuente: CICOP (2013).

Según análisis del CICOP (2014), a nivel nacional cuando se aborda el tema de mayor credibilidad "(...) se observa que *El Comercio* y *El Universo* son los más nombrados (...) En el último período, *El Universo* se pone en primer lugar de atención: en 2009 tenía una credibilidad de 15,8%; en el 2010 de 17,2%; en el 2011 de 22,4%; en el 2012 de 20,2%; pero en el 2013 sube a 32,1%. *El Comercio*, en el año 2009, tenía una credibilidad de 26,7%, mejorando el 2010 a 35,4% y el 2011 a 39,1%, aunque decae en el 2012 a 26,8% y en el 2013 a 16,7%"(p.5).

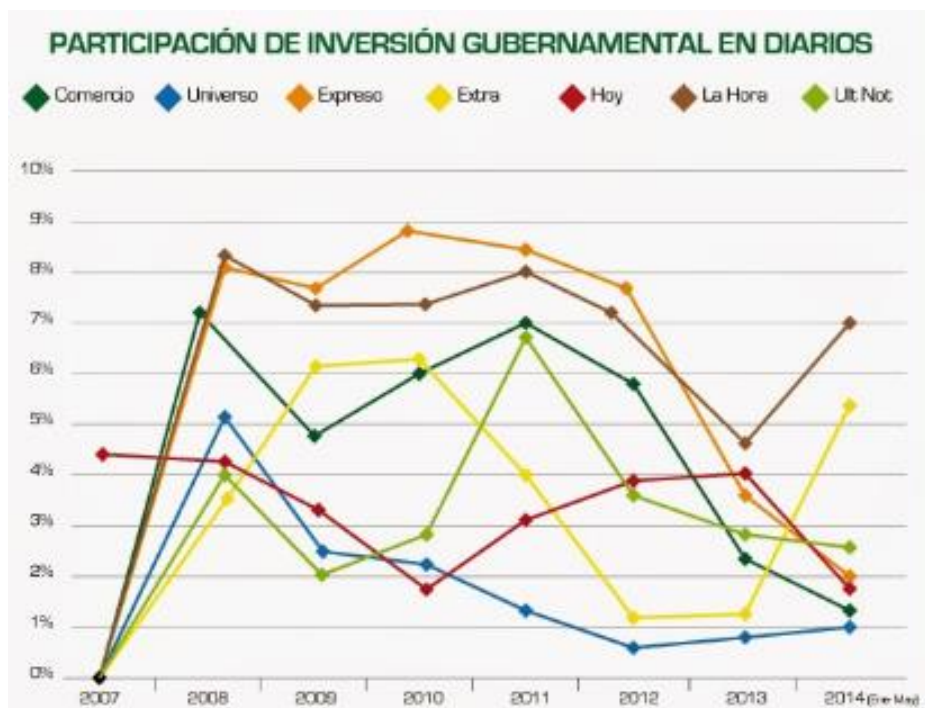
Y con respecto a la disgregación de los datos por ciudades, el CICOP (2013a) menciona que: "La ciudad que refleja la mayor cantidad de encuestados que se identifican con un medio de prensa escrita es *Guaranda*; en donde el 74,4% de la población se identifica con *El Comercio*. En la ciudad de *Quito*, dicho medio también tiene gran aceptación, con un porcentaje del 72,8%. En tercer lugar se encuentra *El Universo* con el 65,1% de aceptación en la ciudad de *Portoviejo*. *Riobamba*, *Tulcán* y *Latacunga* tienen un promedio de 55,7% de población que se identifica con *El Comercio*; mientras que en *Guayaquil*, el 55,3% de los encuestados siente mayor credibilidad por el *Diario El Universo*. *El Comercio* tiene credibilidad en la mayor cantidad de ciudades encuestadas (*Riobamba*, *Tulcán*, *Quito*, *Latacunga*, *Ambato*, *Azogues*, *Guaranda* y *Loja*). Por otro lado, *El Universo* tiene más aceptación en *Machala*, *Cuenca*, *Portoviejo* y *Guayaquil*. *Esmeraldas* tiene igualdad en porcentajes de credibilidad en los dos medios" (p.18).

No es baladí, con respecto al tema de credibilidad, constatar la percepción que los encuestados tienen sobre la influencia que los diferentes grupos de interés ejercen sobre los diarios, pues de esta depende en buena medida que la población crea en la imparcialidad de la noticia, o por el contrario, crea que un diario responde a un determinado sector u otro del espectro político. La información del COIP al 2014, revela que la población cree que "(...) hay un casi siempre de influencia por parte del gobierno, en un 37,4%; casi nunca, en un 33,8% y regularmente, en un 34,2%, por parte de la empresa privada; un casi nunca, en un 34,2% y regularmente, en un 30,0%, por parte de sindicatos; un casi nunca por parte de organizaciones civiles, en un 36,3%; y

un casi siempre por parte de la ciudadanía, en un 31,7%. El promedio relativamente más observable es el de influencia regular por diversos sectores, hasta un 27,0%” (p.11).

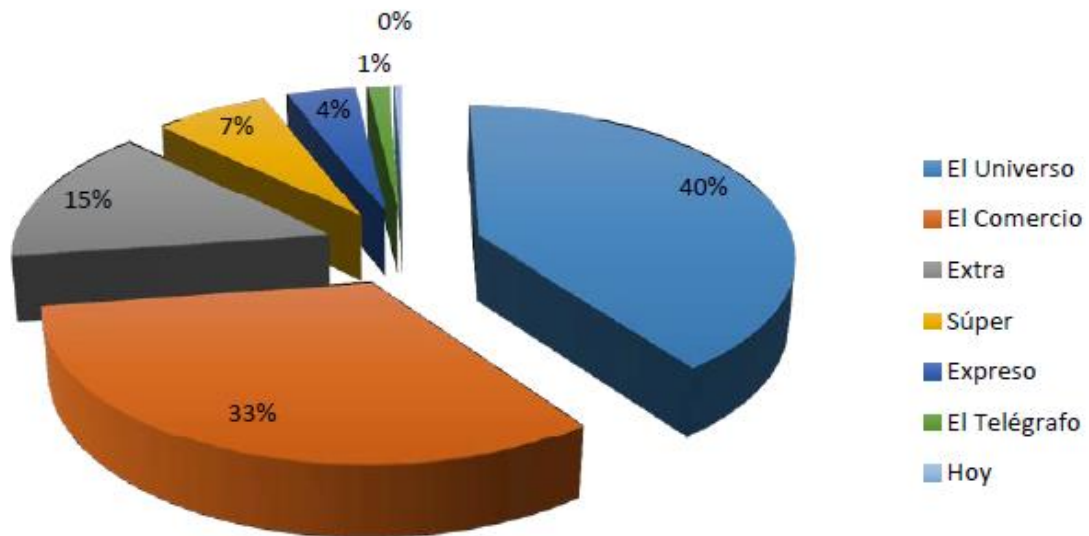
Curiosamente, se advierte que aun cuando son los diarios de mayor credibilidad, tiraje y consumo (ver gráfica 12), los diarios ‘El Comercio’ y ‘El Universo’, son los que a la fecha de información disponible última, menos gasto en publicitario gubernamental reciben, experimentando una caída sostenida desde 2011. Esto pone en cuestión una posible influencia ejercida por el ejecutivo bajo amenaza de retiro de publicidad, abre la posibilidad de pensar en intereses directos de estos medios por recuperar el ejecutivo como uno fuente de ingresos, y provoca reflexión sobre otros mecanismos que podría utilizar un gobierno para intervenir en la elaboración noticiosa, dado que la percepción ciudadana así lo entiende, tal como se mencionó en el párrafo anterior (ello descartando que le propio retiro de publicidad no lo sea, aunque el tema sería tema de análisis para otro estudio de caso, no susceptible de tratamiento o acercamiento en el presente).

Gráfico 7. Porcentaje de gasto gubernamental en publicidad por diario ecuatoriano. Periodo 2007- mayo 2014.



Fuente: ANDES (2015).

Gráfico 8. Porcentaje de lectores en fin de semana de diarios ecuatorianos. Año 2013.



Fuente: CICOP (2013).

Finalmente, es propicio añadir que con respecto al consumo efectivo de diarios en fin de semana, el CICOP, en cuanto a cifras señala que "*Respecto a sábados y domingos se tiene lo siguiente: El Universo con un promedio de 190.686 lectores; El Comercio con 156.276; Extra con 69.703; Súper con 31.973; Expreso con 19.602; El Telégrafo con 6.315; y, Hoy con 2.348*" (2013b, p.49). Es decir que, el porcentaje de lectores de fin de semana concentrado por los diarios 'El Comercio' y 'El Universo', asciende al 73%, reafirmando lo gravitante de su peso dentro del conjunto de medios por los que la población ecuatoriana adquiere información, y lo adecuado de su selección como muestra.

6.2.4 Criterios de selección

Como criterios de selección de los casos se recurre a:

- a. Noticias nacionales, incluyendo las que contengan ciudadanos nacionales o no nacionales desde el extranjero hablando sobre la modificación del sistema impositivo ha herencias y plusvalía anuncia por el gobierno nacional el 24 de mayo de 2015. Se excluye cualquier otro género periodístico como el artículo de opinión, la entrevista, el editorial, crónicas, el reportaje, la carta al editor, el comentario o columnas y la crítica. Este criterio se ajusta a los objetivos del estudio en tanto facilita la captación de la representación de los 'hechos noticiosos', lo subyacente a la objetividad, así como los intereses de los actores visibilizados.
- b. Noticias que en su titular, antetítulo, subtítulo o entradilla refieran explícitamente a 1.- Herencias, 2.- Plusvalía, 3.- Igualdad o Equidad. Esto en virtud de que dada la estructura de pirámide invertida que estilan los manuales de periodismo para la redacción de las noticias,

La entradilla es el primer párrafo de la noticia y contiene lo esencial de la información: suele dar respuesta a algunas de las clásicas preguntas sobre qué, quién, cómo, dónde, cuándo y por qué. Se redacta de manera atrayente para suscitar el interés; puede aparecer en negrita, separado de la noticia, o bien como primer párrafo del cuerpo. Tiene una extensión de cuatro a seis líneas, de modo que su lectura aclare lo que haya sucedido. Según el Libro de Estilo de El País, su extensión ideal son unas 60 palabras.

La entradilla tiene sentido en sí misma, es autónoma, y responde al sentido global del texto de la noticia. Guarda relación con el título y sirve de puente entre éste y el cuerpo de la noticia. De hecho, el título sale de la entradilla. (CIDE, 2014, p.18)

El sentido de este límite además, es la producción de un 'corpus' apropiado y pertinente al objetivo de este estudio de caso.

6.2.5 Categorización

Para facilitar la búsqueda de patrones se realizó una categorización previa, que no elimina la posibilidad de incorporación de categorías nuevas que se generen durante el examen de la información. Las categorías provienen de la aproximación reflexiva a la estructura noticiosa.

Tabla 7. Árbol de Codificación.

Nodo ENCUADRE	Sub Nodo ENCUADRE SECUNDARIO
<p>Nodo 1</p> <p>Objetivo de la modificación tributaria</p>	<p>Su objetivo es disminuir la desigualdad: el gobierno busca disminuir la desigualdad mediante la modificación a la carga tributaria de herencias y plusvalía.</p> <p>Su objetivo NO es disminuir la desigualdad: el gobierno busca mayores ingresos para disminuir su déficit fiscal.</p>
<p>Nodo 2</p> <p>Relevancia de la desigualdad como problemática social en la Agenda Pública</p>	<p>Relevante: se presenta la igualdad o la desigualdad como una problemática social importante, presente en la agenda pública.</p> <p>Irrelevante: se presenta la igualdad o la desigualdad como un tema irrelevante para la sociedad, ausente de la agenda pública.</p>
<p>Nodo 3</p> <p>Presencia de la Políticas Pública en la Agenda de Gobierno</p>	<p>Desigualdad en la agenda de gobierno: se presenta el tema como de necesario tratamiento en la agenda de gobierno.</p> <p>Desigualdad fuera de la agenda de gobierno: se presenta el tema de la desigualdad como un asunto que no debe ser tratado por el gobierno.</p>

<p>Nodo 4</p> <p>Eficacia de la modificación tributaria</p>	<p>Eficaz: la medida originará mayor igualdad en el Ecuador.</p> <p>Ineficaz: la medida no mejorará los niveles de desigualdad en Ecuador.</p>
<p>Nodo 5</p> <p>Grupos afectados directamente por la modificación tributaria</p>	<p>Ricos: el aumento tributario sobre la herencia y plusvalía se aplicará directamente sólo a los sectores de altísimos ingresos.</p> <p>Pobres: el aumento tributario sobre la herencia y plusvalía afectará directamente sólo a los sectores de menores ingresos.</p> <p>Clase media: el aumento tributario sobre la herencia y plusvalía afectará sólo la clase media.</p> <p>Clase media y pobre: el aumento tributario sobre la herencia y plusvalía afectará directamente sólo a los sectores medios y de menores ingresos.</p> <p>Todos: el aumento tributario sobre la herencia y plusvalía afectará directamente a todos, no solamente a un determinado sector.</p>
<p>Nodo 6</p> <p>Efectos paralelos de la modificación tributaria</p>	<p>Más trabajo – menor pobreza: el aumento tributario sobre la herencia y plusvalía incrementará la riqueza o disminuirá la pobreza.</p> <p>Menos trabajo – mayor pobreza: el aumento tributario sobre la herencia y plusvalía provocará una disminución en el PIB, disminuirá la inversión en el país.</p> <p>No afecta la economía: el aumento tributario sobre la herencia y plusvalía no tendrá efectos económicos negativos o positivos.</p>
<p>Nodo 7</p> <p>Aplicabilidad de la modificación tributaria</p>	<p>Evasión: existen o se desarrollarán mecanismos para evadir el tributo.</p> <p>Control sobre la evasión: el control sobre la evasión es posible.</p>
<p>Nodo 8</p> <p>Pertinencia de la modificación tributaria</p>	<p>Pertinente: la medida es pertinente, tanto social como política y económicamente.</p> <p>No es pertinente: la medida no es pertinente, social, política y/o económicamente.</p>

	Alternativas: se plantean alternativas a la modificación tributaria para el mejoramiento de los índices de igualdad.
Nodo 9 Legalidad de la modificación tributaria	Legal: se mencionan criterios sobre el apego de la medida al marco normativo del país. Ilegal: se mencionan criterios sobre la nula o poca correspondencia de la medida con al marco normativo del país.
Nodo 10 Legitimidad de la modificación tributaria	Legítima: se mencionan criterios sobre la legitimidad de la medida, esto hace referencia a valores sociales, ética, solidaridad, justicia social, religión, ideología, moral, entre otros. Ilegítima: se menciona criterios sobre la ilegitimidad de la medida, recurriendo a valores sociales, individuales, ética, solidaridad, justicia social, religión, ideología, moral, entre otros. Se menciona ambos: en búsqueda de la imparcialidad se presentan ambas posiciones en la noticia.

Fuente: Elaboración propia.

6.3 Extracción de la Información de los diarios 'El Universo' y 'El Comercio'

La recolección de la información se lleva a cabo por medio de la revisión personal, por acceso físico y/o virtual de los diarios descritos. Aplicando los criterios para la muestra descritos anteriormente, se consolida un 'corpus' recuperado de los diarios El Comercio y El Universo, el mecanismo aplicado es la revisión física, accediendo a ellos por medio de las versiones impresas digitalizadas que se encuentra en tanto sus correspondientes páginas web, como también almacenadas en bibliotecas digitales y otros repositorios. De igual manera, se recurre a la revisión física personal de los diarios encontrados en bibliotecas, archivos nacionales y archivos personales, y de encontrarse limitantes, se accede por el reconocimiento de la fotografía digitalizada del ejemplar físico, enviada por medios electrónicos como correo electrónico, redes sociales, casilleros en la 'nube' o servidores de internet.

7. Resultados

7.1 Generales

Mediante la aplicación de los criterios establecidos en el marco metodológico, se extrajo un corpus de 71 noticias sobre la modificación tributaria sobre Herencias y Plusvalía, desde el 25 de mayo de 2015 hasta el 15 de junio del mismo año, equivalente al tiempo transcurrido entre el anuncio presidencial y su retiro de la Asamblea Nacional. Sobre dicho corpus se realizará el análisis de contenido y discurso. Es relevante mencionar que tanto diario 'EL UNIVERSO', con 37 noticias, como diario 'EL COMERCIO', con 34 noticias, presentan similares producciones noticiosas en la temporalidad ya señalada.

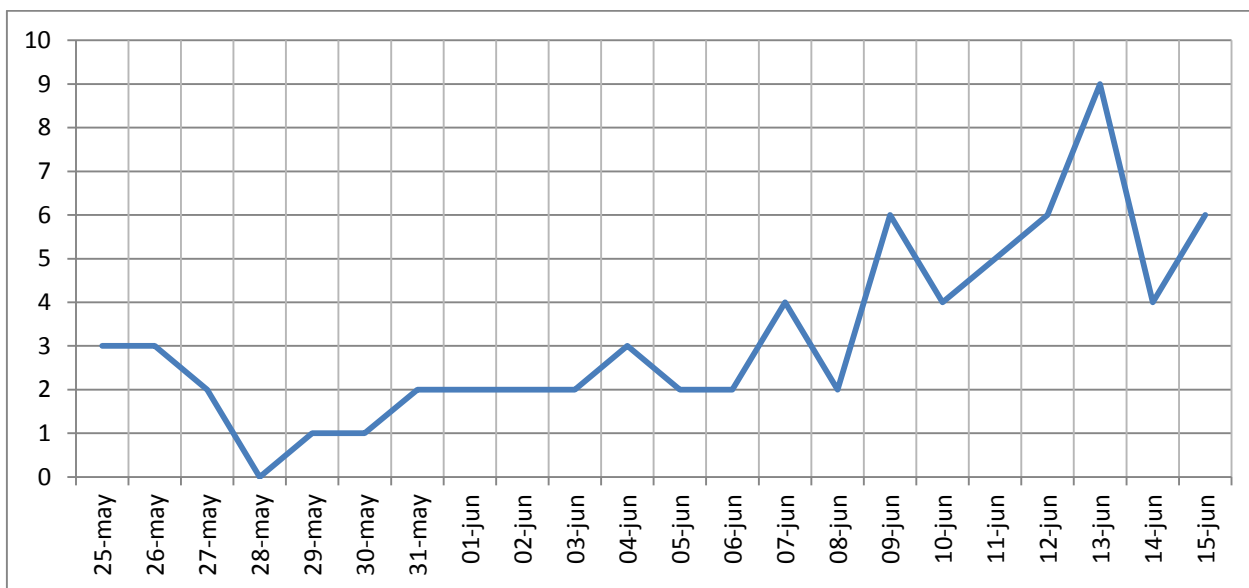
La línea temporal del caso de estudio, contiene cuatro hitos, a partir de los cuales podremos observar los cambios que existen en el contenido de los medios de comunicación analizados, estos hitos son:

- 25 de mayo de 2015: día después de que, durante el 'Informe a la Nación', el presidente de la República, Rafael Correa, anuncia la modificación del impuesto a la herencia y plusvalía, en el marco de una política pública encaminada a reducir la desigualdad económica generada por la concentración de capital. Es el día en que inicia la generación de noticias alrededor del tema.
- 6 de junio de 2015: día posterior a que el presidente remite el texto del proyecto de ley a la Asamblea Nacional, para que ésta la conozca y sancione. En este día las noticias publican alrededor del tema.
- 9 de junio de 2015: día posterior al inicio las movilizaciones en contra del proyecto de ley, y más tarde a favor del mismo y del gobierno. Se da inicio a las movilizaciones como tema de tratamiento en las noticias y referencias.

- 15 de junio de 2015: día en que el presidente anuncia el retiro 'provisional' del proyecto de ley, y el inicio de un diálogo nacional para la discusión del 'país que queremos'.

En plano general, desde el 25 de mayo hasta el 5 de junio de 2015, el promedio de las noticias alrededor de la modificación tributaria era de 1,91 noticias por día, es decir 0,8 noticias diarias por medio de comunicación. Luego, con el envío del proyecto de ley a la Asamblea Nacional hasta el inicio de las movilizaciones, es decir desde el 6 de junio hasta el 8 de junio, las noticias aumentan su promedio hasta llegar a 2,6 noticias diarias o 1,3 por medio de comunicación. El promedio aumenta exponencialmente hasta llegar a 5 noticias diarias, o 2,5 noticias por medio de comunicación, desde el inicio de las movilizaciones hasta el retiro del proyecto de ley, entre el 9 y 15 de junio de 2015.

Gráfico 9. Evolución diaria del número de noticias impresas relacionadas con la modificación tributaria. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

Desde una visión panorámica, con respecto a los nodos [encuadres] y sub nodos [encuadres secundarios] analizados, destacan como encuadres predominantes [nodos] en las noticias, en primer lugar, el que muestra el 'Objetivo de la modificación tributaria', con 111 referencias [23,36%], seguido por el que aborda temas de 'Legitimidad de la modificación tributaria', con 95 referencias [20%], terminando con el que discurre sobre los 'Grupos afectados directamente por la modificación tributaria', con 92 referencias [19,37%]. Los demás nodos [encuadres] recogen desde 51 referencias hacia abajo.

Resaltan también, por no poseer presencia en las noticias -como encuadres-, la importancia o no de la modificación tributaria como 'política pública en la agenda de gobierno', con 05 referencias [1%]. De igual manera, el encuadre sobre la 'Legalidad de la modificación tributaria', tienen 10 referencias [2,1%], así como el que trata sobre la 'Relevancia de la desigualdad como problemática social en la Agenda Pública', posee 13 referencias [2,73%].

No obstante lo señalado líneas arriba, la riqueza de análisis, se multiplica a partir de observar los sub-nodos [encuadres secundarios] existentes en los encuadres macro o nudos. Las referencias que poseen estos sub-nodos también posibilitan el afinamiento de conclusiones. En este sentido, destaca con 78 referencias [16,42%] el sub-nodo que encuadra la narración noticiosa sobre el objetivo de la modificación tributaria como 'su objetivo no es disminuir la desigualdad'; el siguiente sub-nodo con mayores referencias es el de 'Ilegítima', con 72 referencias [15,15%]; posteriormente, les sigue con 42 referencias [8,84%] 'menos trabajo-mayor pobreza', así como 'no es pertinente' y 'todos' con 41 referencias cada una [8,63%].

En el lado opuesto, los sub-nodos [encuadre secundarios] con menos referencias son 'desigualdad fuera de la agenda de gobierno', con 00 referencias; 'irrelevante', con 02 referencias; 'es legal', 'más trabajo-mayor riqueza' y 'pertinente' con 03 referencias cada una; 'se mencionan ambos' con 04 referencias; y finalmente con 05 referencias cada una, encontramos a los sub-nodos 'no afecta la economía', 'clase media', 'clase media y pobre' y 'desigualdad en la agenda de gobierno'.

Tabla 8. Frecuencia de nodos [encuadres] y sub-nodos [encuadre secundario] en el corpus noticioso. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.

Nodo Encuadre	Sub Nodo Encuadre Secundario
<p>1.- Objetivo de la modificación tributaria</p> <p>[#Referencias: 111]</p>	<p>a.- Su objetivo es disminuir la desigualdad: [#Referencias: 33]</p> <p>b.- Su objetivo no es disminuir la desigualdad: [#Referencias: 78]</p>
<p>2.- Relevancia de la desigualdad como problemática social en la Agenda Pública</p> <p>[#Referencias: 13]</p>	<p>a.- Relevante: [#Referencias: 11]</p> <p>b.- Irrelevante: [#Referencias: 02]</p>
<p>3.- Presencia de la Política Pública en la Agenda de Gobierno</p> <p>[#Referencias: 05]</p>	<p>a.- Desigualdad en la agenda de gobierno: [#Referencias: 05]</p> <p>b.- Desigualdad fuera de la agenda de gobierno [#Referencias: 00]</p>
<p>4.- Eficacia de la modificación tributaria</p> <p>[#Referencias: 26]</p>	<p>a.- Será eficaz: [#Referencias: 07]</p> <p>b.- Ineficaz: [#Referencias: 19]</p>
<p>5.- Grupos afectados directamente por la modificación tributaria</p> <p>[#Referencias: 92]</p>	<p>a.- Ricos: [#Referencias: 32]</p> <p>b.- Pobres: [#Referencias: 10]</p> <p>c.- Clase media: [#Referencias: 05]</p>

	<p>d.- Clase media y pobre: [#Referencias: 05]</p> <p>e.- Todos: [#Referencias: 41]</p>
<p>6.- Efectos paralelos de la modificación tributaria</p> <p>[#Referencias: 50]</p>	<p>a.- Más trabajo – mayor riqueza: [#Referencias: 03]</p> <p>b.- Menos trabajo – mayor pobreza: [#Referencias: 42]</p> <p>c.- No afecta la economía: [#Referencias: 05]</p>
<p>7.- Aplicabilidad de la modificación tributaria</p> <p>[#Referencias: 22]</p>	<p>a.- Evasión: [#Referencias: 15]</p> <p>b.- Control sobre la evasión: [#Referencias: 07]</p>
<p>8.- Pertinencia de la modificación tributaria</p> <p>[#Referencias: 51]</p>	<p>a.- Pertinente: [#Referencias: 03]</p> <p>b.- No es pertinente: [#Referencias: 41]</p> <p>c.- Alternativas: [#Referencias: 07]</p>
<p>9.- Legalidad de la modificación tributaria</p> <p>[#Referencias: 10]</p>	<p>a.- Es legal: [#Referencias: 03]</p> <p>b.- Ilegal: [#Referencias: 07]</p>

10.- Legitimidad de la modificación tributaria

[#Referencias: 95]

a.- Es legítima:

[#Referencias: 19]

b.- Ilegítima:

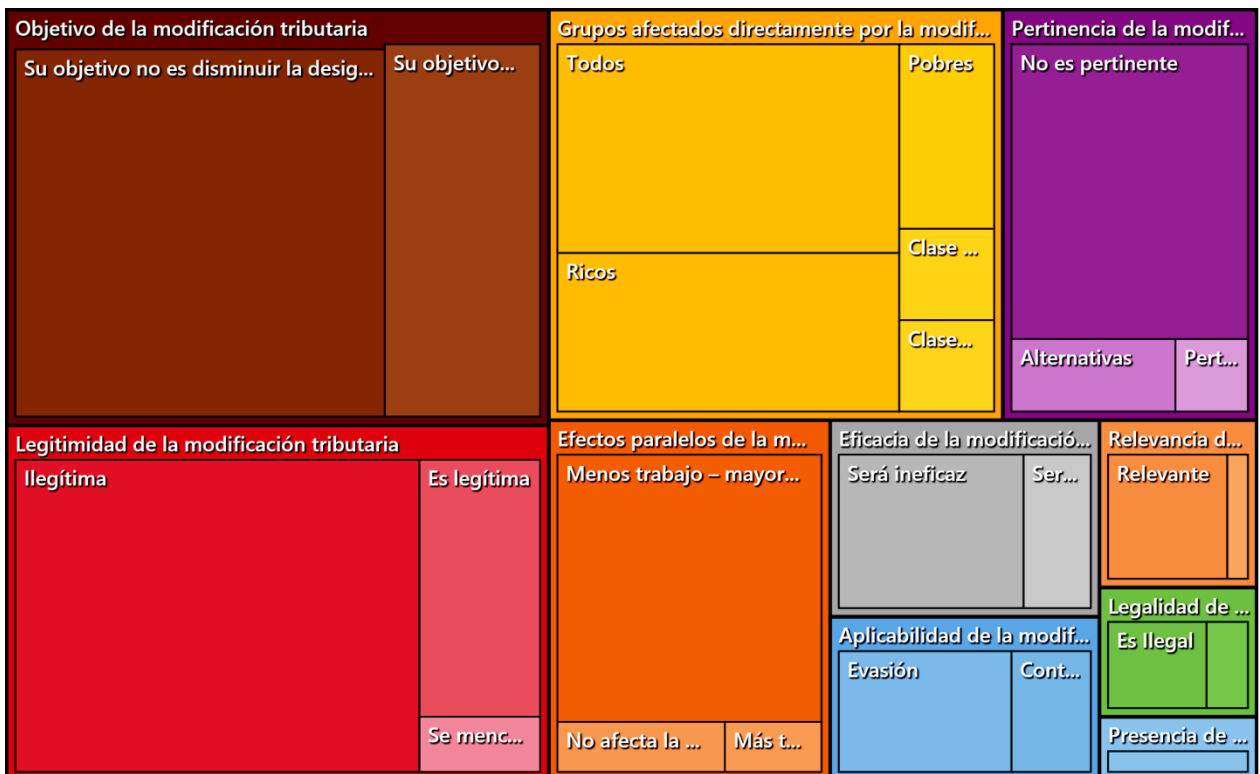
[#Referencias: 72]

c.- Se menciona ambas:

[#Referencias: 04]

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 10. Dimensionamiento visual de la preeminencia de nodos [encuadres] y sub-nodos [encuadres secundarios] en el corpus noticioso. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia. Generado en NVIVO.

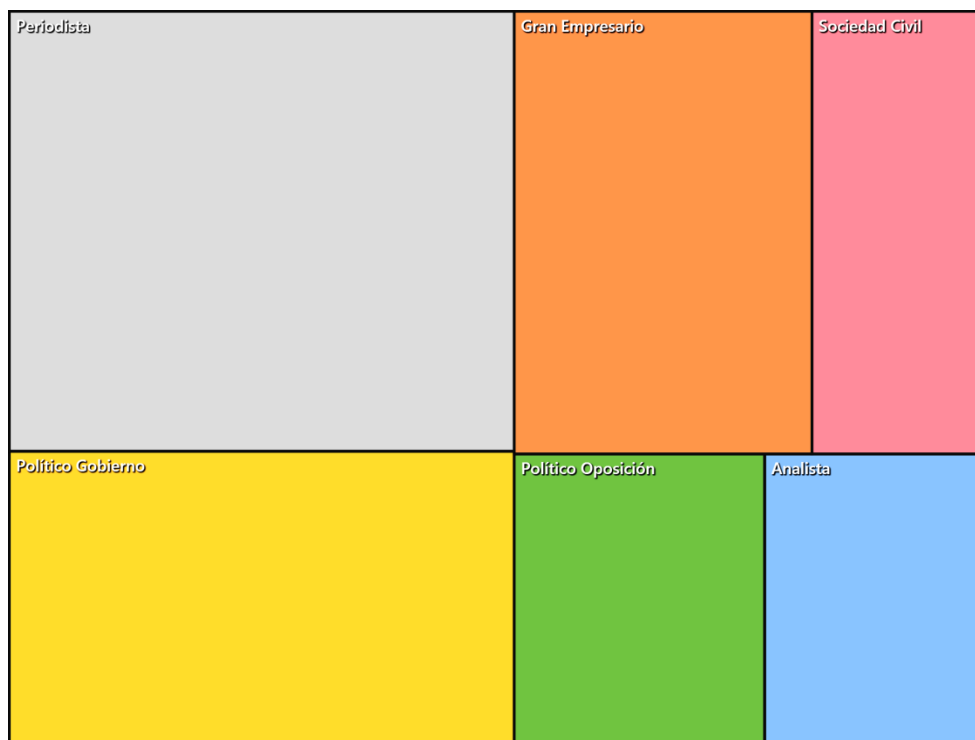
En cuanto a frecuencia de autoría con respecto a lo que se dice en las noticias, denominado 'actor', la mayor es para sus propios autores, los periodistas, que poseen 91 referencias, seguidos por los políticos que hablan desde el gobierno, con 61 referencias; el tercer lugar lo ocupan los grandes empresarios con 54 referencias; el cuarto, miembros de la sociedad civil con 32 referencias; el quinto lo ocupan los políticos de oposición con 30 referencias, mientras el sexto lugar queda reservado para los analistas o expertos sobre el tema, referidos 27 veces.

Tabla 9. Referencias a actores en el corpus noticioso. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.

ACTOR Autor de lo dicho en la noticia	REFERENCIA
a.-Analista	27
b.- Gran Empresario	54
c.- Periodista	91
d.- Político de Gobierno	61
e.- Político de Oposición	30
f.- Sociedad Civil	32
Total	295

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 11. Dimensionamiento visual de la preeminencia de los actores en el corpus noticioso de los medios de comunicación estudiados. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia. Generado en NVIVO

A continuación se presentan los resultados de cada nodo (encuadre) y sub-nodo (encuadre secundario) del corpus primero, y posteriormente, de los actores detectados.

7.2 Resultados por nodos (encuadres) y sub-nodos (encuadres secundarios)

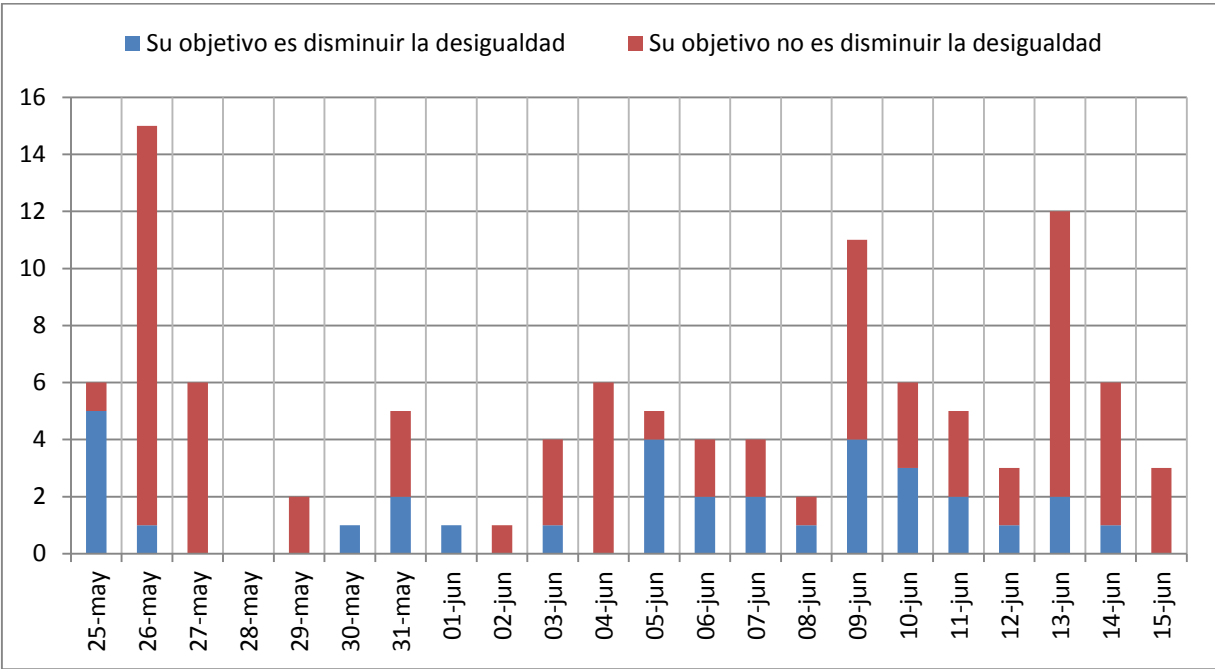
7.2.1 Objetivo de la modificación tributaria

Este nodo capta la manera en que los medios de comunicación presentaban el 'objetivo de la modificación tributaria', entendiendo que durante su anuncio, el Presidente de la República, hizo hincapié en que la iniciativa se inscribía en la línea de la política pública ligada a la disminución de la inequidad económica

y social. Casi de inmediato, voces críticas de la gestión del gobierno propusieron que el objetivo verdadero era aumentar la recaudación tributaria, dada la coyuntura económica de caída de los precios de petróleo y otros fenómenos económicos que reducían los ingresos fiscales. Se generó entonces un debate en torno a las verdaderas razones de la modificación tributaria, posibilitando la confluencia en la narración noticiosa de dos encuadres: 'su objetivo es disminuir la desigualdad' y 'su objetivo no es disminuir la desigualdad'.

El 69,64% de las referencias [78/111], toman posición por 'su objetivo no es disminuir la desigualdad', contra el 29,46% [33/111] que advierte que su 'objetivo es disminuir la desigualdad'. Veremos, a continuación, el afinamiento por sub nodos o encuadres secundarios.

Gráfico 12. Proporción de encuadres secundarios dentro del encuadre 'Objetivo de la modificación tributaria': 'Su objetivo es disminuir la desigualdad' vs. 'Su objetivo no es disminuir la desigualdad'. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

7.2.1.1 Su objetivo es disminuir la desigualdad

Este encuadre enmarca la modificación tributaria, de herencias y/o plusvalía, en concordancia con el sentido expuesto por el gobierno ecuatoriano durante su anuncio, es decir, instalando la medida como columna principal de una política pública más amplia encaminada a reducir las brechas en el ingreso económico, y por ende la inequidad económica en el país. La tesis presentada, obedece a la corriente de pensamiento económico que señala al capital heredado y la plusvalía, como principales generadores y perpetuadores de inequidad.

Observando la tabla, se aprecia que predominan los actores políticos de gobierno [30/33], por sobre cualquier otro actor. Marginalmente encontramos voces de periodistas que hacen mención de este objetivo [3/33]. Destaca la ausencia de políticos de oposición, grandes empresarios, analistas y miembros de la sociedad civil.

Tabla 10. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Su objetivo es disminuir la desigualdad'.

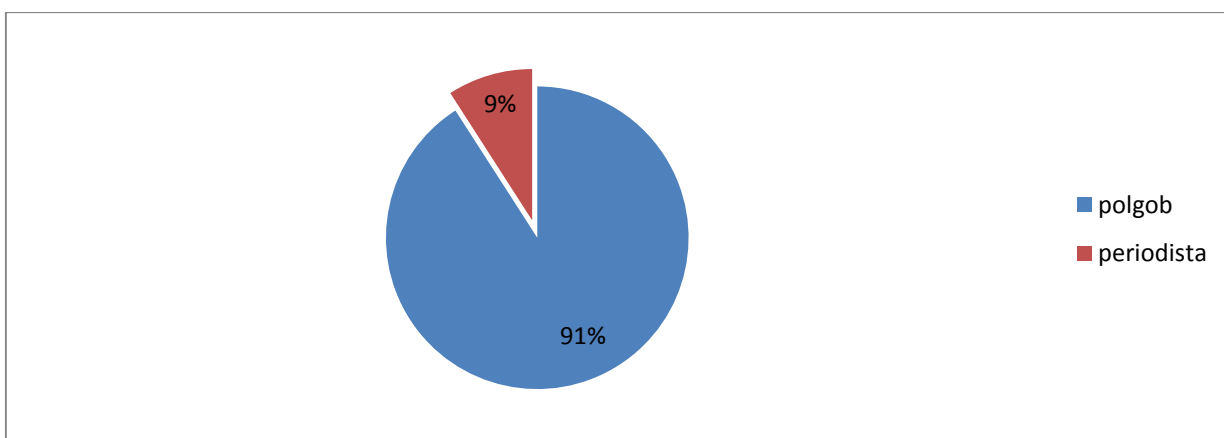
El gobierno busca disminuir la desigualdad mediante la modificación a la carga tributaria de herencias y plusvalía: 24 noticias / 33 referencias	
ACTORES	EJEMPLOS
POLITICO DE GOBIERNO [N=30]	"El presidente Correa reiteró en Montecristi que el impuesto no tiene intereses recaudatorios, sino de redistribución de la riqueza. "El impuesto busca justicia, redistribución, pasar de una aristocracia a una verdadera democracia." [6JUNIOEC]
	"El presidente Correa explicó, además, que "el impuesto podrá pagarse con acciones a los trabajadores". Para el mandatario, esta medida ayuda a la democratización de los medios de producción. Si el heredero entrega las acciones a los trabajadores, entonces no pagará al Estado el equivalente, por lo que "el Estado no recibirá ni un solo centavo", explicó. De esta manera, dijo, se demuestra que el impuesto "no tiene afanes recaudatorios". [6JUNIOEU]
	"Virgilio Hernández, presidente de la Comisión de Régimen Económico, dijo que no se planteará archivar el proyecto de Herencia, sino que se buscará desarrollarlo 'para la justicia y la equidad social' [...]" [13JUNIOEU]

PERIODISTA
[N=3]

“Desde AP, desde su arenga socialista, insisten en que históricamente el capital ha estado concentrado en pocas manos (el 10% de las personas más pudientes ha acaparado entre el 60% y el 90% de toda la riqueza del mundo), por lo cual existe una acumulación ‘desmedida’. Añaden que las grandes fortunas heredadas producen desigualdades que quebrantan los cimientos de ‘justicia social’, por lo cual es necesaria una mayor regulación.”
[9JUNIOEC]

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 13. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario ‘Su objetivo es disminuir la desigualdad’. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

7.2.1.2 Su objetivo no es disminuir la desigualdad

Se presenta la modificación tributaria, de herencias y/o plusvalía, aislada del objetivo declarado por el gobierno nacional, es decir la reducción de la inequidad. Las referencias son abordadas y discutidas entendiendo como el objetivo principal otro que no es la atención a la inequidad, su objetivo más bien sería recaudatorio.

Observando la tabla, se evidencia que los actores que aparecen mencionando este encuadre son múltiples, incluso se presentan políticos de gobierno hablando de la medida en dirección a la recaudación tributaria. Destacan por sobre las demás, aunque no en gran medida, los actores como periodistas

[20/78], políticos de gobierno [15/78], miembros de la sociedad civil [14] y políticos de oposición [14/78.]

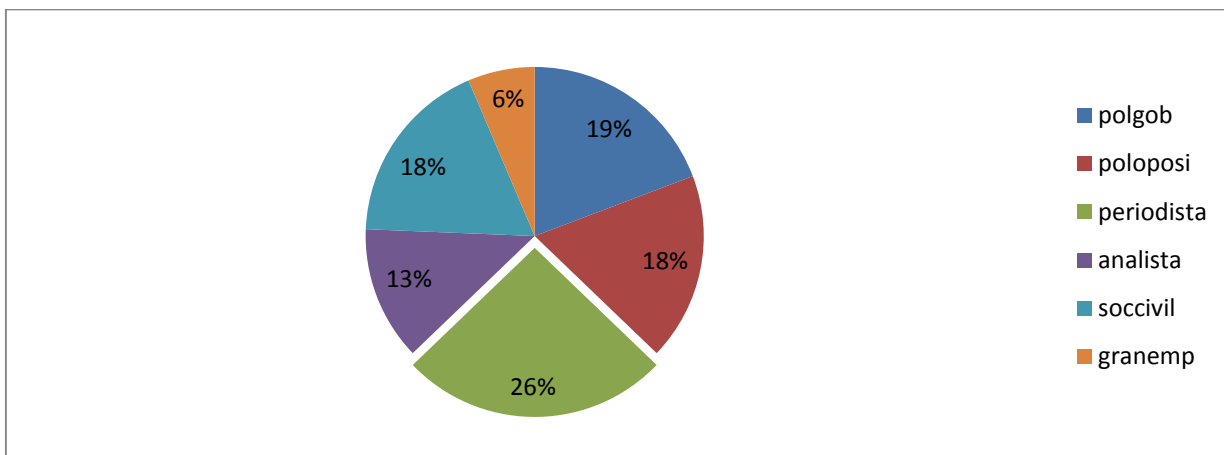
Tabla 11. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Su objetivo no es disminuir la desigualdad'.

El gobierno busca mayores ingresos para disminuir su déficit fiscal: 30 noticias / 78 referencias	
ACTORES	EJEMPLOS
POLITICO DE GOBIERNO [N=15]	<p>"El Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) vigente fija ya un impuesto a la plusvalía de hasta el 10%, que se cobra a la diferencia entre el avalúo municipal del bien y su valor comercial. Este se paga en el momento de vender el bien. Calderón explicó que el nuevo impuesto se aplicará para la segunda venta. La primera seguirá pagando el 10%. Si bien se eleva el pago por plusvalía al 75% para la segunda venta, dijo que esto se hará luego de reconocer una ganancia ordinaria al propietario y un monto exento de 24 salarios básicos unificados (USD8496).El 75% se aplica solo a la ganancia extraordinaria, enfatizó."</p> <p>[11JUNIOEC]</p> <p>"[...] el Presidente de la República anunció que enviará dos proyectos de ley a la Asamblea que le darán más recursos al Fisco para mantener el modelo económico."</p> <p>[25MAYOEC]</p>
POLITICO DE OPOSICION [N=14]	<p>"A Henry Cucalón (PSC) no le sorprendió el anuncio del oficialismo de meter acelerador al tratamiento de las normas, pues esto guarda concordancia con la "filosofía de imponer impuestos" del Gobierno: techo a las utilidades, eliminación de aporte estatal del 40% para las pensiones jubilares, toma de fondos previsionales, entre otros."</p> <p>[13JUNIOEC]</p>
PERIODISTA [N=20]	<p>"Hasta el 2014, el Servicio de Rentas Internas recaudó USD 10,6millones por el Impuesto a la Herencia, Legados y Donaciones. Es apenas el 0,08%del total recaudado que, ese año, llegó a los USD 13 522 millones. En la actualidad se exige el pago de este impuesto a todas las personas naturales o sociedades que hayan incrementado su patrimonio por recibir una herencia, legado o donación. El monto a pagar por este tributo se calcula de acuerdo con una tabla que publica el SRI cada año (ver gráfico).Para el 2015, quienes perciban herencias de hasta USD 68 880 no cancelan ningún tributo. En el caso de un matrimonio que cuente con una vivienda de USD 120000 y decida dejarla como herencia a sus hijos, la ley permite dividir el monto total entre el número de herederos. Si son dos personas, cada uno recibirá USD 60 000 y, por lo tanto, no cancelará ningún impuesto por esa herencia. Pero la propuesta del Ejecutivo, anunciada por el presidente Rafael Correa en su informe de labores, reduce el monto exento de pago de impuestos a 100 salarios básicos. Es decir a USD 35 400. Si esto se concreta, los herederos del caso anterior sí tendrían que tributar al SRI."</p> <p>[26MAYOEC]</p>

	<p>“En primer lugar está Irlanda donde un individuo pasaría al Estado un monto equivalente al 26% de una propiedad heredada valorada en USD 3 millones, muy por encima del promedio mundial de 7,67%. En Ecuador alguien que herede una propiedad de ese valor pagaría un impuesto equivalente al 25,8% del valor del bien. A este porcentaje se llega considerando que se mantenga el beneficio actual, ya que la herencia de padres a hijos tiene un descuento del 50%, según el experto tributarista Mario Prado. En el proyecto de reforma, cuyo texto aún no se ha hecho público, no se conoce si se mantendrá este beneficio.”</p> <p>[4JUNIOEC]</p>
ANALISTA [N=10]	<p>“No es una política redistributiva’.</p> <p>Wilson Rúaes, experto en temas tributarios y ex asesor del SRI.</p> <p>Con este proyecto del Ejecutivo, las personas que reciban herencias por más de USD 35 400 estarían gravadas. Si en la actualidad la tarifa es cero para las herencias de alrededor de los USD 68 000, la nueva propuesta va a afectar especialmente a niveles de ingreso bajo, a la clase media. Se nota que la medida anunciada por el Gobierno busca obtener ingresos para el Fisco, no es una política redistributiva en ningún sentido. De lo que conozco, en varios países hay impuestos sobre las herencias, pero es común en los países capitalistas; en los socialistas prácticamente no existe esta práctica.”</p> <p>[26MAYOEC]</p>
SOCIEDAD CIVIL [N=14]	<p>“Manuel Tenorio, representante de la Central Única de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador (CUCOMITAE), refirió que con las reformas que está aplicando el Gobierno “quiere sacarle más plata al pueblo”. Indicó que están apoyando todas las marchas para que el régimen “pare la mano” y los escuche. “Estamos en una situación invivible. El Gobierno ha dividido a la clase obrera” [...].”</p> <p>[13JUNIOEU]</p>
GRAN EMPRESESARIO [N=05]	<p>“El Estado no puede usufructuar de manera desproporcionada con la muerte de nadie a cualquier nivel”. Henry Kronfle, presidente dela CCE.</p> <p>[4JUNIOEU]</p>

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 14. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario 'Su objetivo no es disminuir la desigualdad'. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.

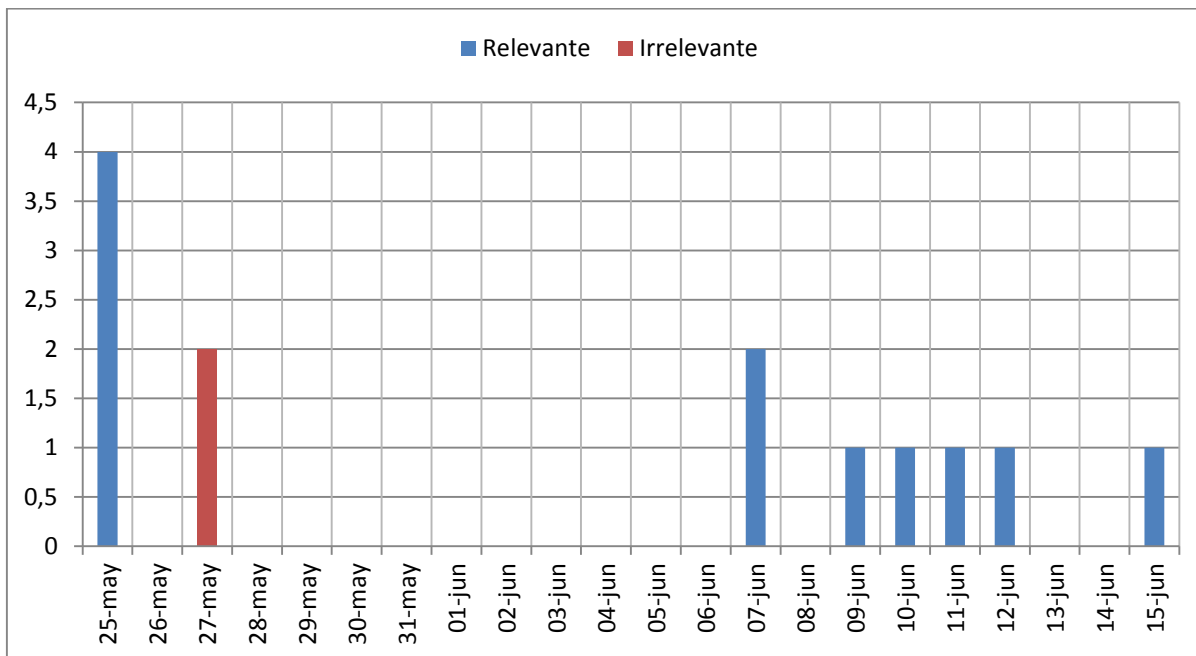


Fuente: Elaboración propia.

7.2.2 Relevancia de la desigualdad como problemática social en la Agenda Pública

Mediante el análisis de este nodo, se busca discernir si los medios de comunicación entendían la desigualdad social como una problemática objeto de discusión en la Agenda Pública, o en su defecto, de si reviste la suficiente importancia como para iniciar un debate al respecto. Parece evidente, una vez extraídos los resultados del primer nodo, que las noticias que se ubiquen en este encuadre sean mínimas en tanto el propio objetivo de la modificación tributaria no es presentado como herramienta para el tratamiento de la desigualdad. En ese sentido los resultados expresados aquí son coherentes, pues existen apenas 13 referencias a este nodo, de las cuales el 84, 61% [11/13], encuadra el tema como de relevancia para la Agenda Pública, mientras el 15,3% [02/13], propone que la discusión de la desigualdad es un problema menor o irrelevante para la sociedad.

Gráfico 15. Proporción de encuadres secundarios dentro del encuadre 'Relevancia de la desigualdad como problemática social en la Agenda Pública': 'Relevante' vs. 'Irrelevante'. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

7.2.2.1 Relevante

Se presenta la desigualdad económica como una problemática que está o debería estar presente en la Agenda Pública, se abordan cifras, datos, teorías o reflexiones sobre este tema, de tal manera que la modificatoria a los impuestos sobre herencias y plusvalía encuentren su espacio como herramienta o mecanismo válido para transformar o consolidar la realidad discutida. Es decir, se evidencia que la sociedad se preocupa por el tema y ha marcado, o marca una posición al respecto y una senda que seguir, aunque estas mismas estén en constante cambio y disputa.

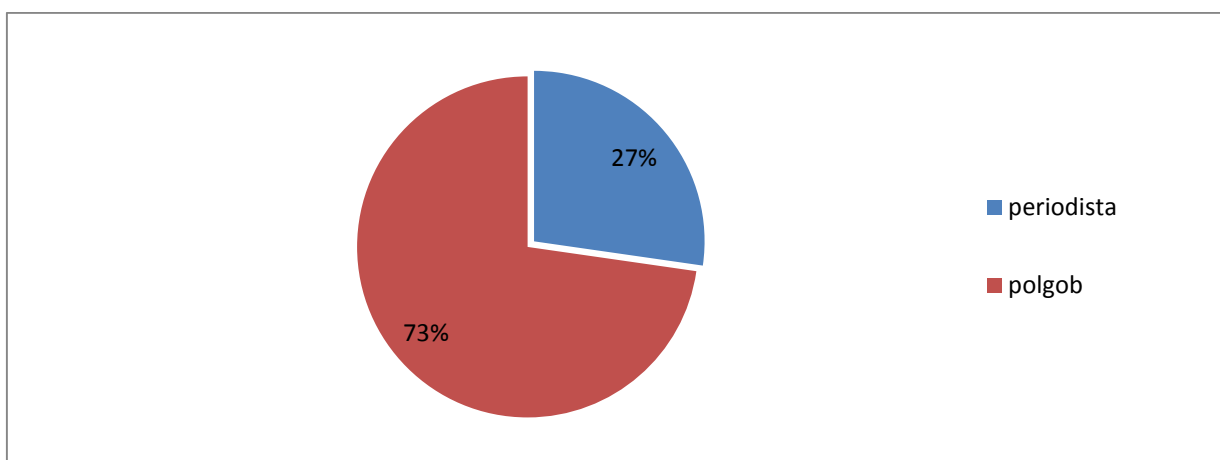
En la tabla, se muestra que los actores que propusieron este abordaje fueron dos, los periodistas [03/11] y los políticos de gobierno; y que, son estos últimos los que destacan por ser mayoría [08/11]. Otros actores no aparecen en el espectro de este sub-nodo, encuadre secundario.

Tabla 12. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Relevante'.

Se presenta la igualdad o la desigualdad como una problemática social importante, presente en la agenda pública: 7 noticias / 11 referencias	
ACTORES	EJEMPLOS
<p>PERIODISTA [N=3]</p>	<p>"[...] Ecuador redujo su coeficiente de Gini en 7 puntos, mientras que América Latina redujo dos puntos [...]" [25MAYOEC]</p> <p>"¿Cómo llegó Suecia a derogar un impuesto que había sido un estandarte de la lucha contra la inequidad? ¿Qué ocurrió para que la izquierda haya derogado algo que con tanto convencimiento ideológico había impuesto a lo largo de la historia? Según quienes han estudiado el caso, hubo un consenso social en que la economía sueca había entrado en un proceso de estancamiento que se debía a la falta de estímulos para la inversión. En un artículo publicado en el prestigioso Christian Science Monitor (CSM), Anders Ydstedt, presidente de la firma sueca de asesoría estratégica Scantech, y Dick Patern, presidente del Instituto de Negocios Familiares de EE.UU., señalan que "el impuesto a la herencia estaba haciendo que todo sea más difícil." [...]" [7JUNIOEC]</p>
<p>POLITICO DE GOBIERNO [N=8]</p>	<p>"En este escenario, el oficialismo emprendió una campaña de información sobre las propuestas que serán debatidas. El fin de semana Virgilio Hernández (AP) explicó la propuesta sobre herencias a través de encuentros conciudadanos de barrios populares. "Cuando la gente conoce el proyecto a profundidad, tiene respaldo", dijo. También se difundirán las reformas al Código de Ordenamiento Territorial, que propone el tema de la plusvalía." [15JUNIOEC]</p>

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 16. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario 'Relevante'. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

7.2.2.2 Irrelevante

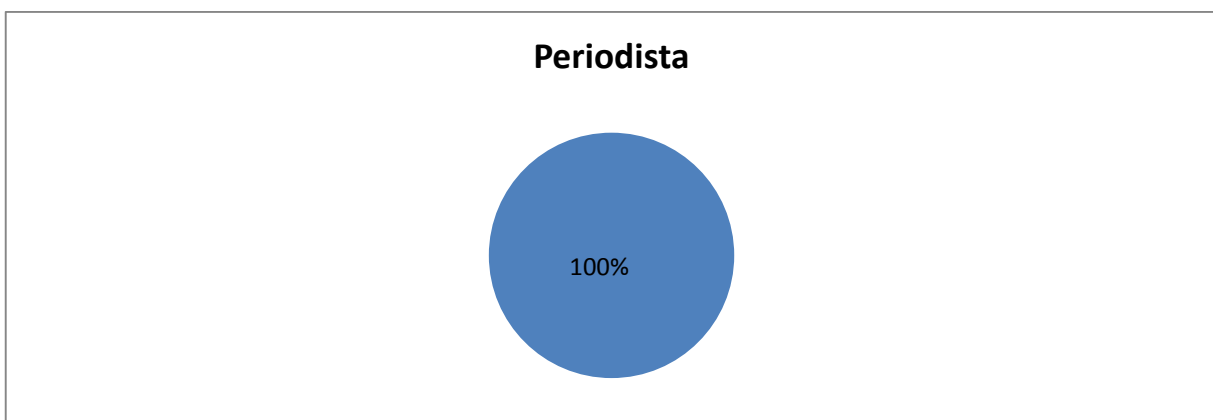
Son dos referencias en una noticia donde encontramos este encuadre. La referencia, en voz de un periodista [2/2], discurre sobre caso sueco de eliminación de impuesto a la herencia, y cómo frente a la mejoría de la eficiencia económica, el debate respecto a la desigualdad pierde peso.

Tabla 13. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Irrelevante'.

Se presenta la igualdad o la desigualdad como un tema irrelevante para la sociedad, ausente de la agenda pública: 1 noticia / 2 referencias	
ACTORES	EJEMPLOS
PERIODISTA [N=2]	"The Economist anota que, a pesar del crecimiento, hubo un retroceso en los indicadores de desigualdad registrados en el coeficiente de Gini. Según esta medición, si bien Suecia sigue siendo uno de los países más igualitarios del mundo, existen indicadores de que se ha retrocedido en ese aspecto. La revista sostiene que estos datos están produciendo cierta "angustia" en un país que se ha preciado de ser inmensamente igualitaria. En resumen, para The Economist Suecia es "un poquito menos igualitaria, pero mucho más eficiente". Otro efecto es el regreso de algo más de 4000 empresarios [...]" [7JUNIOEC]

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 17. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario 'Irrelevante'. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



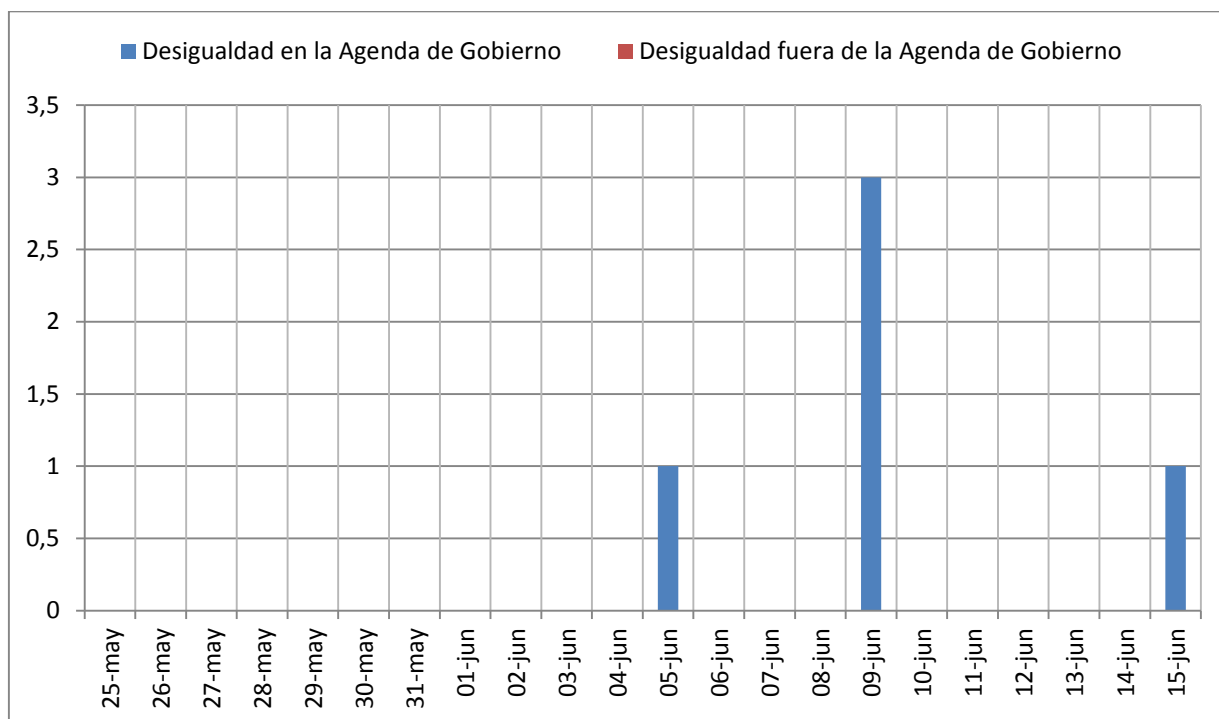
Fuente: Elaboración propia.

7.2.3 Presencia de la Política Pública en la Agenda de Gobierno

Este encuadre la modificación tributaria a herencias y plusvalía es definida como un eje o componente de una política pública de combate a la inequidad económica, interpretándola además como parte de la agenda de gobierno. A su vez, recoge también el posible debate que podría realizarse alrededor de si es o no, o debería o no ser parte de la agenda de gobierno, sobre todo, considerando que el discurso oficial habla de la desigualdad como uno de los límites más importantes al desarrollo, y por lo tanto, urgentes de atención.

Sobresale el nulo encuadre de noticias o referencias sobre el tema en el subnodo 'Desigualdad fuera de la Agenda de Gobierno' [0/5], sin por ello pasar por alto la poquísima formulación que también generó el encuadre de 'Desigualdad en la Agenda de Gobierno', que con 5 referencias abarca el 100% de las noticias y referencias.

Gráfico 18. Proporción de encuadres secundarios dentro del encuadre 'Presencia de la Política Pública en la Agenda de Gobierno': 'Desigualdad fuera de la agenda de gobierno' vs. 'Desigualdad en la Agenda de Gobierno'. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

7.2.3.1 La Desigualdad en la agenda de gobierno

Se presenta la inequidad económica como un tema que ha sido presentado, abordado y tratado por el gobierno nacional como parte de su agenda, o en su defecto, como un tópico que debería introducirse efectivamente allí, llamando la atención sobre el discurso oficial que presente la modificatoria tributaria como parte de esta agenda en el marco de la reducción de la desigualdad.

En la tabla, se muestra que tres actores formularon este encuadre en sus referencias, los periodistas, los políticos de gobierno y el gran empresariado, aunque este último en la mínima medida.

Tabla 14. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Desigualdad en la agenda de gobierno'.

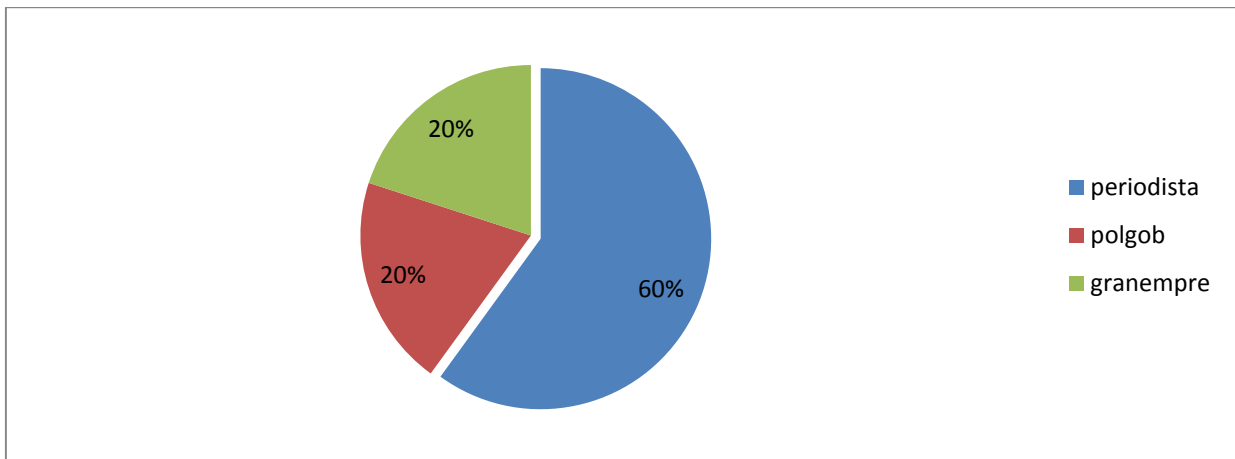
Se presenta el tema como de necesario tratamiento en la agenda de gobierno: 3 noticias / 5 referencias	
ACTORES	EJEMPLOS
PERIODISTA [N=3]	<p>"[...] El regreso del Mandatario es visto dentro de Alianza País (AP) como un elemento aglutinador que fortalecerá el trabajo político del movimiento. El primer reto que se planteó será demostrar el apoyo del que goza su proyecto político, y lo harán a través de una movilización ciudadana en Quito. La Secretaría Nacional de Comunicación (SECOM), a través del oficio PR-SSINF-20150583-C, dispuso que mañana a partir de las 11:00 las radios del país se enlacen a una cadena nacional con el tema 'Informe sobre acontecimientos de interés general de la ciudadanía', la cual durará "hasta que finalice el discurso", sin especificar quién lo pronunciará." [15JUNIOEC]</p> <p>"El legislativo tiene en frente 3 normas polémicas. [...] Ley de la Redistribución de la Riqueza, conocida como Ley de Herencias, no formaba parte del discurso de los legisladores oficialistas, sino desde el 24 de mayo, cuando el Presidente lo anunció en el Informe a la Nación. Y cuando lo hizo, causó sorpresa. Una vez más, el Ejecutivo es quien marca los ritmos parlamentarios." [9JUNIOEC]</p>
POLÍTICO DE GOBIERNO [N=1]	<p>"Es una confrontación de dos propuestas diferentes. Una es la que quiere volver al pasado y mantener un país de privilegios; la otra es de seguir avanzando para construir políticas públicas a favor de la equidad [...]" [9JUNIOEC]</p>

GRAN
EMPRESARIO
[N=1]

"[...] la reducción de las brechas de inequidad requiere de un debate amplio, profundo y sensato entre el sector público y privado. [...] Para Martínez, estos objetivos se logran a través de la atracción de más inversiones productivas, emprendimiento e innovación, lo cual fomenta el empleo. Las cámaras de la Producción se pronuncian hoy, a las 10:00 sobre el tema."
[5JUNIOEC]

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 19. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario 'Desigualdad en la agenda de gobierno'. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

7.2.3.2 La Desigualdad fuera de la agenda de gobierno

En este encuadre, las referencias en las noticias apuntaban a entender la desigualdad económica como un tema que está o debería estar fuera de la agenda de gobierno, en tanto, no es un tema del que el gobierno debería preocuparse.

Como puede verificarse, no existen registros sobre actores que hayan propuesto esta visión de encuadre.

Tabla 15. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Desigualdad fuera de la agenda de gobierno'.

Se presenta el tema de la desigualdad como un asunto que no debe ser tratado por el gobierno:

0

Fuente: Elaboración propia.

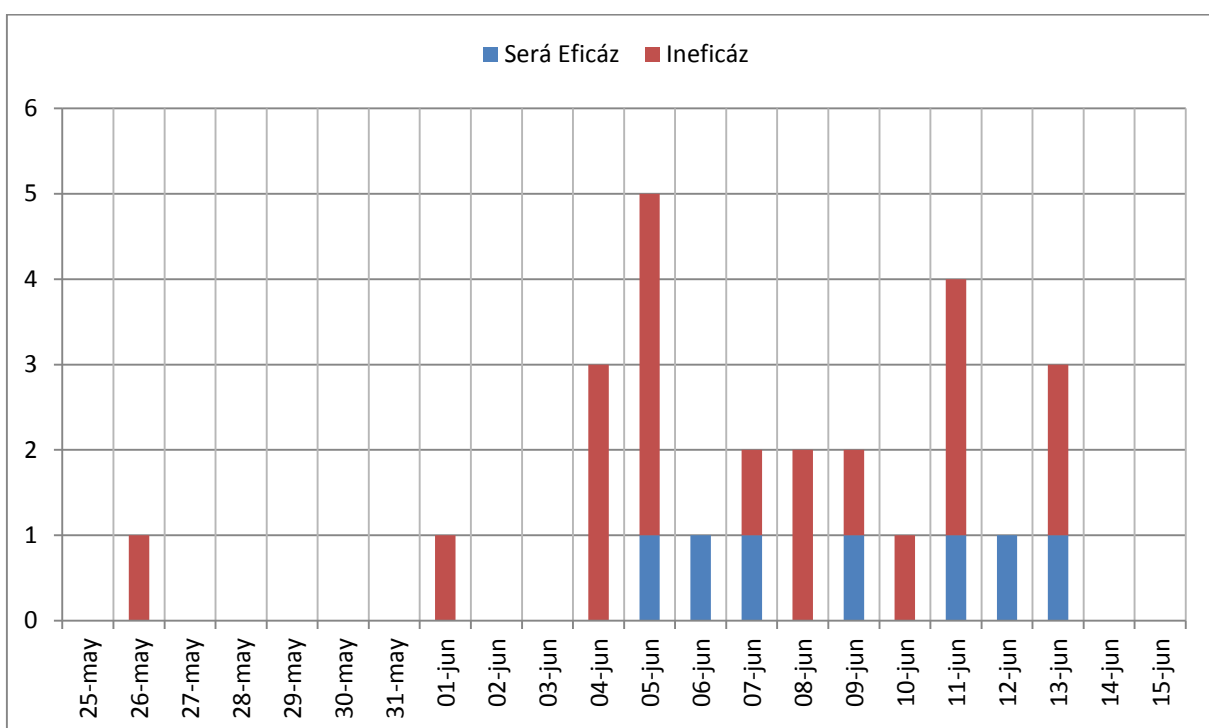
7.2.4 Eficacia de la modificación tributaria

El encuadre de la modificación tributaria ubica el centro de la noticia y sus referencias, alrededor de cuán eficaz o no, para el fin declarado por el gobierno de reducción de la desigualdad, resultará la modificación tributaria sobre los impuestos a herencias y plusvalía. Es decir, no discurre sobre la medida en sí mismo, sino sobre si es adecuada para lograr los objetivos perseguidos, buscando con ello su validación o invalidación según el caso y propósito.

Existe, por lo tanto, una apertura en dos sub-nodos o encuadres. El primero, que defenderá la eficacia de la medida en la reducción de la desigualdad, y el segundo, que instala la idea de que la intención puede ser buena, pero que no es la herramienta más adecuada para alcanzar las metas trazadas. Por lo regular el primero suele surgir como respuesta al segundo.

El 73% de las referencias están bajo el encuadre que coloca la medida como 'Ineficaz' [19/26], una importante mayoría, mientras que el 26,9% de las referencias [7/26], encuadran la medida como 'Eficaz'.

Gráfico 20. Proporción de encuadres secundarios dentro del encuadre 'Eficacia de la modificación tributaria': 'Ineficaz' vs. 'Eficaz'. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

7.2.4.1 Eficaz

El encuadre, ubica la modificatoria a los impuestos sobre herencias y plusvalía, como adecuada para alcanzar los objetivos oficiales planteados, de reducción de la desigualdad económica en el Ecuador. Ello sobrentiende que tanto la herencia como la plusvalía son importantes fuentes de desigualdad económica y social.

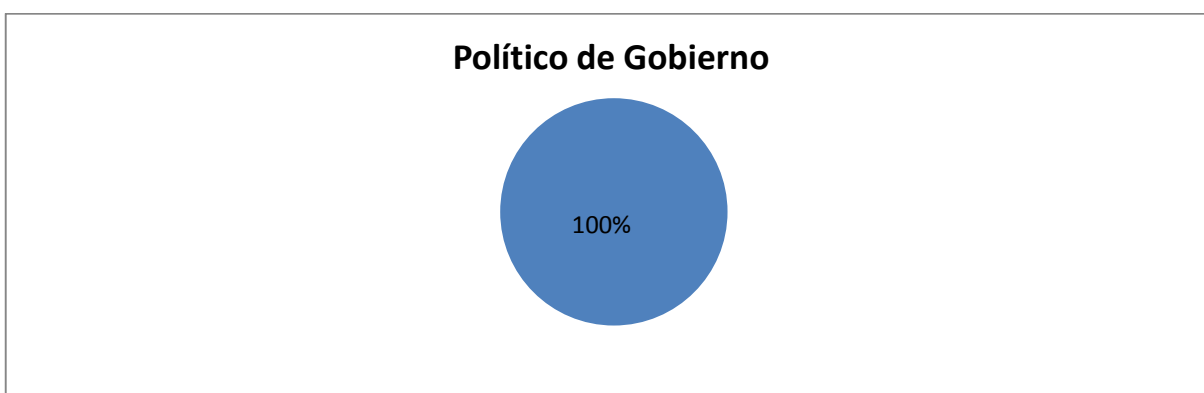
La tabla muestra que los únicos actores que encuadran de esta manera la modificación tributaria, son los políticos de gobierno, con 7 de 7 referencias, en 7 noticias. Es necesario insistir en que, por lo general este encuadre se genera como respuesta a críticas sobre la eficacia de la medida.

Tabla 16. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Eficaz'.

La medida originará mayor igualdad en el Ecuador: 7 noticias / 7 referencias	
ACTORES	EJEMPLOS
<p>POLÍTICO DE GOBIERNO [N=7]</p>	<p>“En la primera reunión se recibió al ministro Patricio Rivera y al director (e) del Servicio de Rentas Internas, Leonardo Orlando. A través de diapositivas buscaron demostrar, basados en una simulación, que en un año si hubiera 54.471 herederos unos 51.029 no pagarían impuesto. Mientras que el 0,87% que sería el segmento que recibiría herencias altas pagaría mayor impuesto. El ministro Rivera aseguró: “Cuando nos dicen que esto perjudica a los pobres nos están mintiendo”. Más bien dijo que esto beneficiará a los pobres, por ejemplo, a los trabajadores que por un fortuito podrían acceder a parte de la riqueza que ayudaron a crear, en caso de recibir acciones de las empresas [...]” [11JUNIOEU]</p> <p>“El presidente Correa explicó, además, que “el impuesto podrá pagarse con acciones a los trabajadores”. Para el mandatario, esta medida ayuda a la democratización de los medios de producción. Si el heredero entrega las acciones a los trabajadores, entonces no pagará al Estado el equivalente, por lo que “el Estado no recibirá ni un solo centavo”, explicó. De esta manera, dijo, se demuestra que el impuesto “no tiene afanes recaudatorios.”” [6JUNIOEU]</p>

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 21. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario 'Eficaz'.
¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015**



Fuente: Elaboración propia.

7.2.4.2 Ineficaz

Existe bajo este encuadre, un cuestionamiento a lo adecuado de modificar los impuestos a herencias y plusvalía en la búsqueda de mayor igualdad económica. Generalmente se cuestiona que la herencia y plusvalía sean fuente de las crecientes brechas en la distribución del ingreso, y se ensaya críticas basadas en propuestas que aducen que la desigualdad no se corrige “quitando a los que más tienen”, sino fortaleciéndolos para que generen más fuentes de trabajo, mejor remunerados y facilitando el espíritu emprendedor del pequeño empresario y la libre competencia.

Dos grupos de actores no se encuentran presentes en este encuadre sub-nodo; ‘los políticos de gobierno’ y miembros de la ‘sociedad civil’, mientras que los otros actores se reparten la cobertura referencial de manera un poco más equilibrada que en los sub-nodos anteriormente revisados: ‘políticos de oposición’ [7/19], ‘gran empresario’ [N=5], ‘analista’ [N=4] y ‘periodista’ [N=3].

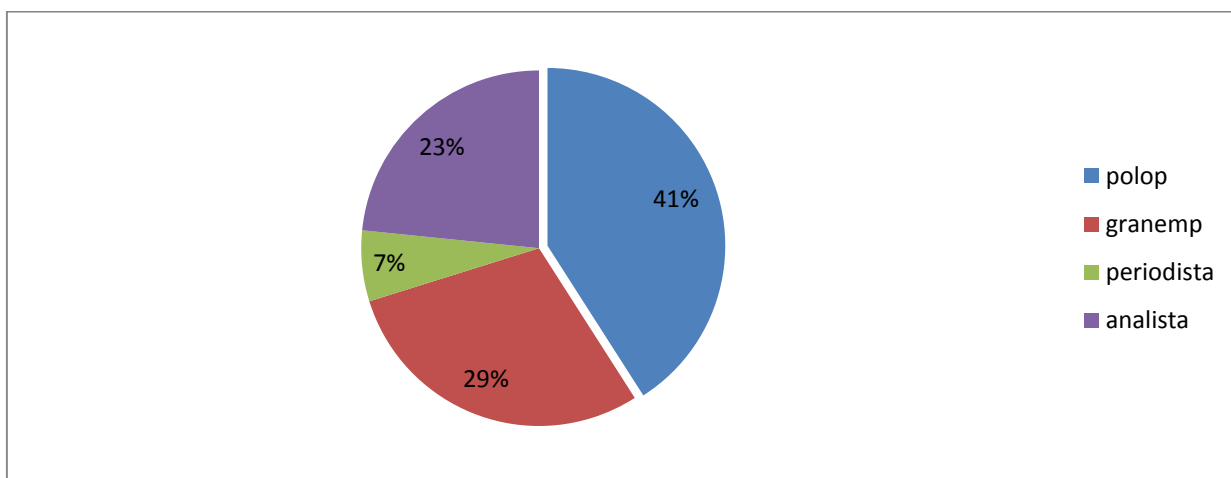
Tabla 17. Extractos del encuadre secundario noticioso ‘Ineficaz’.

La medida no mejorará los niveles de desigualdad en Ecuador: 14 noticias / 19 referencias	
ACTORES	EJEMPLOS
POLITICO DE OPOSICION [N=7]	“Rodas y Nebot coinciden en que estas leyes son perjudicial es para la economía. El primero sostiene que la equidad no es posible “mediante la apropiación estatal de una fracción importante de los bienes adquiridos con riesgo y esfuerzo durante toda una vida”. El segundo sostuvo que “si el Estado destruye a la empresa privada, se autodestruye.”” [11JUNIOEC]
GRAN EMPRESARIO [N=5]	“El Comité Empresarial Ecuatoriano publicó ayer un remitido en los principales rotativos del país donde expresó su “total desacuerdo” con el proyecto de reforma tributaria que envió el Ejecutivo a la Asamblea para aumentar el Impuesto a las Herencias. “La reforma tributaria tendrá un efecto grave e irreversible sobre el ahorro, la inversión, el futuro bienestar de las familias”, señalaron los empresarios y añadieron que la tarifa del 47,5% para los herederos directos es excesiva y la tarifa del 77,5% para los demás casos es confiscatoria. Añadieron que subir el impuesto a la herencia no reduce la inequidad y que el país exige estabilidad tributaria.” [7JUNIOEC]

<p>PERIODISTA [N=3]</p>	<p>“The Economist anota que, a pesar del crecimiento, hubo un retroceso en los indicadores de desigualdad registrados en el coeficiente de Gini. Según esta medición, si bien Suecia sigue siendo uno de los países más igualitarios del mundo, existen indicadores de que se ha retrocedido en ese aspecto. La revista sostiene que estos datos están produciendo cierta “angustia” en un país que se ha preciado de ser inmensamente igualitario. En resumen, para The Economist Suecia es “un poquito menos igualitaria, pero mucho más eficiente”. Otro efecto es el regreso de algo más de 4000 empresarios [...]” [7JUNIOEC]</p>
<p>ANALISTA [N=4]</p>	<p>“El ex ministro de Economía Mauricio Pozo anotó que la distribución de la riqueza ‘no es restando a nadie nada, sino creando oportunidades de progreso, empleo y trabajo.’” [9JUNIOEU]</p>

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 22. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario ‘Ineficaz’.
¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.**



Fuente: Elaboración propia.

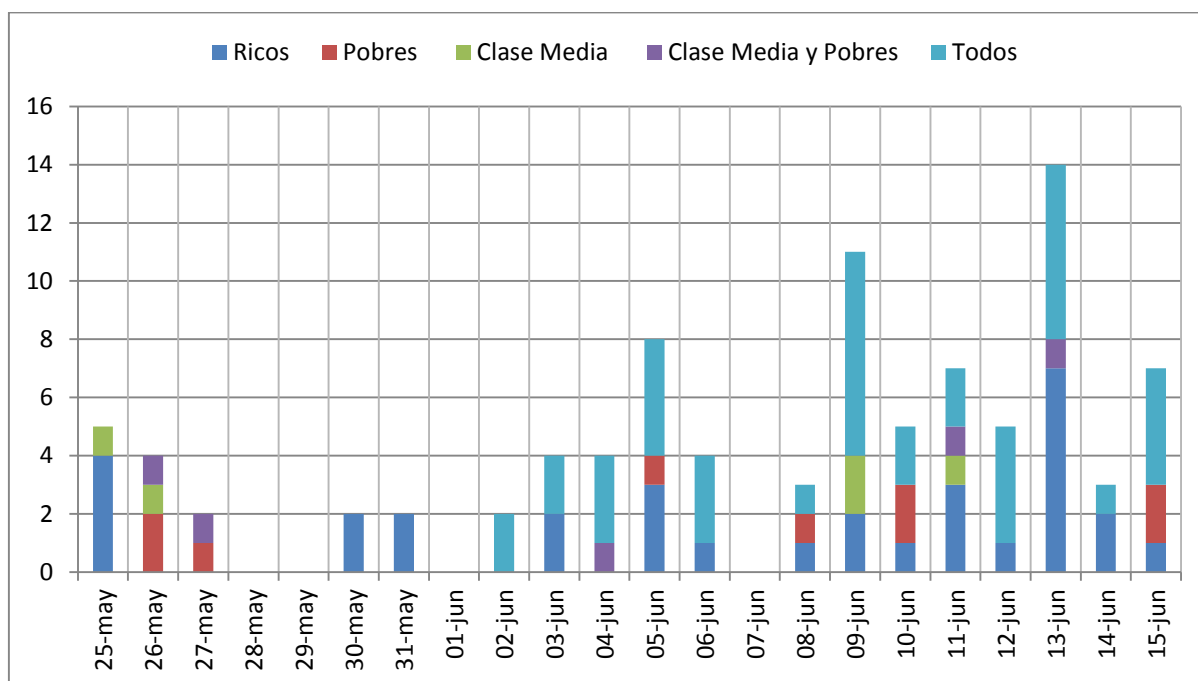
7.2.5 Grupos afectados directamente por la modificación tributaria

Las noticias y referencias que se encuentran bajo este encuadre enfocan el efecto de la modificación tributaria sobre un grupo socioeconómico determinado, o sobre todos, de tal manera que se pueda captar el apoyo del sector nombrado, sea que dicho efecto sea considerado beneficioso o perjudicial. Todo dependerá del actor lo enuncia, de qué manera posiciona el

nombramiento del grupo afectado, la dimensión del efecto y de la relación de este último frente al o los grupos nombrados.

De este modo, observamos que quienes encuadran las referencias como de afectación negativa para 'todos' ocupan la mayoría de los espacios del total de noticias, con un 44,56% [41/92], seguido por la afectación exclusiva hacia los 'ricos', con el 34,78% [32/92], y hacia los pobres con el 10,86% [10/92]. 'Clase media' y 'clase media y pobres', como grupos afectados tienen una presencia menor.

Gráfico 23. Proporción de encuadres secundarios dentro del encuadre 'Relevancia de la desigualdad como problemática social en la Agenda Pública': 'Relevante' vs. 'Irrelevante'. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

7.2.5.1 Ricos

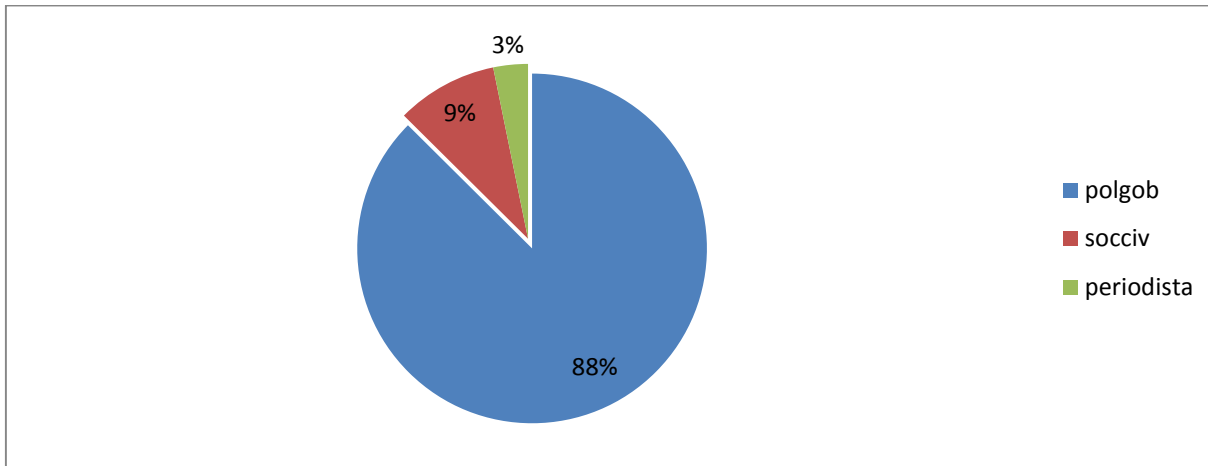
Este encuadre es dominado por los actores ubicados en 'políticos de gobierno', dado que es concordante con la línea discursiva enviada desde su anuncio por el presidente de la república. Ubica como los afectados con la modificación tributaria exclusivamente a los sectores ricos de la sociedad, en favor de la igualdad en la distribución del ingreso. Incluso los sectores medios quedan excluidos de los efectos, bajo este encuadre. Se comprende que 27 de las 32 referencias sean de políticos de gobierno, 3 de la sociedad civil y únicamente 1 de periodista.

Tabla 18. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Ricos'.

El aumento tributario sobre la herencia y plusvalía se aplicará directamente sólo a los sectores de altísimos ingresos: 23 noticias / 32 referencias	
ACTORES	EJEMPLOS
POLÍTICO DE GOBIERNO [N=28]	"[...] De otra parte, Correa, según la agencia oficial Andes, explicó a los medios, en Girón, que el nuevo impuesto a las herencias no afectará a las clases medias, ni a los pobres, sino "a los más ricos" y confirmó que la tabla de cálculo completa y progresiva, que establece un porcentaje inicial de 2,5% para herencias desde 35 401 hasta USD70 800, se divulgará hoy." [30MAYOEC]
SOCIEDAD CIVIL [N=3]	"Maritza Zambrano, presidenta de la Asociación de Trabajadoras Remuneradas del Hogar, manifestó que como organización están de acuerdo con el proyecto de ley del Gobierno. "A nosotros como sectores populares y organización no nos afecta el impuesto a las herencias", recalzó. Y pidió a las personas que han estado acudiendo a las marchas durante la semana que se informen sobre este proyecto." [13JUNIOEU]
PERIODISTA [N=1]	"[...] Con el cambio se excluirían las viviendas de interés social y las de interés público (de hasta \$ 70.000), cuya compra ha empujado el Gobierno a través de la baja de tasas de interés." [8JUNIOEU]

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 24. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario 'Ricos'.
¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.**



Fuente: Elaboración propia.

7.2.5.2 Pobres

Bajo este encuadre, se procura dar a comprender que los efectos de la modificación tributaria recaerán exclusivamente sobre los sectores 'pobres'. Como se aprecia en la tabla, el encuadre encuentra voz mayoritaria en los 'políticos de oposición' [4/10], para luego dar lugar en similar cantidad a representantes de actores como 'periodistas', 'analistas', representantes de la 'sociedad civil' y 'grandes empresarios'.

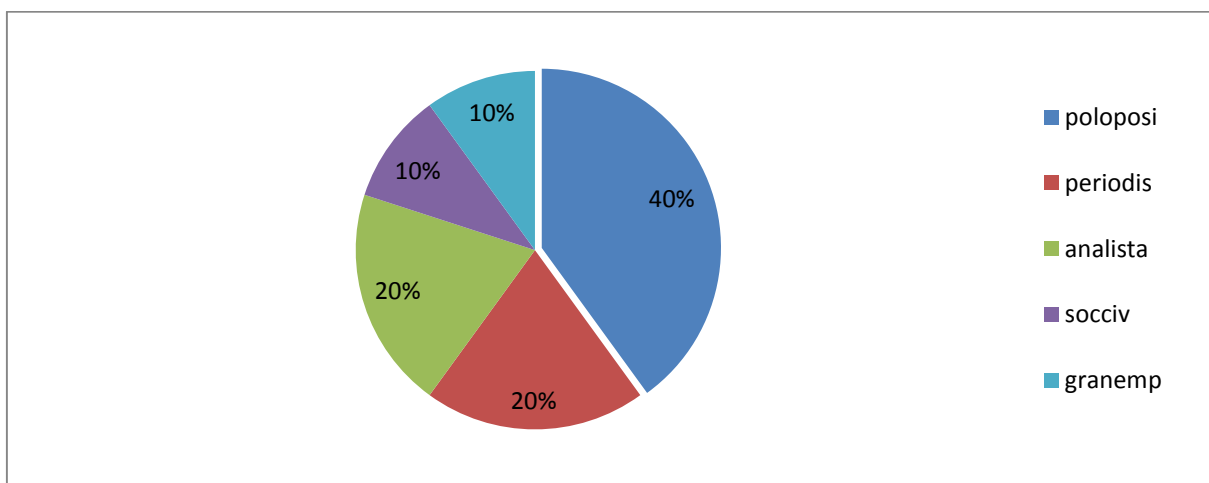
Tabla 19. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Pobres'.

El aumento tributario sobre la herencia y plusvalía se aplicará directamente sólo a los sectores de menores ingresos: 8 noticias / 10 referencias	
ACTORES	EJEMPLOS
POLITICO DE OPOSICION [N=4]	"Guillermo Lasso, líder de CREO, opinó que el mensaje que está dando el presidente Correa es "si eres pobre, quédate pobre, no te atrevas a prosperar, porque aquí está el Estado controlador para quitarte el fruto de tu prosperidad."" [5JUNIOEU]
PERIODISTA [N=2]	"Preocupación y expectativa existe entre los comuneros de El Daular (Guayas) por el tratamiento del proyecto de ley que busca cobrar impuesto por la ganancia extraordinaria en la transferencia de bienes, que remitió el presidente de la República, Rafael Correa. El proyecto plantea gravar con una tarifa del 75% las

	ganancias extraordinarias que sobrepasen los \$ 8.496 (24 salarios básicos). Según Correa, este nuevo impuesto se basa en el criterio de que "cualquier valor adicional que no es fruto de la acción directa del propietario es ganancia ilegítima."" [15JUNIOEU]
ANALISTA [N=2]	"De llegarse a aprobar la ley, con esta reforma, que baja el monto inicial, "más ecuatorianos con menores recursos, deberán pagar el Impuesto a la Herencia", comentó el analista Wilson Rúaless [...]" [26MAYOEU]
SOCIEDAD CIVIL [N=1]	"Julio Preciado, presidente de la comuna Daular, asegura que con su comuna buscan la manera de llegar al presidente Correa con un manifiesto para evitar la aprobación de la ley." [15JUNIOEU]
GRAN EMPRESARIO [N=1]	"Sobre el tema, Henry Yandún, presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción de Pichincha, no ve adecuado que el Gobierno imponga el impuesto a la herencia de \$ 34.500 cuando una casa de interés social está considerada con un valor de \$ 40.000. Reflexionó acerca de personas de escasos recursos que logran conseguir una casa de ese valor y deben trabajar "toda la vida para pagarla" y que podría haber un desincentivo." [27MAYOEU]

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 25. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario 'Pobres'.
¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.**



Fuente: Elaboración propia.

7.2.5.3 Clase media

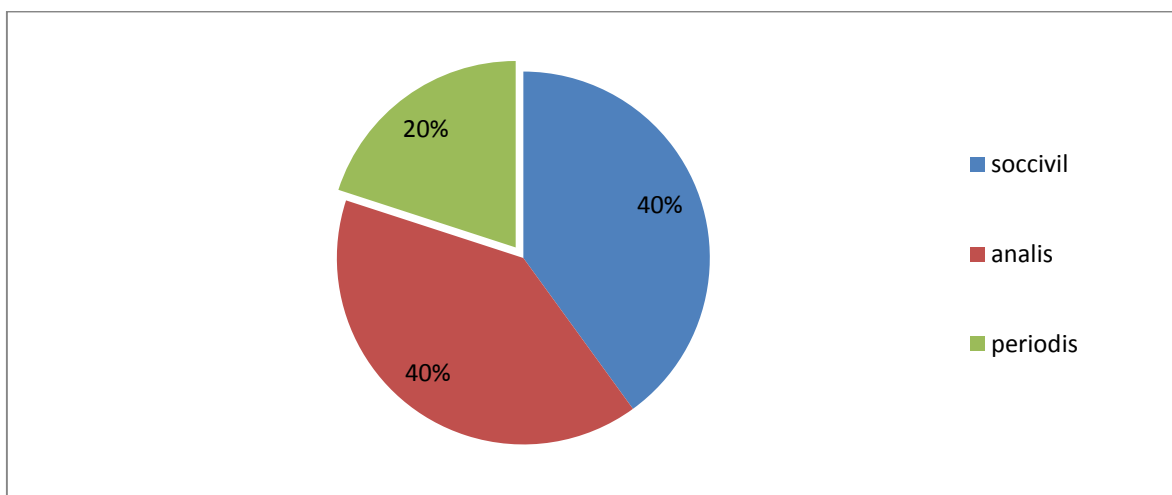
Este encuadre, busca posicionar a la clase media como los afectados por la modificación del impuesto a la herencia y la plusvalía. Siendo poco frecuente, llama la atención que sean varios los actores que señalan la clase media como los afectados. Así, las referencias se encuentran en los actores de 'sociedad civil' [2/5], 'analista' [2/5] y 'periodista' [1/5], sus enunciadores. Los demás actores quedan excluidos de este encuadre en las 4 noticias encontradas.

Tabla 20. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Clase media'.

El aumento tributario sobre la herencia y plusvalía se aplicará directamente sólo la clase media: 4 noticias / 5 referencias	
ACTORES	EJEMPLOS
SOCIEDAD CIVIL [N=2]	“Para Jacqueline Borja, dueña de una heladería en Urdesa, en el proyecto no se toma en cuenta el esfuerzo de pequeños y medianos empresarios que pasan a ser patrimonio familiar. Borja analiza con sus hermanos vender una casa que heredaron de su padre en Riobamba si la Asamblea aprueba la ley. “Ya no sería un beneficio para la familia”, dijo Borja, a quien el patrimonio prevé dejar a su única hija.” [9JUNIOEU]
ANALISTA [N=2]	“[...] Con ese argumento coincide Carlos Ligto, para quien si bien se intenta redistribuir la riqueza de los más ricos, la norma terminará castigando a la clase media [...] El experto Ligto expresó que el cobro del impuesto a las herencias implica un trámite complejo y eso justificaba que la base sea de USD 68 880 [...]” [1JUNIOEC]
PERIODISTA [N=1]	“Mientras la Asamblea Nacional trata el proyecto de Ley Orgánica para la Redistribución de la Riqueza, conocido también como Ley de Herencias, algunos dueños de pequeños negocios analizan el tema y hacen cuentas sobre los bienes obtenidos en sus años de trabajo [...]” [11JUNIOEU]

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 26. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario 'Clase media'. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

7.2.5.4 Clase media y pobre

Existe otro encuadre que busca posicionar la afectación de la modificación tributaria en dos sectores socio-económicos: la clase media y los pobres. Es un encuadre de poca frecuencia, siendo sus actores dominantes los 'grandes empresarios' [2/5] y los 'políticos de oposición' [3/5].

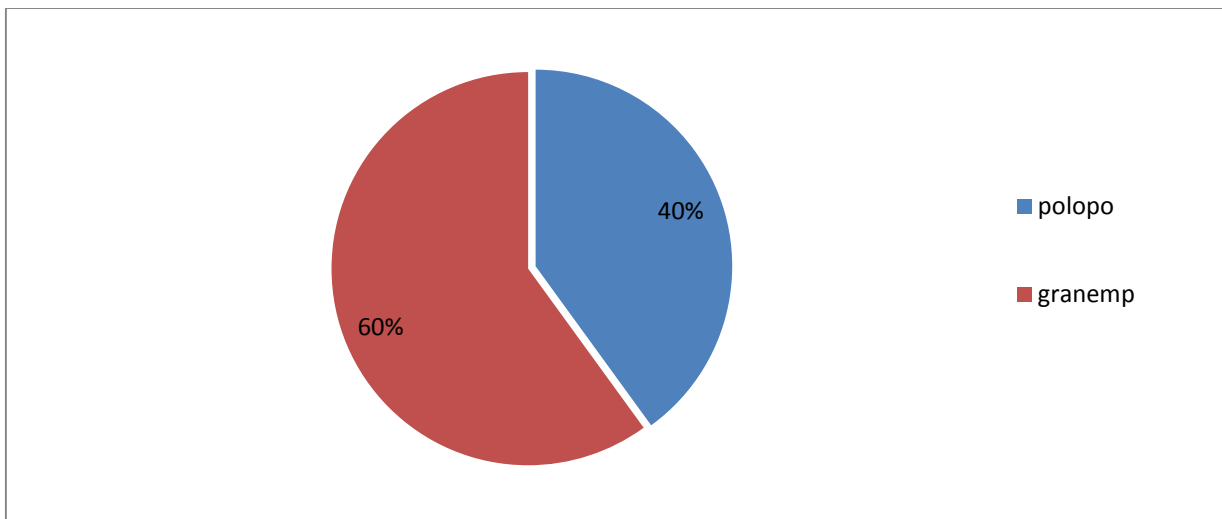
Tabla 21. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Clase media y pobre'.

El aumento tributario sobre la herencia y plusvalía se aplicará directamente sólo a los sectores medios y de menores ingresos: 5 noticias / 5 referencias	
ACTORES	EJEMPLOS
POLITICO DE OPOSICION [N=2]	"Vamos a demostrar que somos muchos más los que generan produciendo (...) Se han confundido, hay que acabar con la pobreza, no hay que acabar con los pobres ni la clase media ni con los emprendedores', dijo. Cuestionó con ejemplos el proyecto de la plusvalía." [13JUNIOEU]
GRAN EMPRESARIO [N=3]	"La plusvalía no solo se genera por inversión pública, también está la inversión privada y por eso es muy importante que se estudie a fondo cómo aplicará ese impuesto. No solo por el origen de la inversión, sino también en casos de sectores en los que hay terrenos agrícolas en los que se ha hecho, por ejemplo, alguna carretera u obra pública. Por esa carretera no va a aumentar la producción del

terreno, ¿con qué dinero va a pagar el agricultor ese impuesto si los ingresos no van a aumentar? Esos pequeños agricultores a lo mejor terminan perdiendo sus tierras sino pueden pagar el impuesto.”
[26MAYOEC]

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 27. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario 'Clase media y pobre'. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

7.2.5.5 Todos

En este encuadre la afectación de la modificación tributaria es colocada sobre el conjunto 'todos', contrariamente a los encuadres que seleccionan un grupo limitado y diferenciado de afectados. No se diferencia niveles de ingreso, características culturales o sociales. El todos acoge, en el discurso, sin marcar diferencias a cada uno de los receptores de las noticias encuadradas de esta manera. Es pertinente aclarar que el todos también se recoge bajo la forma de afectación a intereses, valores u otras instituciones sociales que son compartidas de manera hegemónica por un conjunto social estable y determinado, en este caso Ecuador.

Se puede observar una dominación por parte de los 'grandes empresarios', quienes son centrales en 19 de las 41 referencias a este encuadre. En segundo lugar se encuentran los 'políticos de oposición', con 9 referencias. Los demás actores 6 o menos referencias en el encuadre.

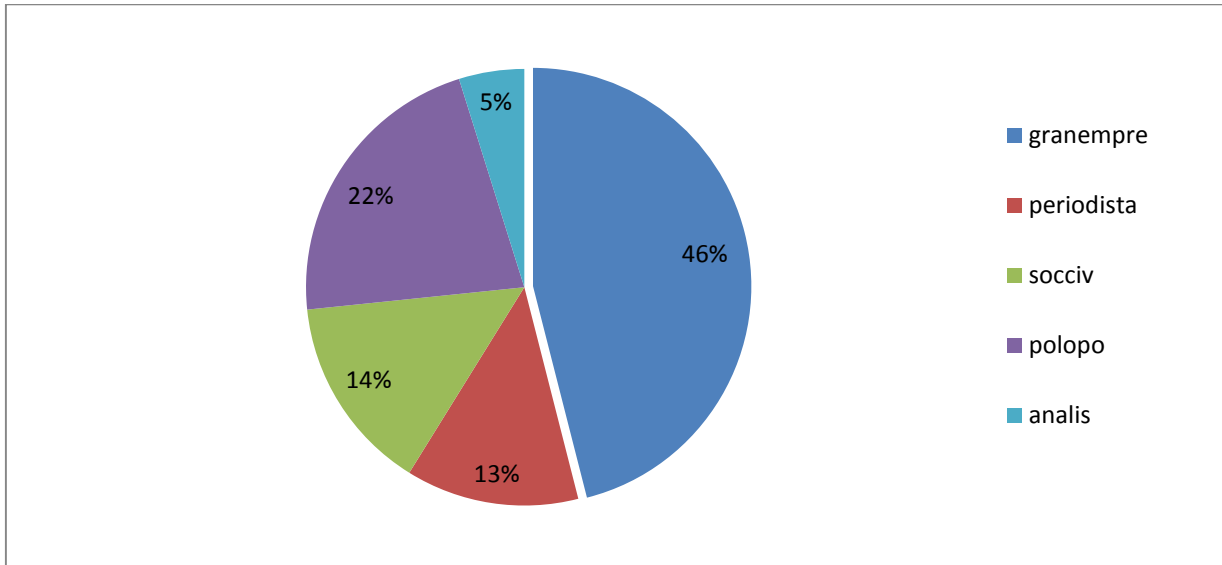
Tabla 22. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Todos'.

El aumento tributario sobre la herencia y plusvalía se afectará directamente a todos, no solamente a un determinado sector: 21 noticias / 41 referencias	
ACTORES	EJEMPLOS
<p>GRAN EMPRESARIO [N=19]</p>	<p>"Inmobiliarios de Vivienda del Ecuador, dijo que ambos proyectos -plusvalía y herencias "traen el impacto negativo de un mensaje contrario a los valores de propiedad y pertenencia, vivienda y estabilidad."" [10JUNIOEC]</p> <p>"[...] El socialismo del siglo XXI aún no se entera de que la gente trabaja para sus hijos, no para mantener a los gobiernos". Pablo Arosemena Presidente de la CCG [...]" [9JUNIOEC]</p>
<p>PERIODISTA [N=5]</p>	<p>"Pero, ¿es conveniente que los líderes de las organizaciones políticas tengan participación de los plantones que nacen desde las redes sociales y sin vinculación real con estas? [...]" [11JUNIOEC]</p>
<p>SOCIEDAD CIVIL [N=6]</p>	<p>"Las leyes enviadas por el Ejecutivo son antipopulares y afectan los bolsillos de los ecuatorianos", señaló Ronald Pesantes, secretario del Sindicato de Auxiliares de Servicios, Guardianes y Choferes del Ministerio de Educación del Guayas. Indicó que las movilizaciones que se han realizado son la expresión de un pueblo cansado 'de tanta prepotencia de un presidente que no ha resuelto los problemas del país.'" [13JUNIOEU]</p>
<p>POLITICO DE OPOSICION [N=9]</p>	<p>"El alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, entregó ayer en los bajos del Municipio certificados de propiedad de terrenos del plan habitacional Mi Lote 1. Y fue la oportunidad para alentar a que se fortalezcan las marchas que en esta semana se han dado en varias ciudades contra de los proyectos de ley sobre plusvalía y herencias: "...Por eso para que Guayaquil defienda su terreno y su casa, ustedes defiendan a Guayaquil en su calle, en (la avenida) 9 de Octubre, el 25 de junio... Y no veo ningún rico aquí para que se diga esto afecta a los ricos, tampoco es malo ser rico. Todo el mundo tiene derecho a hacer un esfuerzo, hacerlo por sus hijos, a comprar lo que quiera con su dinero legítimamente ganado y a defender el verdadero valor de esos bienes (...). A defenderse ustedes y lo suyo en su calle y su ciudad.'" [14JUNIOEU]</p>

ANALISTA [N=2]	"Con el proyecto de reforma de impuestos a la plusvalía, Carvajal prevé una nueva alza en el valor de la tierra, 'porque la plusvalía siempre se recarga al comprador.'" [15JUNIOEU]
-------------------	---

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 28. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario 'Todos'.
¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.**



Fuente: Elaboración propia.

7.2.6 Efectos paralelos de la modificación tributaria

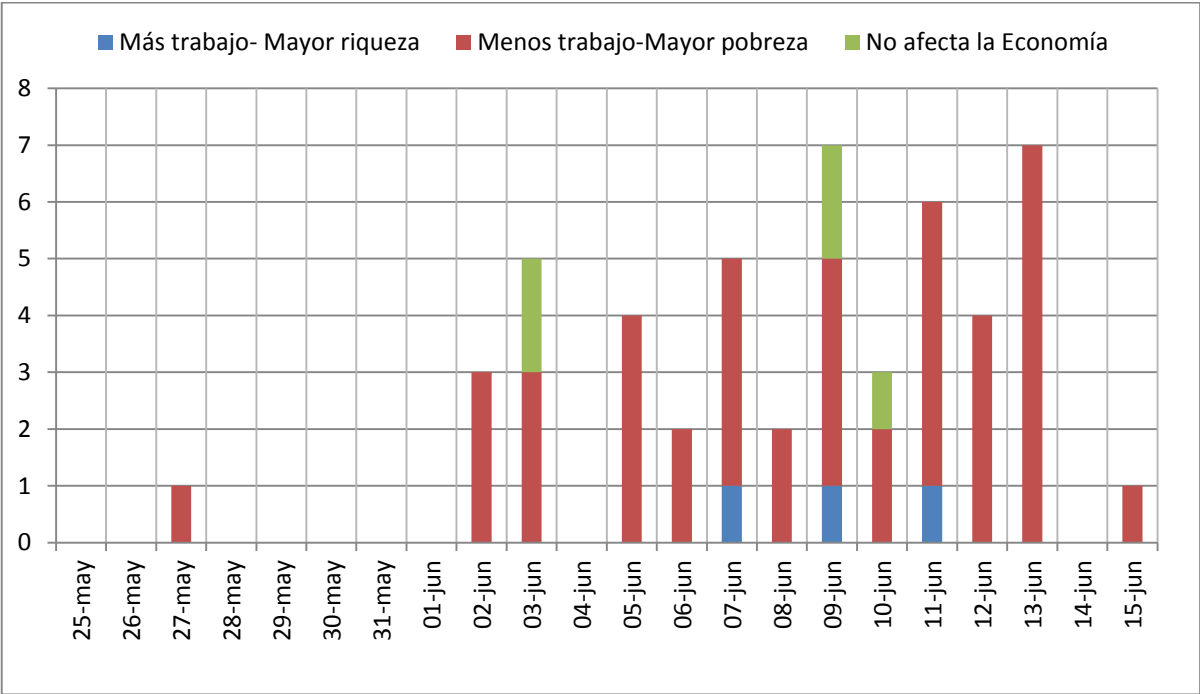
En este encuadre, los actores elaboran referencias con respecto a los efectos que puede causar la modificación tributaria, más allá de que sea eficaz o no. Es decir, se establecen los beneficios o perjuicios que la modificación tributaria producirá luego de su impacto en la desigualdad, o en su defecto después de su aplicación y nula eficacia en su acción sobre la desigualdad. Se ensaya también la posibilidad de que no tenga efecto secundario alguno sobre la economía del país.

Los efectos paralelos, operan como un freno o un plus favorecedor a la modificación tributaria, al trasladar la atención desde sus características propias hacia otros secundarios no contemplados dentro de su fin. Por otra

parte, resaltar que no se experimentarán efectos más allá de los planteados, busca volver a centrar el debate en la modificación como herramienta para la corrección de los niveles de desigualdad. Encontramos una división a tres partes en este gran encuadre; por un lado están quienes recurren a él para señalar los perjuicios de la modificación tributaria, por otro quienes lo utilizan para resaltar los beneficios en la economía, y finalmente, quienes aseguran que no existirá efecto secundario o paralelo alguno.

La tabla permite ver una dominancia casi absoluta de uno de los encuadres secundarios, el de 'menos trabajo-mayor pobreza', que contiene el 84% de las referencias [42/50]. Los otros encuadres secundarios, 'más trabajo-menos pobreza' [3/50] y 'no afecta la economía' [5/50], alcanzan 6% y 10%, de las referencias respectivamente.

Gráfico 29. Proporción de encuadres secundarios dentro del encuadre 'Efectos paralelos de la modificación tributaria': 'Menos trabajo-mayor pobreza' vs. 'Más trabajo-menor pobreza' vs. 'No afecta la economía'. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

7.2.6.1 Más trabajo – menor pobreza

Bajo este encuadre se ubica la noticia sobre la modificación tributaria con el sentido de que sus efectos paralelos serán los de generador de empleo y mejoramiento de la economía del país. Por lo general, surge como respuesta a las críticas existentes sobre la modificación tributaria, en tanto sus efectos paralelos serían económicamente negativos.

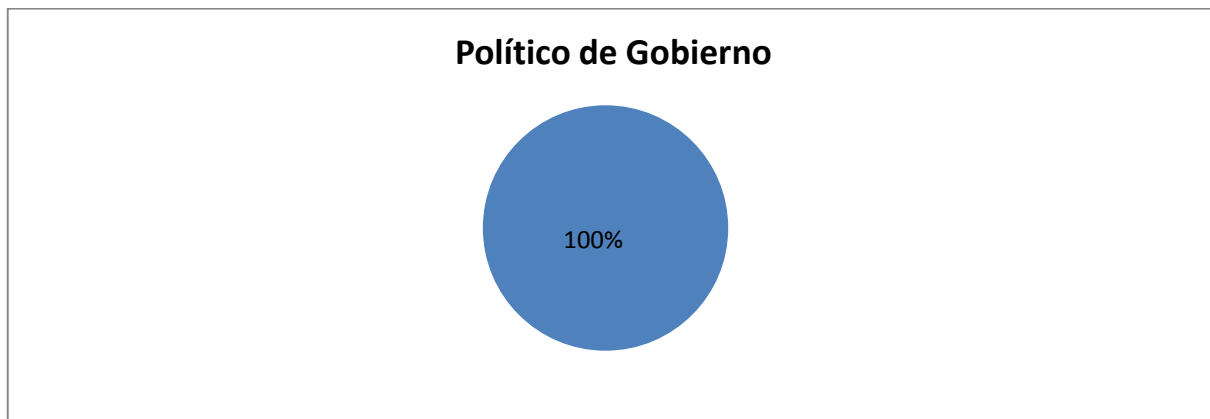
Existe un único actor bajo este encuadre, el 'político de gobierno' con 3 de 3 referencia.

Tabla 23. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Más trabajo-menor pobreza'

El aumento tributario sobre la herencia y plusvalía incrementará la riqueza o disminuirá la pobreza: 3 noticias / 3 referencias	
ACTORES	EJEMPLOS
POLÍTICO DE GOBIERNO [N=3]	"En la primera reunión se recibió al ministro Patricio Rivera y al director (e) del Servicio de Rentas Internas, Leonardo Orlando. A través de diapositivas buscaron demostrar, basados en una simulación, que en un año si hubiera 54.471 herederos unos 51.029 no pagarían impuesto. Mientras que el 0,87% que sería el segmento que recibiría herencias altas pagaría mayor impuesto. El ministro Rivera aseguró: "Cuando nos dicen que esto perjudica a los pobres nos están mintiendo". Más bien dijo que esto beneficiará a los pobres, por ejemplo, a los trabajadores que por un fortuito podrían acceder a parte de la riqueza que ayudaron a crear, en caso de recibir acciones de las empresas [...]" [11JUNIOEU]

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 30. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario 'Más trabajo-menor pobreza'. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

7.2.6.2 Menos trabajo – mayor pobreza

Este encuadre traslada la centralidad de la discusión desde la modificación tributaria o la desigualdad como tema de fondo, hacia los efectos paralelos negativos que se experimentarán sobre la economía. Los actores presentes, procuran hacer una crítica no a la medida en sí mismo, sino a lo no contemplado, lo que les permite emerger como buscadores de intereses generales, alejados de los suyos propios, y como opositores de una modificación tributaria específica, no contrarios a una política pública más amplia.

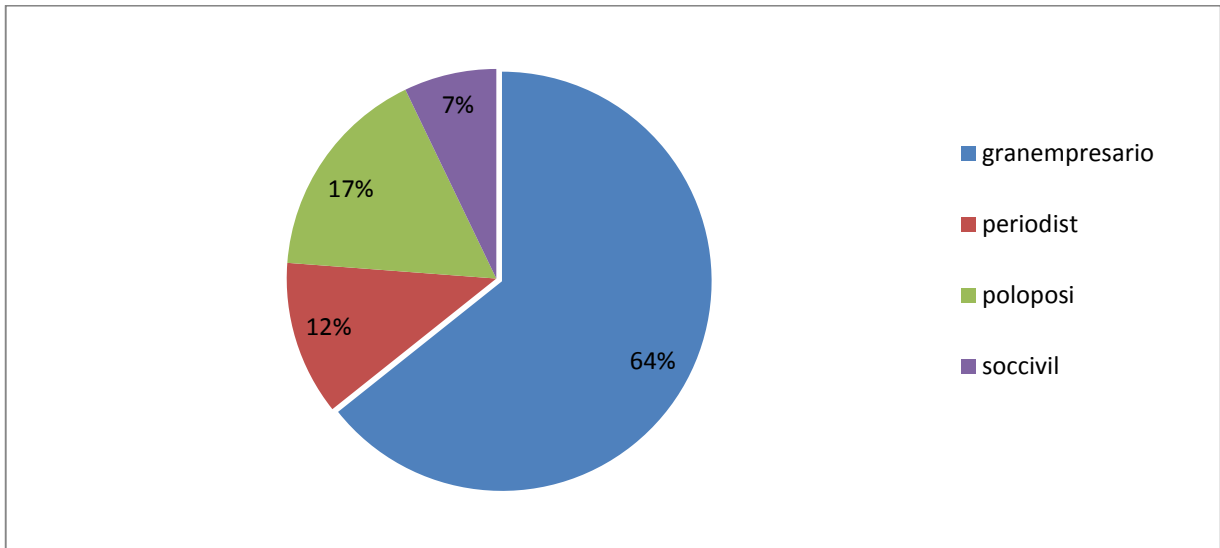
En la tabla, se observa que como actores, los 'grandes empresarios' sobresalen en este encuadre, dado que ocupan 27 de las 42 referencias. Los demás actores, son menores, repartiéndose el resto de referencias de manera más o menos homogénea.

Tabla 24. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Menos trabajo-mayor pobreza'.

El aumento tributario sobre la herencia y plusvalía provocará una disminución en el PIB, disminuirá la inversión en el país: 21 noticias / 42 referencias	
ACTORES	EJEMPLOS
GRAN EMPRESARIO [N=27]	<p>"Además de los descendientes de la familia Tobar, también tienen participación las comunidades católicas del Opus Dei y los Jesuitas, ya que dos de los descendientes eran religiosos y otras acciones han ido a manos de los trabajadores. Serrano insiste en que el aumento del Impuesto a la Herencia y su aplicación a las empresas puede provocar la liquidación de muchas firmas porque no van a tener liquidez para pagar el tributo." [11JUNIOEU]</p>
PERIODISTA [N=5]	<p>"Suecia eliminó su impuesto a la herencia ¿por qué? La economía estaba estancada. La izquierda se percató de que el impuesto a la herencia era la receta al desastre económico y lo eliminó. Ahora hay gran crecimiento pero un poco más de desigualdad [...] La evidencia señalaba, según los autores del artículo, que un impuesto a las herencias tan alto, lo único que hacía es ahuyentar a la inversión en un país donde el peso de los negocios familiares, que son los más afectados, están significativo en la economía que un tercio del empleo es generado por esas empresas." [7JUNIOEC]</p>
POLITICO DE OPOSICION [N=7]	<p>"Mientras, el alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, comentó que si el objetivo es aplicar la medida a los que más tienen, se debe pensar en "¿cuántos impuestos, cuánto movimiento, cuánto crecimiento, cuánto empleo generan esos grupos?". Según el alcalde, lo que se conseguirá es que "esta gente deje de invertir, y dejar de generar empleo y se lleve sus capitales a otros países." [5JUNIOEU]</p>
SOCIEDAD CIVIL [N= 3]	<p>"Manuel Tenorio, representante de la Central Única de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador (CUCOMITAE), refirió que con las reformas que está aplicando el Gobierno "quiere sacarle más plata al pueblo". Indicó que están apoyando todas las marchas para que el régimen "pare la mano" y los escuche. "Estamos en una situación invivible. El Gobierno ha dividido a la clase obrera." [13JUNIOEU]</p>

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 31. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario 'Menos trabajo-mayor pobreza'. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

7.2.6.3 No afecta la economía

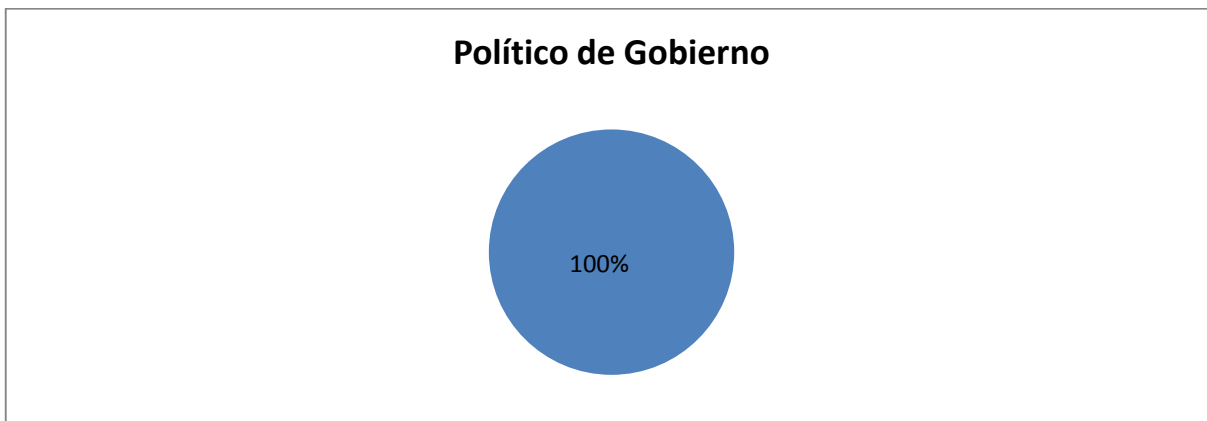
Ubicado frecuentemente como encuadre de respuesta desde los actores 'político de gobierno', 'no afecta la economía' enfatiza en que no existirán otros efectos en la economía, más allá de los enunciados oficialmente por el gobierno, es decir la reducción de los niveles de desigualdad. También se afirma que la mejora de los niveles de desigualdad, no tienen por qué incidir negativamente en la inversión, emprendimiento y/o economía en general. El único actor del encuadre es el ya mencionado 'político de gobierno', con 5 de las 5 referencias totales.

Tabla 25. Extractos del encuadre secundario noticioso 'No afecta la economía'.

El aumento tributario sobre la herencia y plusvalía no tendrá efectos económicos negativos o positivos: 4 noticias / 5 referencias	
ACTORES	EJEMPLOS
POLÍTICO DE GOBIERNO [N=5]	“El Gobierno señala que la propuesta de una nueva tabla para cobrar el impuesto a las herencias, donaciones y legados, que enviará a la Asamblea, no tendría por qué afectar a la inversión y el emprendimiento.” [3JUNIOEU]

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 32. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario 'No afecta la economía. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



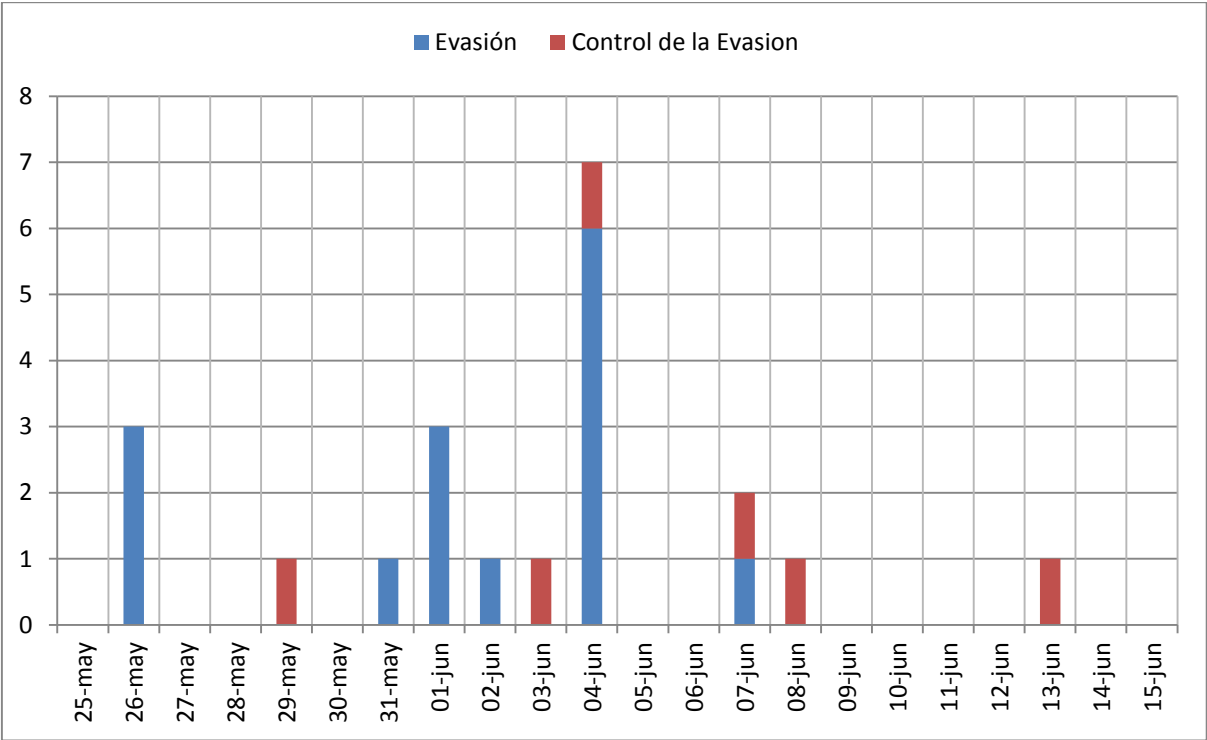
Fuente: Elaboración propia.

7.2.7 Aplicabilidad de la modificación tributaria

Se encuadra la noticia en torno a la viabilidad de ejecución de la modificación tributaria. El problema pasa del objetivo de la misma a la naturaleza de su ejecución. Emergen dos sub nodos, o encuadres secundarios, el primero observa que la modificación tributaria experimentará múltiples problemas en su aplicación, lo que llevará al fracaso del fin buscado. El segundo, la mayoría de las veces resulta de la réplica a las mencionadas críticas.

El 68,18% de las referencias [15/22], se encuadran en la 'evasión' de la que será objeto la modificación tributaria, mientras 31,81% [07/22] de las referencias encuadran el 'control de la evasión' como su narrativa.

Gráfico 33. Proporción de encuadres secundarios dentro del encuadre 'Aplicabilidad de la modificación tributaria': 'Evasión' vs. 'Control de la evasión'. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

7.2.7.1 Control sobre la evasión

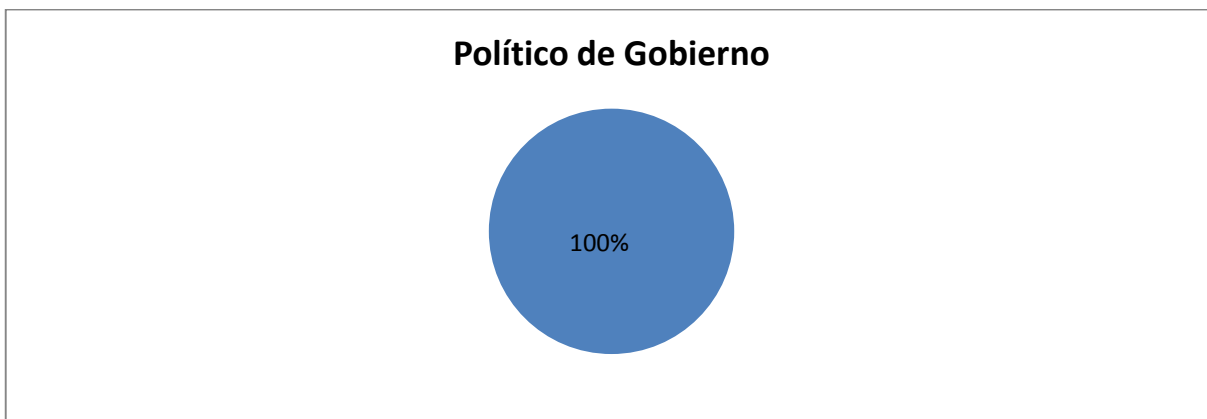
El encuadre sobre 'control de la evasión', responde a las críticas sobre la aplicabilidad de la recaudación ocasionada por la modificación tributaria. En general discurre sobre los mecanismos que se implementarán para lograr la meta de control de la evasión. El único actor presente es el 'político de gobierno', que en defensa de su tesis recoge 7 de las 7 referencias existentes.

Tabla 26. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Control de la evasión'.

El control sobre la evasión es posible: 7 noticias / 7 referencias	
ACTORES	EJEMPLOS
POLÍTICO DE GOBIERNO [N=7]	<p>“El Presidente anunció que esos proyectos se enviarían esta semana, pero Amoroso dijo que todavía se encuentra en evaluación. Se limitó a decir que el objetivo es controlar la evasión en el pago de estos impuestos debido a 'lagunas' en la reglamentación vigente.” [29MAYOEC]</p> <p>“Otra novedad, en relación a los fideicomisos, agregó Correa, es que se presumirá el hecho generador y se cobrará el impuesto dentro y fuera del país. Explicó que los fideicomisos se han usado como una figura elusiva del impuesto.” [7JUNIOEU]</p>

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 34. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario 'Control de la evasión. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

7.2.7.2 Evasión

La evasión es colocada como eje de la crítica a la modificación tributaria sobre herencias y plusvalía. Se deja de lado la bondad o no del diseño de la medida para encontrar en su ejecutabilidad el problema mayor, y en tal virtud evidenciarla como carente de sentido. Incluso se habla de los altos efectos económicos que la evasión traería para las arcas fiscales.

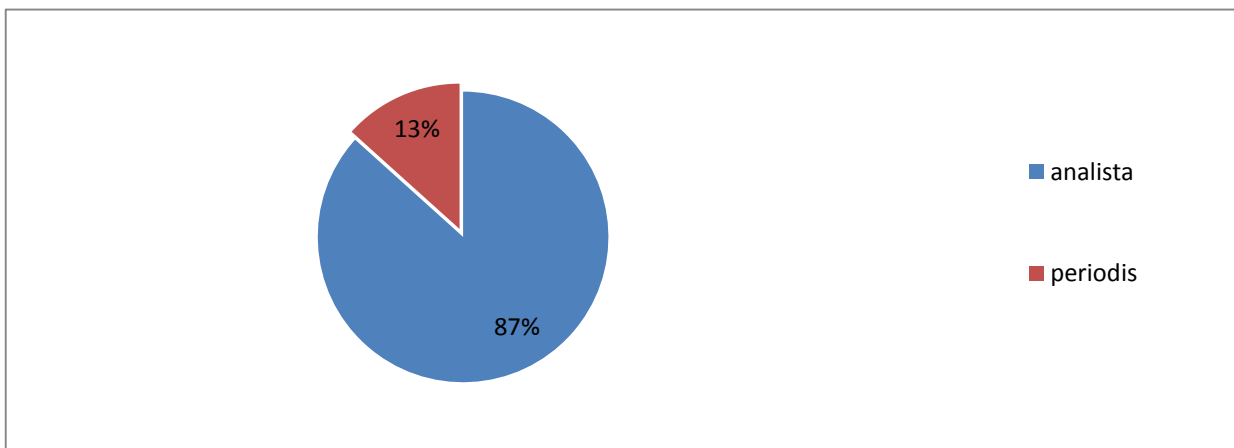
Destaca en este encuadre la dominación casi absoluta de los 'analistas' [13/15] como actores, lo que le facilita la captación de la información como 'imparcial' o alejada de las disputas políticas, centrada en la 'técnica' más que en los intereses de los debatientes comunes en los medios de comunicación.

Tabla 27. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Evasión'.

Existen o se desarrollarán mecanismos para evadir el tributo: 6 noticias / 15 referencias	
ACTORES	EJEMPLOS
ANALISTA [N=13]	"Lucía Noboa, directora del centro Armonía & Equilibrio y psicóloga especialista en duelo y tanatología, recibió ayer a dos pacientes. Uno de 60 años y otro de 75. Ambos coincidieron en que preferirán vender sus bienes y sacar el dinero fuera del país para que sus hijos puedan aprovecharlo. "Dijeron que resultará mejor pagar el 5% de salida de capital."" [2MAYOEU]
PERIODISTA [N=2]	"Pero no solo fue el estancamiento de la inversión y el crecimiento del empleo lo que empujó a los legisladores suecos a eliminar este impuesto. En Suecia, los políticos y los expertos se percataron además de que los esfuerzos de la sociedad para evadir el impuesto traían enormes costos a la economía." [7JUNIOEC]

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 35. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario 'Evasión'.
¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.**



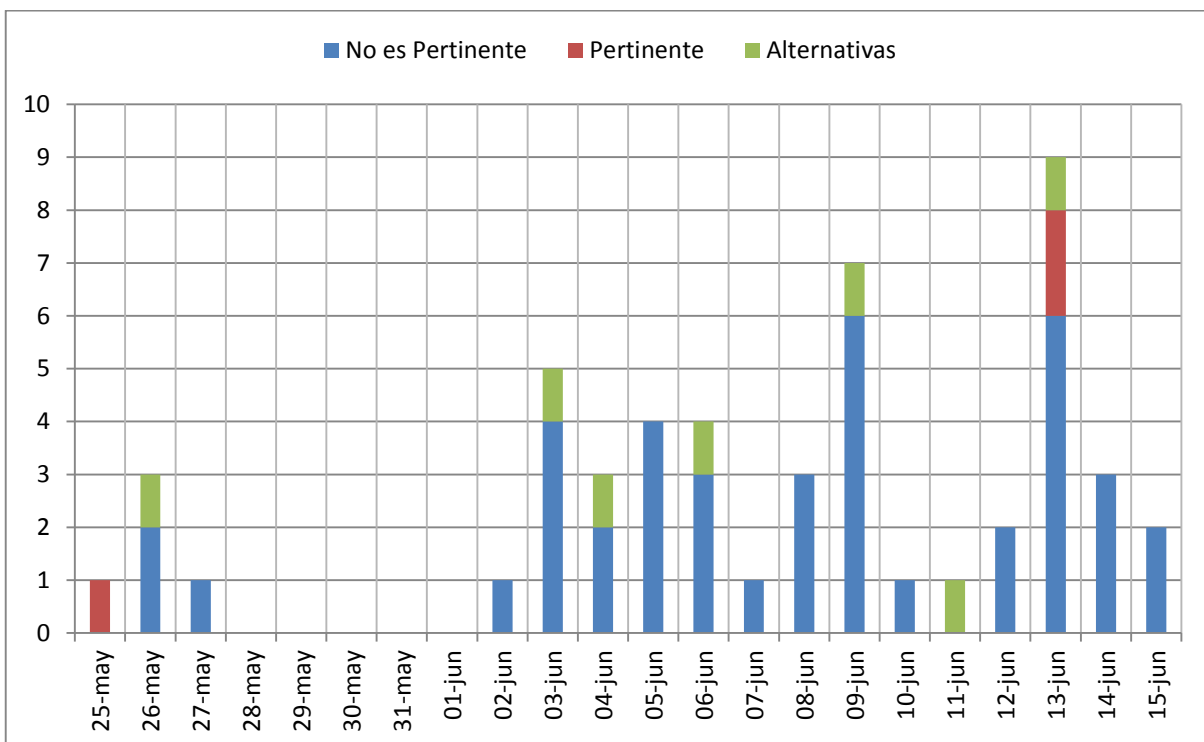
Fuente: Elaboración propia.

7.2.8 Pertinencia de la modificación tributaria

El encuadre presenta la modificación tributaria en medio del contexto económico y social. No trata directamente la naturaleza en sí de la medida, sino lo oportuna -o no- que resulta dada la coyuntura y realidad nacional. Se rastrean tres encuadres secundarios en sus respectivos sub-nodos; el primero que cree que el contexto social, económico y sobre todo el político es el adecuado, el segundo que cree que no lo es, dadas las restricciones económicas coyunturales, y el tercero que creyendo que la medida no es pertinente ofrece alternativas para alcanzar similares objetivos.

'No es pertinente' [41/51], sobresale como sub-nodo y encuadre secundario al concentrar el 80,40% de las referencias. Los otros dos encuadres secundarios absorben el 13,78% [7/51] y 5,88% [3/51].

Gráfico 36. Proporción de encuadres secundarios dentro del encuadre 'Pertinencia de la modificación tributaria': 'No es pertinente' vs. 'Pertinente' vs. 'alternativas'. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

7.2.8.1 Pertinente

Coloca en relevancia la necesidad de la modificación tributaria para profundizar la política pública de lucha contra la desigualdad por ingresos, y en ese sentido, el contexto resulta apropiado y pertinente la medida. Se recurre mucho más a la descripción de la pertinencia en medio del contexto socio-político antes que en el económico.

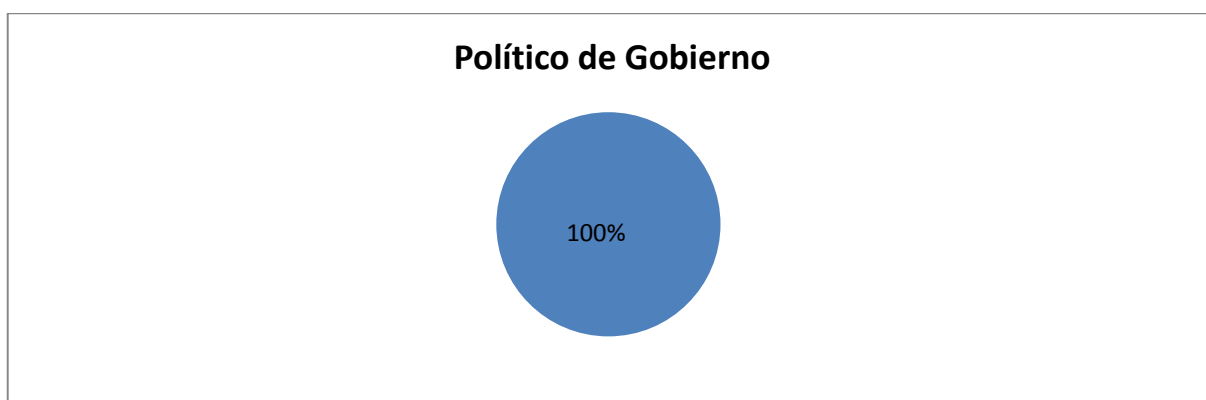
‘Político de gobierno’, es el único actor presente con 3 de las 3 referencias existentes del encuadre.

Tabla 28. Extractos del encuadre secundario noticioso ‘Pertinente’.

La medida es pertinente, tanto social como política y económicamente: 2 noticias / 3 referencias	
ACTORES	EJEMPLOS
POLÍTICO DE GOBIERNO [N= 3]	“Pero como es necesario seguir avanzando y reducir las brechas en el país, el Presidente de la República anunció que enviará dos proyectos de ley a la Asamblea [...]” [25MAYOEC]

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 37. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario ‘Pertinente’.
¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.**



Fuente: Elaboración propia

7.2.8.2 No es pertinente

Se presenta la modificación tributaria como inadecuada dada la coyuntura económica. En particular se expresa la poca pertinencia en tanto afectará la inversión, la generación de empleo y el emprendimiento empresarial. Se aduce que la medida actúa como limitante al incentivo económico, que no sería gravitante de no ser que en los actuales y futuros escenarios económicos, otro incentivo importante, como es el ingreso económico por utilidades también se afectará.

Observamos en la tabla que el actor más sobresaliente en el encuadre es el 'gran empresario', con 23 de 41 referencias. La frecuencia de los otros actores no es sobresaliente por sí sola, aunque resulta interesante observar que existe una diversificación de actores medianamente amplia.

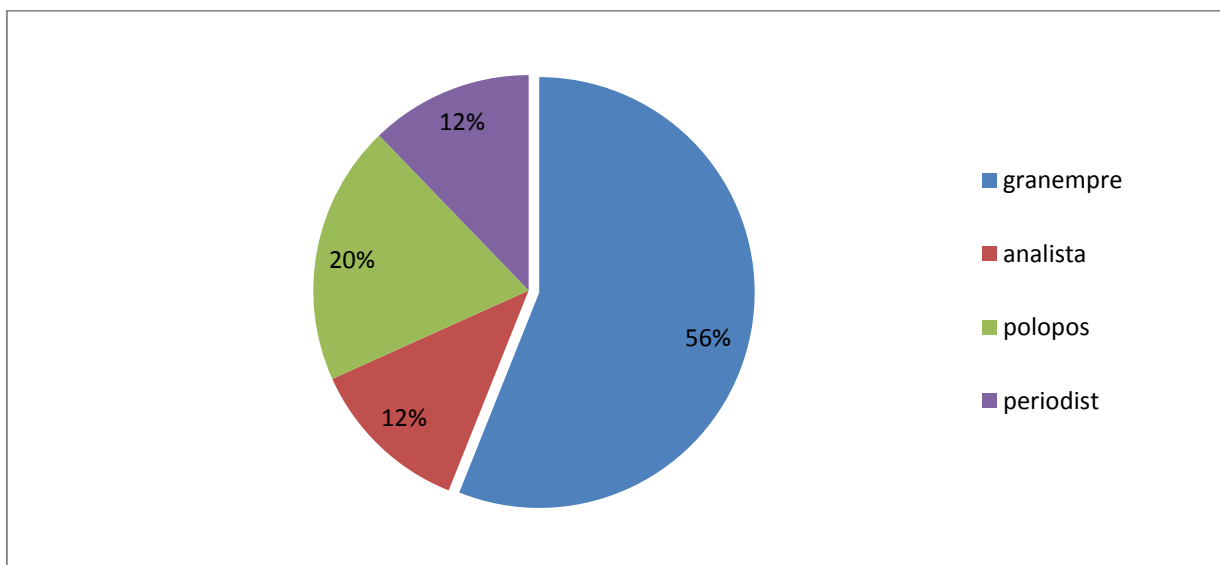
Tabla 29. Extractos del encuadre secundario noticioso 'No es pertinente'.

La medida no es pertinente, social, política y/o económicamente: 23 noticias / 41 referencias	
ACTORES	EJEMPLOS
GRAN EMPRESARIO [N=23]	<p>"Las cifras de la Cámara de la Industria de la Construcción, indicó que el sector estaba entusiasmado con las medidas gubernamentales para impulsar la vivienda de hasta USD 70 000, lanzadas en abril pasado, pero cree que ahora el proyecto para elevar el Impuesto a la Herencia está paralizando los proyectos de inversión de los constructores. Otro factor que afectará al crecimiento este año es el consumo del sector público y una caída en las exportaciones del 3,6 y 3,8%, respectivamente." [9JUNIOEC]</p> <p>"[...] Richard Martínez, presidente de la Federación de Cámaras de Industrias del Ecuador, expresó que los proyectos se remitieron a la Asamblea en un momento en que la actividad económica está reducida y que "el propio Banco Central ha limitado el factor de crecimiento para este año a 1,9%." [13JUNIOEU]</p>
ANALISTA [N=5]	<p>"En cuanto a esto último, el experto laboral Edwin Bedoya considera que las cifras de empleo son demasiado optimistas ya que revelan un grueso de la población con condiciones óptimas de trabajo: el 43,7%. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el porcentaje de personas con empleo inadecuado ha aumentado frente al 2014." [9JUNIOEC]</p>

POLITICO DE OPOSICION [N=8]	"Mientras, el alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, comentó que si el objetivo es aplicar la medida a los que más tienen, se debe pensar en '¿cuántos impuestos, cuánto movimiento, cuánto crecimiento, cuánto empleo generan esos grupos?'. Según el alcalde, lo que se conseguirá es que 'esta gente deje de invertir, y dejar de generar empleo y se lleve sus capitales a otros países'." [5JUNIOEU]
PERIODISTA [N=5]	Puertas adentro del movimiento hay incertidumbre porque aparte del costo político que pueda tener la aprobación de estas dos leyes, se está generando un ambiente de polarización social. Además, se critica, por ejemplo, el mal manejo comunicativo que tuvo el tema de las herencias, pues se lanzó sin una campaña previa. También hay sectores que impulsan una revisión de la norma, en especial en lo que se refiere a pisos y porcentajes para el Estado. [12JUNIOEc]

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 38. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario 'No es pertinente'. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

7.2.8.3 Alternativas

El encuadre obedece a actores presentando otras opciones a la modificación tributaria, sea por considerarla no pertinente en la coyuntura actual o por creer que existe mejores iniciativas para alcanzar el objetivo definido de disminución

de la desigualdad por ingresos. Es un encuadre muy interesante, dado que, en la mayoría de los casos valida el objetivo -por lo menos formalmente-, y alimenta el debate alrededor de la viabilidad técnica, económica y política para el mismo.

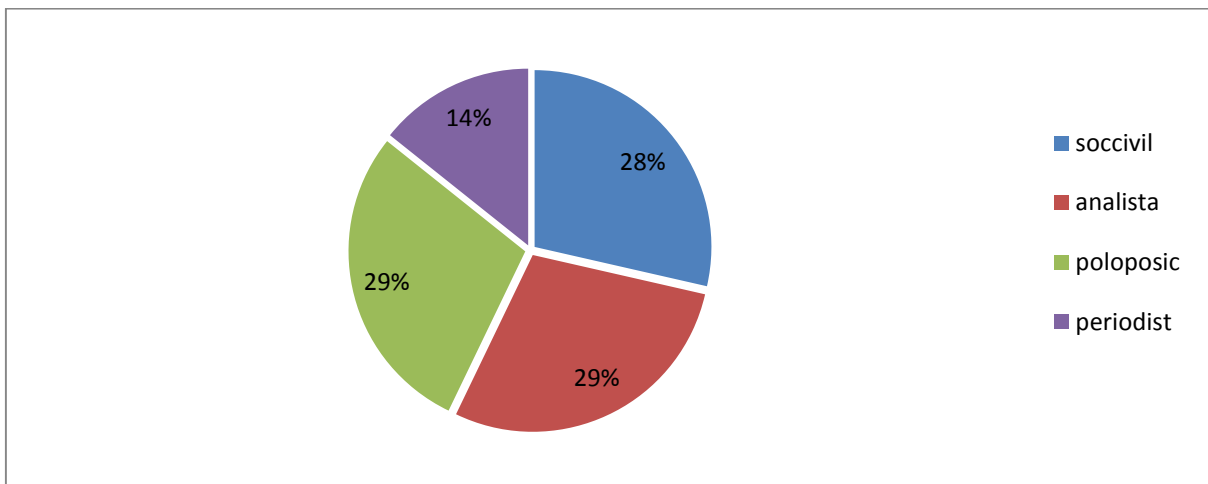
Destaca, al observar la tabla, la variedad de actores que construyen el encuadre, sobre todo por la poca frecuencia y alta uniformidad en la distribución que tiene en referencias. Ningún actor se coloca por sobre otro.

Tabla 30. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Alternativas'.

Se plantean alternativas a la modificación tributaria para el mejoramiento de los índices de igualdad: 7 noticias / 7 referencias	
ACTORES	EJEMPLOS
SOCIEDAD CIVIL [N=2]	<p>“Entre tanto, Marco Carrión, presidente de la CAPEIPI, pidió que para democratizar la propiedad una propuesta alternativa a la donación de acciones es que la Corporación Financiera Nacional (CFN) entregue crédito para los trabajadores, para que ellos las compren.” [11JUNIOEU]</p> <p>“Recomendó una base no gravada de \$ 100 mil, que estén exentas las sucesiones (las empresas) y que la tabla se aplique a inmuebles.” [9JUNIOEU]</p>
ANALISTA [N=2]	<p>“Jaime Carrera, del Observatorio de Política Fiscal, comentó que el Gobierno busca más recursos para mantener su modelo de gasto público. Sin embargo, aconsejó reducir el tamaño del Estado.” [2MAYOEU]</p>
POLITICO DE OPOSICION [N= 2]	<p>“Patricio Donoso, jefe del bloque de Creo. Además, sostiene que la pretensión de cobrar un 75% a las ganancias extraordinarias se debe debatir con más tiempo y profundidad.” [13JUNIOEC]</p>
PERIODISTA [N= 1]	<p>“En otros países existe el fideicomiso testamentario, que es una alternativa empleada por las personas que tienen grandes patrimonios. En estos casos se incluyen activos cuyo valor es variable, como acciones, participaciones en fondos o empresas, obras de arte, etc. La administración de este tipo de fideicomisos la realiza una institución bancaria, la cual cobra honorarios fiduciarios previamente pactados y entrega a los herederos el producto del patrimonio invertido. Por ese trabajo se suele cobrar entre el 1% y 2,5% anual sobre el monto de los activos [...]” [3JUNIOEC]</p>

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 39. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario 'Alternativas'. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



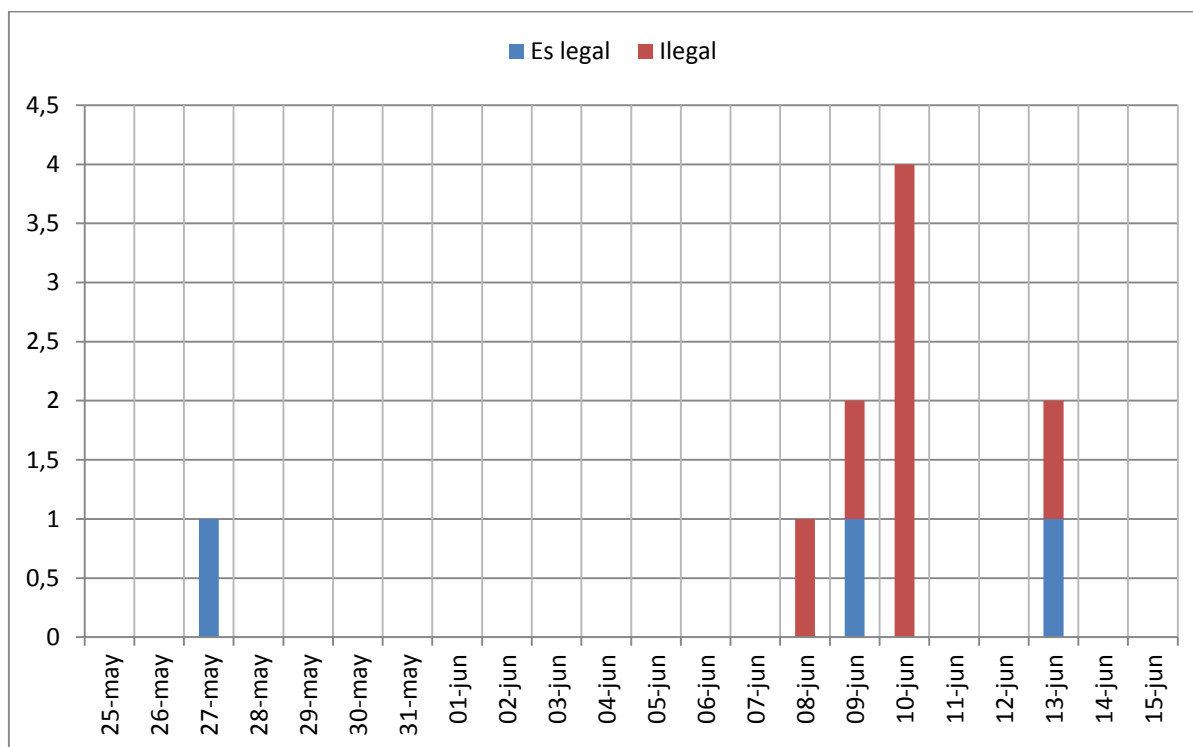
Fuente: Elaboración propia.

7.2.9 Legalidad de la modificación tributaria

El encuadre presenta la legalidad como tema central en el debate alrededor de la modificación tributaria. Se refiere la concordancia que mantiene con la norma existente respecto a la capacidad tributaria del estado, así como su potestad sobre la propiedad. No está ajena otra arista de la legalidad: la vía por la cual se buscó implementarla. Es necesario destacar que es un encuadre de muy poco uso, su frecuencia es de apenas 10 referencias.

En este encuadre principal, encontramos dos encuadres secundarios: la de los actores que piensan que la modificación tributaria es 'legal', que con el 30% de las referencias son minoría [3/10], y la de quienes advierten sobre su 'ilegalidad', que con el 70% de las referencias son mayoría [7/10].

Gráfico 40. Proporción de encuadres secundarios dentro del encuadre 'Legalidad de la modificación tributaria': 'Legal' vs. 'Ilegal'. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

7.2.9.1 Legal

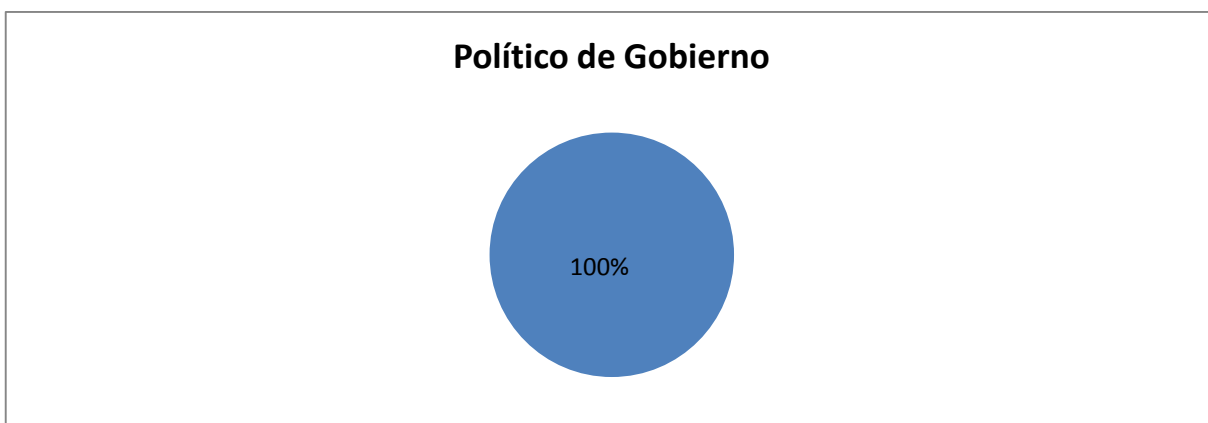
El encuadre 'Legal' es generados de muy pocas referencias. En general, se busca establecer la idea de que la modificación tributaria no contraría ninguna norma de derecho, y que además fortalece la legalidad al apegarse a criterios de justicia, democracia y derechos, ampliando el foco de discusión hacia la desigualdad económica. Su único actor es el 'político de gobierno', que reúne 3 de 3 frecuencias, en 3 noticias.

Tabla 31. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Legal'.

Se mencionan criterios sobre el apego de la medida al marco normativo del país: 3 noticias / 3 referencias	
ACTORES	EJEMPLOS
POLÍTICO DE GOBIERNO [N= 3]	"Pero Doris Soliz, secretaria ejecutiva de AP, dijo a este Diario que "no buscamos la confrontación", pero que cualquier posibilidad de dar un paso atrás en estas leyes queda descartado porque son "justas y hechas con mecanismos democráticos."" [13JUNIOEC]

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 41. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario 'Legal'.
¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.**



Fuente: Elaboración propia.

7.2.9.2 Ilegal

Se critica la modificación tributaria por no ser 'legal', en tanto estaría vulnerando derechos plasmados en instrumentos legales. La ilegalidad surge tanto al catalogar la medida como directamente contraria a las normas, como al calificar sus efectos de 'confiscatorios', dado que la legalidad actual no otorga tal potestad al estado.

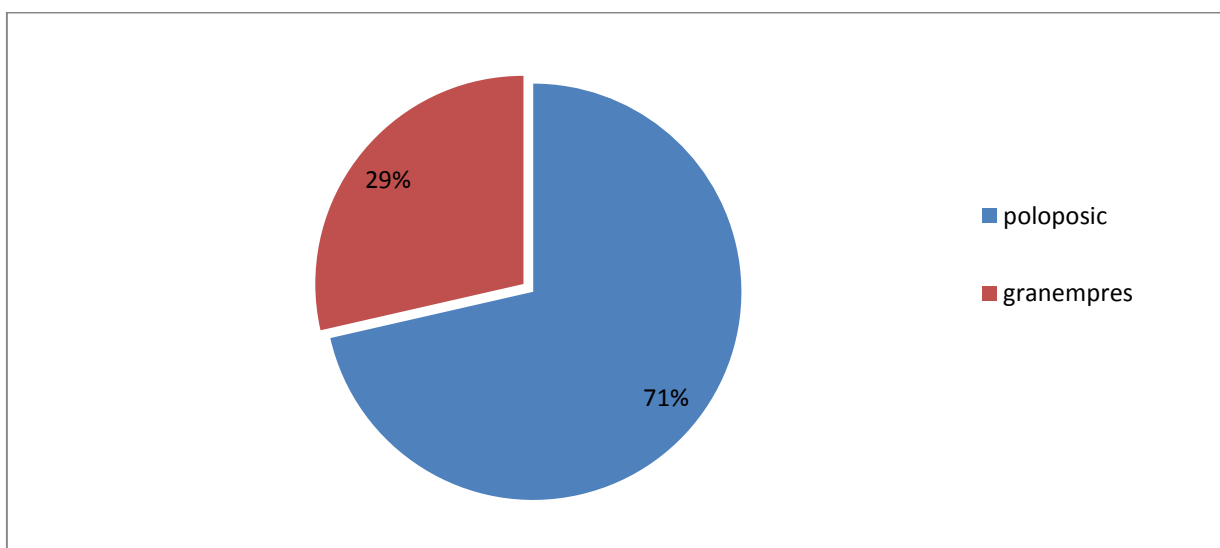
La tabla nos permite observar que la poca frecuencia de referencias de este encuadre, es concordante con su escasa cantidad de actores. Encontramos a 'político de oposición' como principal actor con 5 de 7 referencias, y completando las referencias 'gran empresario' ocupando las restantes 2 referencias.

Tabla 32. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Ilegal'.

Se mencionan criterios sobre la nula o poca correspondencia de la medida con el marco normativo del país: 5 noticias / 7 referencias	
ACTORES	EJEMPLOS
POLITICO DE OPOSICION [N=5]	"El alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, calificó a la propuesta, junto al Impuesto a la Herencia, de "inconstitucional." [10JUNIOEC]
GRAN EMPRESARIO [N=2]	"[...] señalaron los empresarios y añadieron que la tarifa del 47,5% para los herederos directos es excesiva y la tarifa del 77,5% para los demás casos es confiscatoria. Añadieron que subir el impuesto a la herencia no reduce la inequidad y que el país exige estabilidad tributaria." [8JUNIOEC]

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 42. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario 'Ilegal'.
¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.**



Fuente: Elaboración propia.

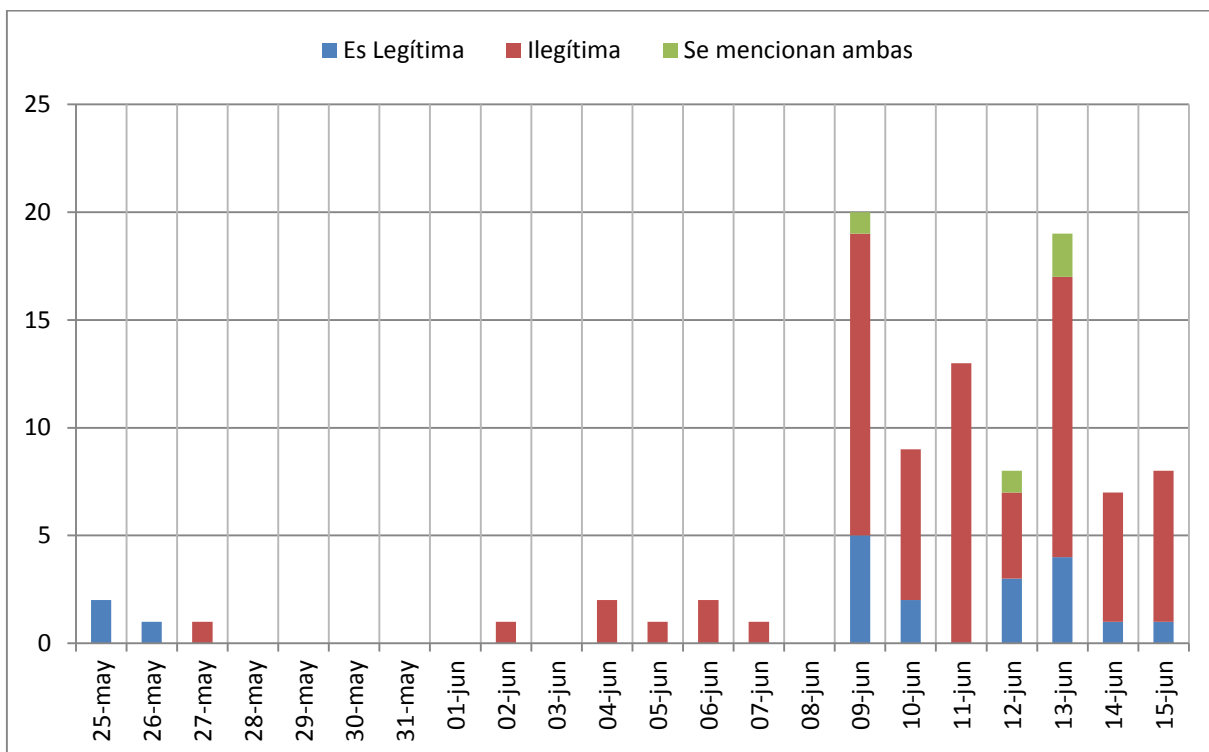
7.2.10 Legitimidad de la modificación tributaria

La 'legitimidad', como encuadre, raramente aparece claramente como el tema central en una referencia o noticia, aunque en realidad sí lo sea. El encuadre de 'legitimidad en la modificación tributaria', se rastrea a través de la lectura de sus 'síntomas' o 'fenómenos', en el sentido de que son los enunciados de apoyo o rechazo de los ciudadanos los que permiten entender que el debate gira entorno a la legitimidad de la medida. La legitimidad entiende que, en palabras de Enrique Dussel "*una acción o accionar cualquiera del estado debe revestirse de convicción subjetiva de los ciudadanos [es formal + material, es real]*" (2007, p.1)

En este sentido, este encuadre [de alta frecuencia al tener 95 referencias en general] se abre a la posibilidad de tres encuadres secundarios en sus respectivos sub-nodos; el primero obedece a posicionar la modificación tributaria como 'ilegal', y ocupa el 77, 89% [74/95] de las referencias, siendo claramente el dominante. El segundo, sobre la 'legalidad' de la medida ocupa el 17, 89% [17/100] de las referencias, y junto al encuadre de 'se mencionan ambos', con 4, 21% de las referencias [4/100] completan el nodo.

Por la propia naturaleza del concepto arriba mencionado, este encuadre encontrará en los 'periodistas' un actor fundamental, pues es durante su elección y narración de los 'hechos', donde se encuentra la transmisión de la conformidad o inconformidad de la ciudadanía con sus representantes. Esto sin embargo, no limita el posicionamiento franco de la legitimidad como tema del encuadre, tanto desde los periodistas mismo como en desde los otros actores.

Gráfico 43. Proporción de encuadres secundarios dentro del encuadre 'Legitimidad de la modificación tributaria': 'Legítima' vs. 'Ilegítima' vs. 'Se mencionan ambas'. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

7.2.10.1 Legítima

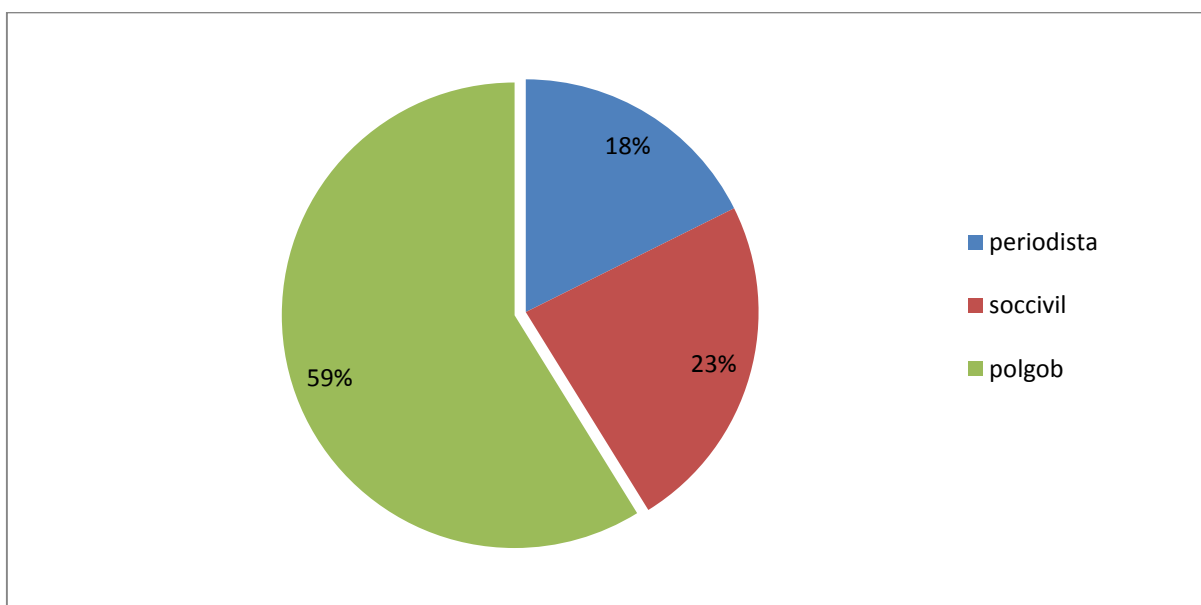
El encuadre aquí opera de dos maneras; la primera, presentando directamente la legitimidad como centro de la referencia, lo que mayoritariamente ocurre entre los actores 'político de gobierno'; y la segunda, menciona las manifestaciones ciudadanas a favor de la modificación tributaria o el gobierno nacional de tal manera que se perciba apoyo y conformidad con las mismas, debe ser casi una decisión propia de la ciudadanía intermediada por el gobierno. Los actores que ejecutan el encuadre son de tres tipos, en los que 'político de gobierno' predomina con 10 de las 17 posibles referencias. Los otros actores se reparten las referencias de manera homogénea y son 'periodista' y 'sociedad civil'.

Tabla 33. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Legítima'.

Se mencionan criterios sobre la legitimidad de la medida, esto hace referencia a valores sociales, ética, solidaridad, justicia social, religión, ideología, moral, entre otros: 12 noticias / 17 referencias	
ACTORES	EJEMPLOS
PERIODISTA [N= 3]	"Pero las manifestaciones de lado y lado no se suspendieron a pesar del fin de semana. Ayer por la mañana, un grupo de simpatizantes del Régimen se ubicó en el redondel de La Atahualpa con banderas verdes y gritos de "Sigue, Correa, sigue" [...]" [14JUNIOEC]
SOCIEDAD CIVIL [N= 4]	"Incluso algunas personas se presume llegaron desde otras provincias hasta Quito para la manifestación a favor del Presidente. "Vine para respaldar el proceso de revolución. Este país ha cambiado y se están adoptando medidas que son beneficiosas para el país", dijo el guayaquileño Juan Jibaja." [9JUNIOEC]
POLÍTICO DE GOBIERNO [N= 10]	"Daniel AVECILLA, presidente de la AME [Asociación de Municipalidades del Ecuador], dijo el pasado jueves que "es el momento de salir a defender la democracia en el país". Informó que las concentraciones a favor del régimen se harían afuera de los municipios y las gobernaciones." [13JUNIOEU]

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 44. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario 'Legítima'. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

7.2.10.2 Ilegítima

La 'ilegitimidad' como encuadre favorece la presentación de las manifestaciones ciudadanas en contra de la modificación tributaria como evidencia de la ruptura entre los intereses de los gobernados y la decisión del gobernante. Ello, colabora a la percepción de inconformidad entre los lectores de las referencias desarrolladas en las noticias. En algunos pocos casos, algunos actores proponen directamente la ilegitimidad como encuadre, o en su defecto lo inducen al proponer que la modificación actúa negativamente sobre principios universales y socialmente hegemónicos, que a su vez decantaría en una afectación a la reproducción de la vida material, simbólica social o individual.

En la tabla, destaca el actor 'periodista', con 33 de las 73 referencias, ocupando con una distancia importante la preeminencia en el encuadre. No obstante, 'político de oposición' [20/73], ocupa también un importante lugar entre los actores del encuadre, seguido por 'sociedad civil' y 'gran empresario' con 12 y 8 referencias respectivamente. Llama la atención, que 'sociedad civil' como actor tiene un importante número de referencias en este encuadre, mucho mayor a la que presenta en cualquier otro de los encuadres secundarios descritos con anterioridad.

Tabla 34. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Ilegítima'.

Se menciona criterios sobre la ilegitimidad de la medida, recurriendo a valores sociales, individuales, ética, solidaridad, justicia social, religión, ideología, moral, entre otros: 22 noticias / 73 referencias	
ACTORES	EJEMPLOS
PERIODISTA [N= 33]	<p>"[...] Menos coordinados, los ciudadanos vestidos de negro empezaron a arribar al sur de la Tribuna, desde las 16:30. De no ser por las banderas y ropa negra, no se hubiera pensado que armaban una concentración. No había una persona que los organizara; tampoco un vocero. Por media hora se mantuvieron dispersos, hasta que comenzaron a llegar más y uno se atrevió a reunir al grupo y gritar "Fuera, Correa, fuera.""</p> <p>[11JUNIOEC]</p> <p>"Llevaban todo tipo de carteles y consignas, además de las banderas negras que acompañaron este tercer día de manifestaciones. "Borregos", "sanducheros",</p>

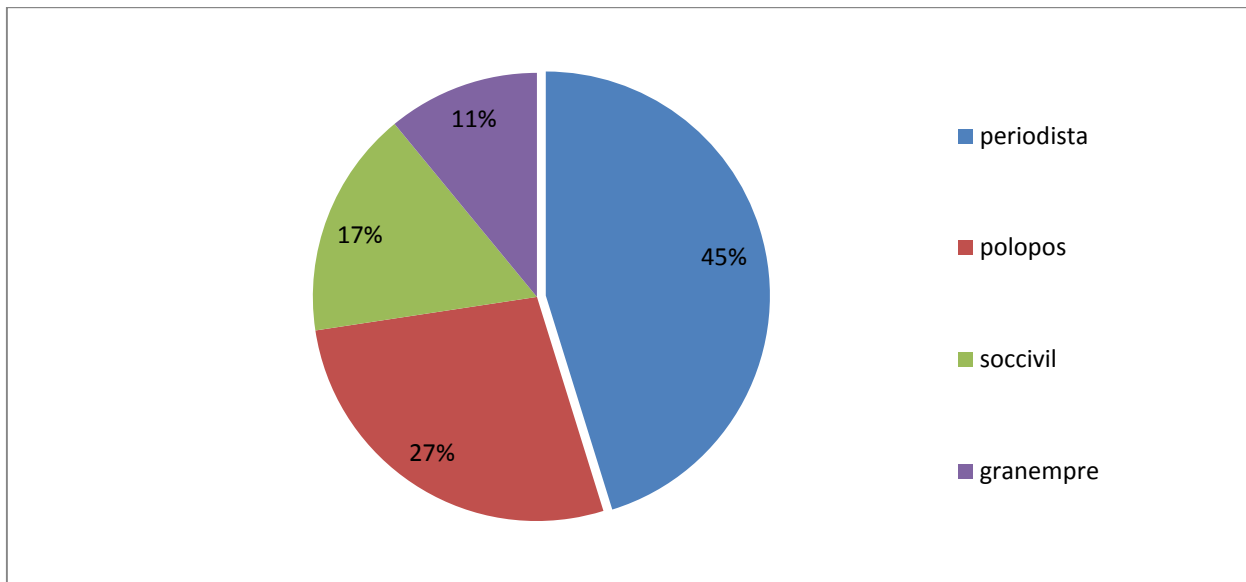
	<p>gritaban hacia el lado de los simpatizantes del Régimen mientras un hombre con un sánduche gigante de 'fomix' se paseaba. Del otro lado, la concentración oficialista aparentemente iba mermando. Mientras pasaban las horas, el grupo disminuyó. A las 19:30, Doris Soliz habló por el parlante y pidió una respuesta de los asistentes, que fue muy débil. "Más fuerte", exigió, pero la reacción fue la misma."</p> <p>[11JUNIOEC]</p> <p>"El bloque de AP mantendrá hoy una reunión para identificar los nudos críticos de las propuestas. Según CEDATOS, el 70% de encuestados no está de acuerdo con la reforma al COOTAD y el 72% desapueba el proyecto de Ley de Herencias."</p> <p>[15JUNIOEC]</p> <p>"Ahí, hasta aproximadamente las 21:20, se escuchó el grito de "¡Libertad, libertad!", con ausencia de simpatizantes de Alianza País (AP) como ocurrió en días pasados. Los manifestantes empezaron a dispersarse tras cantar el Himno Nacional y el Himno a Quito, y Páez invitó a través de un megáfono a continuar con las concentraciones, especialmente el próximo miércoles. Ese día, según dijo, habrá plantones en contra del Régimen en más de 30 ciudades del país."</p> <p>[15JUNIOEC]</p> <p>"Un tercer y quizá más importante factor que, según los académicos, influyó en la derogatoria del impuesto y que explica que nadie haya protestado, es su pérdida de legitimidad. Un impuesto necesita tener apoyo entre la gente y este ya no lo tenía, dicen. La poca recaudación, las noticias sobre casos emblemáticos de injusticias y el hecho de que con el incremento del precio de los inmuebles una gran parte de la clase media terminó pagando este impuesto hizo que perdiera toda legitimidad."</p> <p>[7JUNIOEC]</p>
<p>POLITICO DE OPOSICION [N= 20]</p>	<p>"Para el independiente Ramiro Aguilar, si la propuesta del Ejecutivo se aprueba será un 'pecado heredar' y la calificó como una norma 'demente' desde sus inicios."</p> <p>[9JUNIOEC]</p> <p>"No se puede ignorar ni descalificar el malestar que hay en los ciudadanos. Esa inquietud ciudadana es evidente. Mauricio Rodas, Alcalde de Quito."</p> <p>[11JUNIOEC]</p>
<p>SOCIEDAD CIVIL [N= 12]</p>	<p>"Silvia Buendía, activista por los derechos GLBTI, opinó que las marchas no obedecen a las leyes que se tramitan, sino porque el régimen 'bloqueó' las herramientas democráticas que los ciudadanos tenían para mostrar su malestar. 'Cuando no se escucha al pueblo y se limita esto, no le queda más que salir a las calles, es lógico que suceda'. Pero reconoció que tales leyes fueron 'la gota que derramó el vaso' [...]"</p> <p>[13JUNIOEU]</p> <p>" [...] 'Yo no le creo a la Asamblea, no le creo a ningún ministro', agregó."</p> <p>[13JUNIOEU]</p>
<p>GRAN EMPRESARIO</p>	<p>"El Estado no puede usufructuar de manera desproporcionada con la muerte de nadie a cualquier nivel'. Henry Kronfle, presidente del CCE."</p> <p>[4JUNIOEC]</p>

[N=8]

“El socialismo del siglo XXI aún no se entera de que la gente trabaja para sus hijos, no para mantener a los gobiernos”. Pablo Arosemena Presidente de la CCG [9JUNIOEC]

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 45. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario 'Ilegítima'. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

7.2.10.3 Se mencionan ambas

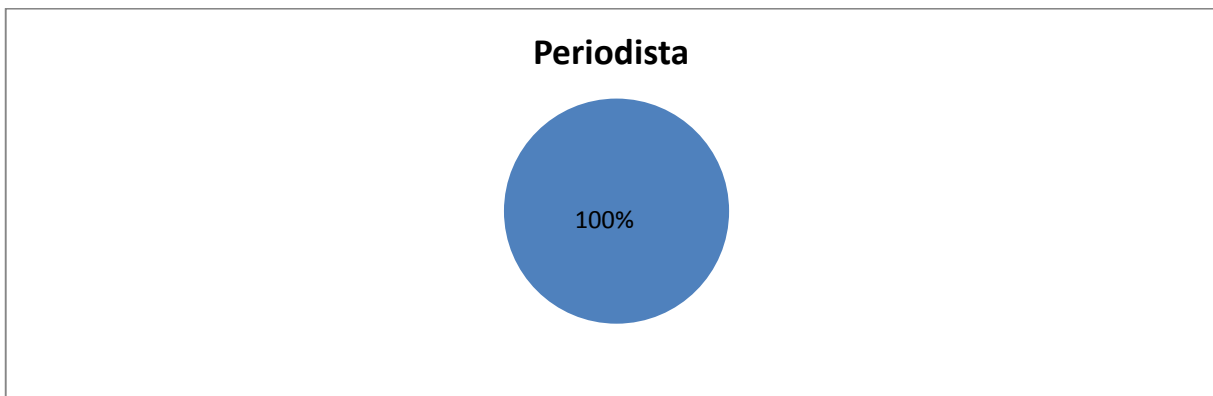
El encuadre secundario “se mencionan ambos”, capta lo que el actor ‘periodista’ ejecuta durante la búsqueda de equilibrio e ‘imparcialidad’ en la información; esto es la recolección y presentación de ambas posturas - ‘ilegitimidad’ y ‘legitimidad’- en la narración de la referencia noticiosa. Por ello, su actor exclusivo es precisamente el ‘periodista’, que con 4 de 4 referencias ocupa la totalidad, tal como se puede apreciar en la tabla.

Tabla 35. Extractos del encuadre secundario noticioso 'Se mencionan ambos'.

En búsqueda de la imparcialidad se presentan ambas posiciones en la noticia: 3 noticias / 4 referencias	
ACTORES	EJEMPLOS
	"El Oficialismo habla de redistribuir riqueza; la oposición de un castigo al ahorro." [9JUNIOEC]
PERIODISTA [N= 4]	"Las posturas a favor y en contra de la reforma al impuesto tienen que ver con la necesidad de redistribución de la riqueza frente al deseo de las familias de que el esfuerzo de su vida vaya a sus hijos" [12JUNIOEU]

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 46. Presencia porcentual de actores en el encuadre secundario 'Se mencionan ambos'. ¿Qué actores y cuánto aparecen en él? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

7.3 Resultados por actores

A nivel de 'actores', los datos consolidados muestran que el actor con mayor referencias, o presencia en las noticias sobre modificación tributaria es 'periodista', que ocupa el 30%. Se debe mencionar que aunque 'político de gobierno' emerge individualmente como el actor con segunda mayor cobertura, con cerca del 21%, ésta toma una perspectiva, de minoría, al considerar que los otros actores en su mayoría tienen a formular encuadres 'contra la modificación tributaria', salvo contadas excepciones, como se puede ver en los resultados expuestos para cada caso. Se podría formular de otra manera; 'político de gobierno' es virtualmente el único actor que aparece ligado a encuadres a favor de la iniciativa gubernamental, y su cobertura es del 21%, mientras que para la presencia de actores que favorecen encuadres contrarios ésta es del 79%. Es un elemento importante a tener en cuenta durante el análisis de los encuadres secundarios.

Tabla 36. Presencia de actores en el corpus noticioso.

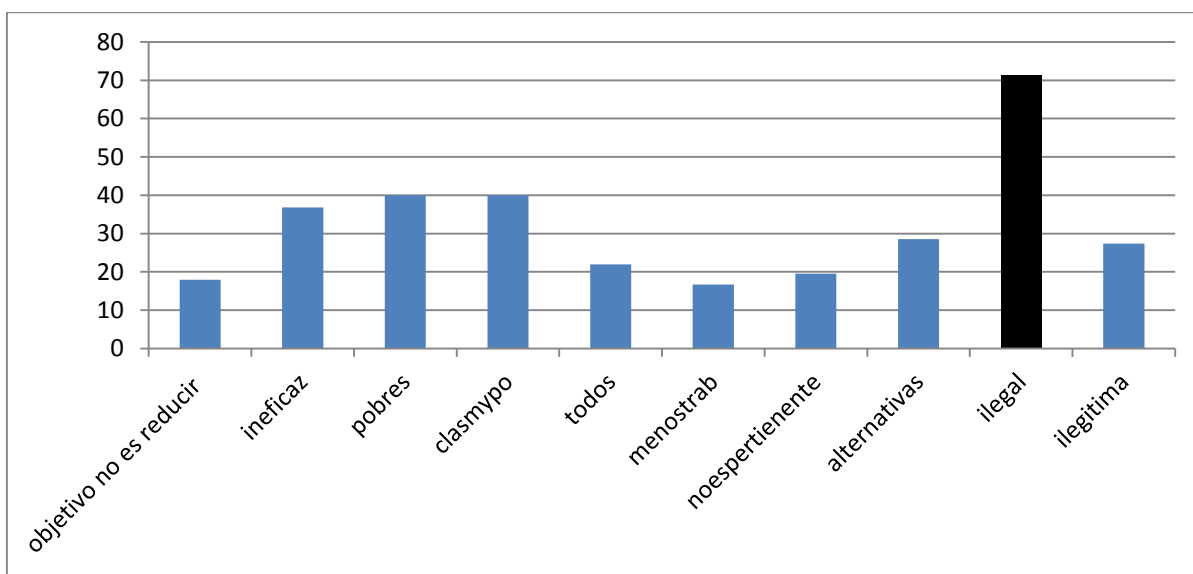
ACTOR	REFERENCIA	PORCENTAJE
Autor de lo dicho en la noticia		
a.-Analista	27	9,15%
b.- Gran Empresario	54	18,30%
c.- Periodista	91	30,84%
d.- Político de Gobierno	61	20,67%
e.- Político de Oposición	30	10,16%
f.- Sociedad Civil	32	10,84%
Total	295	

Fuente: Elaboración propia.

7.3.1 Político de Oposición

Observando el gráfico se puede constatar que dentro del encuadre 'ilegal', el actor 'político de oposición' aparece en el 70% de las referencias noticiosas, siendo éste encuadre en donde más presencia desarrolla. En menor medida, los encuadres de afectación sobre 'pobres' y 'clase media y pobre' también recogen mucha presencia de este actor, con el 40% de las referencias.

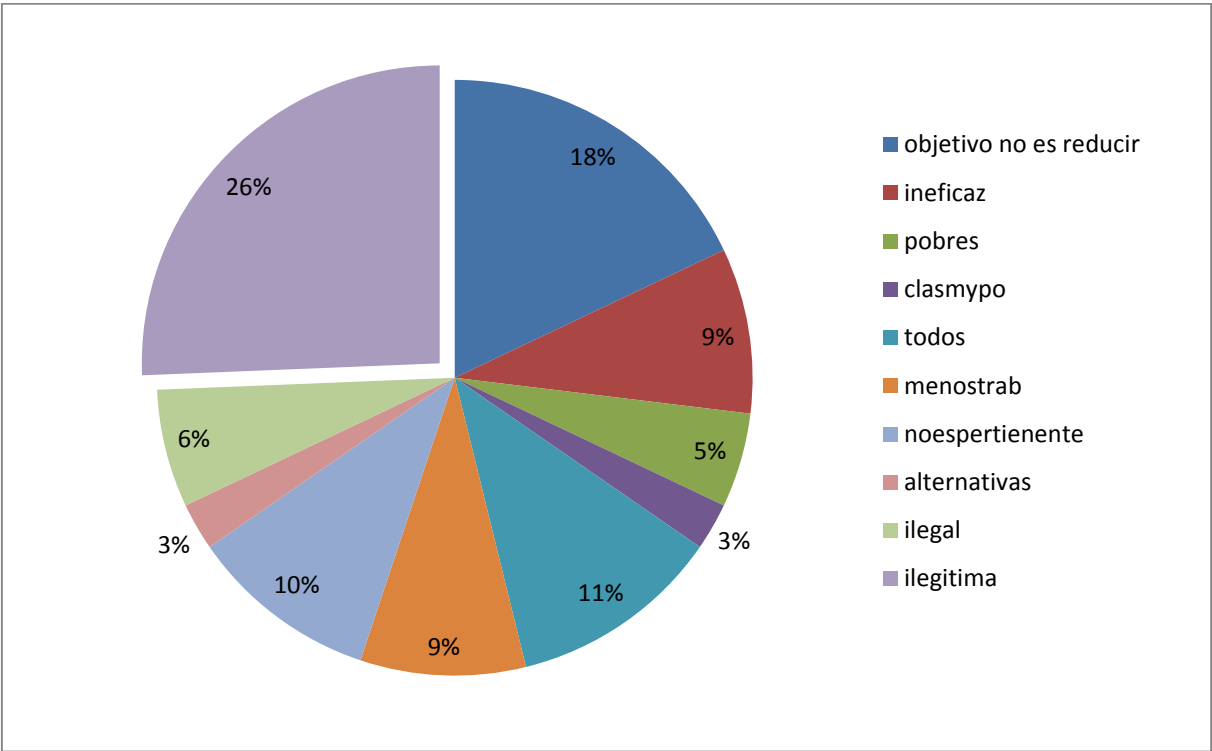
Gráfico 47. Participación porcentual del actor 'Político de Oposición' en los encuadres secundarios de las noticias estudiadas. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a lo que 'político de oposición' encuadra, se puede observar que del total de declaraciones realizadas por este actor, el 26% son dirigidas a enmarcar la medida como 'ilegítima'. Recibe también una importante cantidad de declaraciones los encuadres de 'su objetivo no es reducir la desigualdad' con 18% del total.

Gráfico 48. Porcentaje en que el actor 'Político de Oposición' recurrió a cada uno de los encuadres secundarios. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.

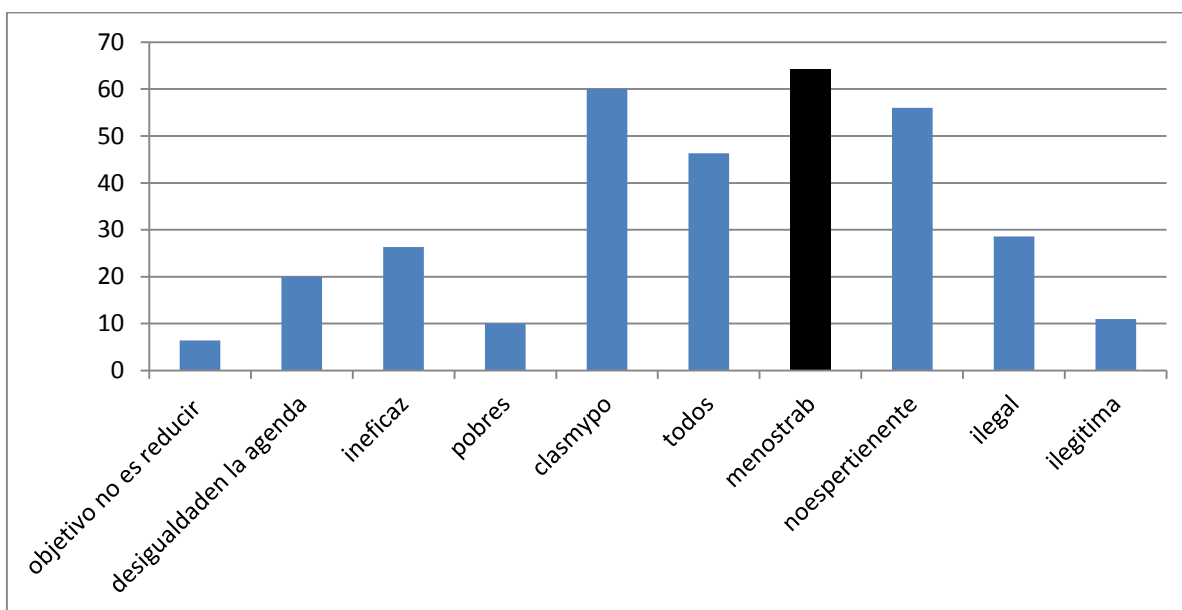


Fuente: Elaboración propia.

7.3.2 Gran Empresario

El actor 'gran empresario', está presente en más del 60% de las referencias que se hacen para el encuadre 'menos trabajo-mayor pobreza', siendo éste el de mayor peso, pero destaca también su presencia significativa en los encuadres 'clase media y pobres' con 60%, 'no es pertinente' con 56% y 'todos' con 46%.

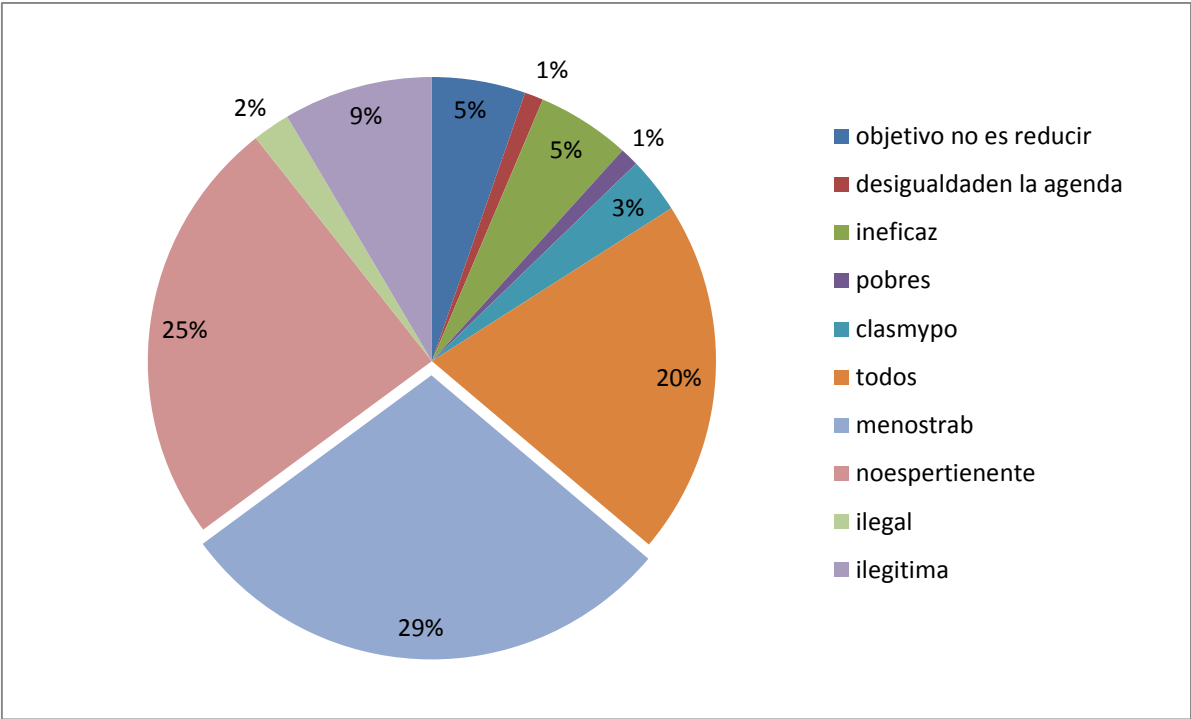
Gráfico 49. Participación porcentual del actor 'Gran Empresario' en los encuadres secundarios de las noticias estudiadas. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

Al observar el gráfico que trata sobre las declaraciones que el actor 'gran empresario' efectúa, se evidencia que el 29% de las mismas están destinadas a generar un encuadre de 'menos trabajo-mayor pobreza', siendo importantes también las dirigidas hacia los encuadres 'no es pertinente' y 'todos', con el 25% y 20% respectivamente.

Gráfico 50. Porcentaje en que el actor 'Gran Empresario' recurrió a cada uno de los encuadres secundarios. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.

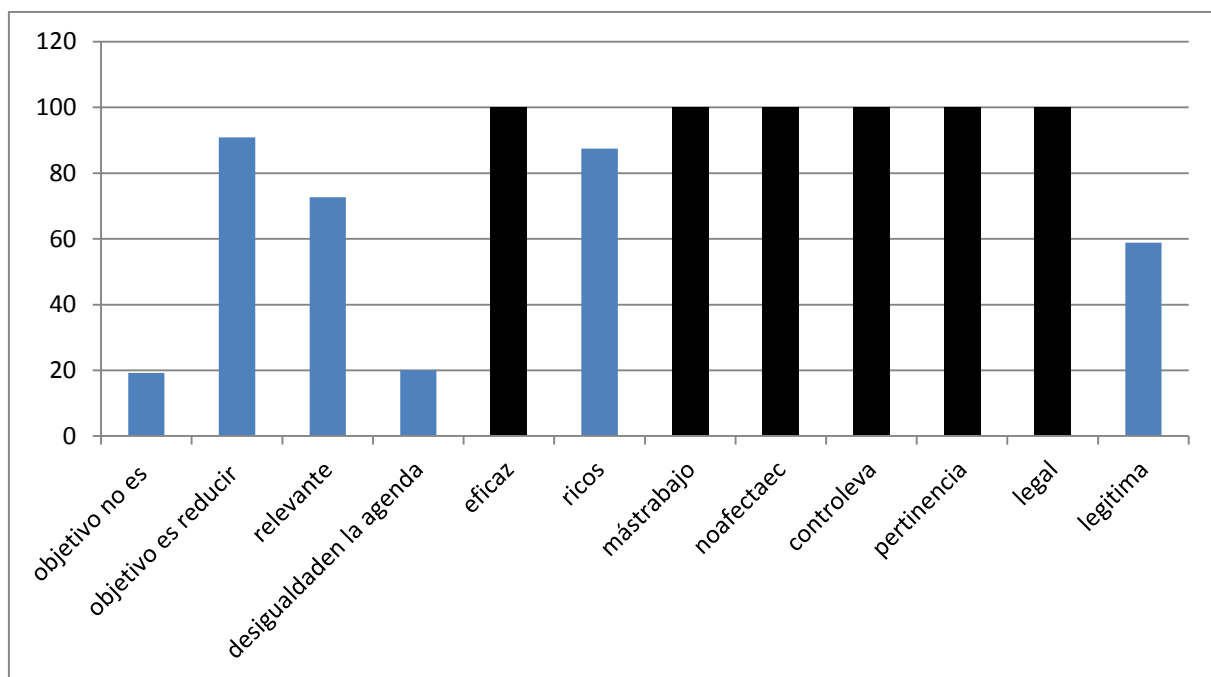


Fuente: Elaboración propia.

7.3.3 Político de Gobierno

El actor 'político de gobierno', genera el 100% de varios encuadres, todos a favor de la modificación tributaria, y en algunos otros, ocupa la mayoría de las referencias del encuadre, lo que podría entenderse como sintomático de la ausencia de otros actores que apoyen la iniciativa del gobierno o su invisibilización por parte de los medios de comunicación. En cualquier caso, lo cierto es que cuando se generan los encuadres sobre 'más trabajo-menos pobreza', 'no afecta la economía', 'control de la evasión', 'pertinencia', 'legal', el actor 'político de gobierno' es su única voz, con el 100% de las referencias; mientras que en el caso de los encuadres 'objetivo es reducir la desigualdad', 'ricos' y 'relevante', es su voz principal, con el 85%, 84% y 66% de las referencias respectivamente.

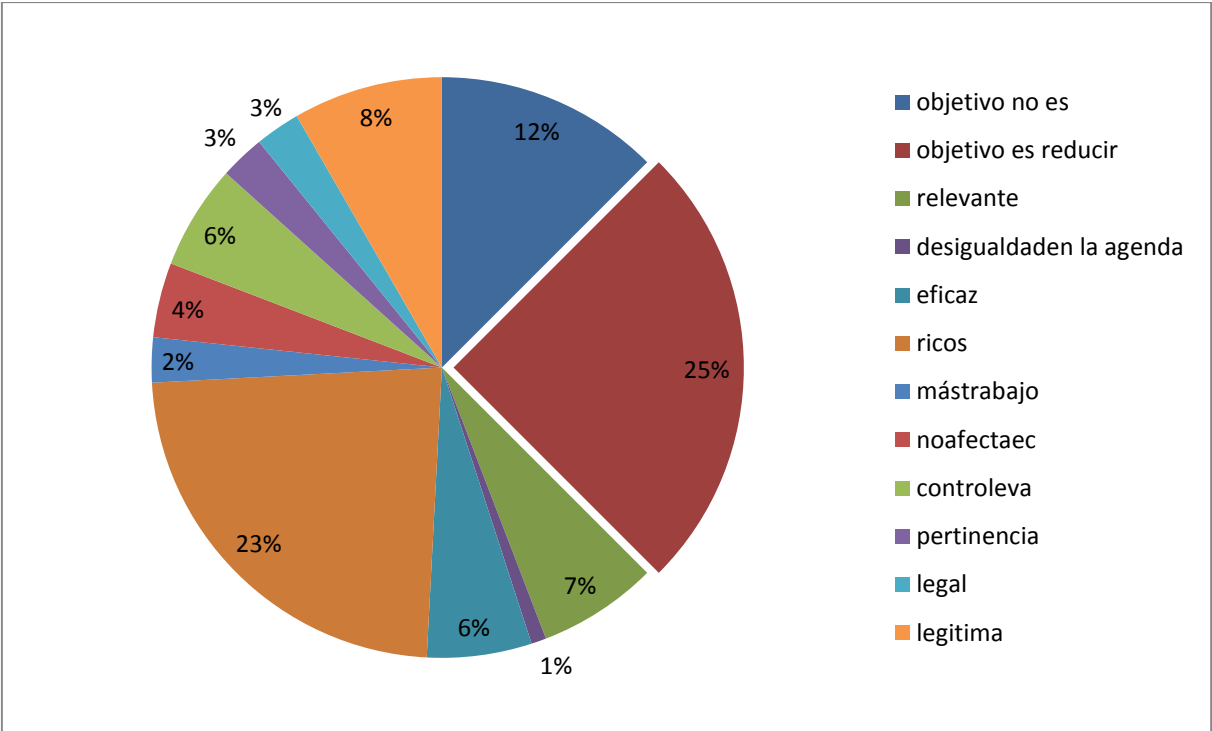
Gráfico 51. Participación porcentual del actor 'Político de Gobierno' en los encuadres secundarios de las noticias estudiadas. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

Sobre la concentración de declaraciones enmarcadas en un particular encuadre, se observa que 'político de gobierno' aparece como efectuándola sobre 'su objetivo es reducir la desigualdad', con el 25% de referencias, seguido por la afectación sobre los 'ricos', con el 23% de referencias realizadas. Curioso resulta que aunque bastante lejano, el encuadre 'su objetivo no es reducir la desigualdad', aparece en tercer lugar con el 12% de las referencias. Ello podría deberse al ejercicio durante la entrevista, redacción o edición de encuadre de las declaraciones realizadas por este actor.

Gráfico 52. Porcentaje en que el actor 'Político de Gobierno' recurrió a cada uno de los encuadres secundarios Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.

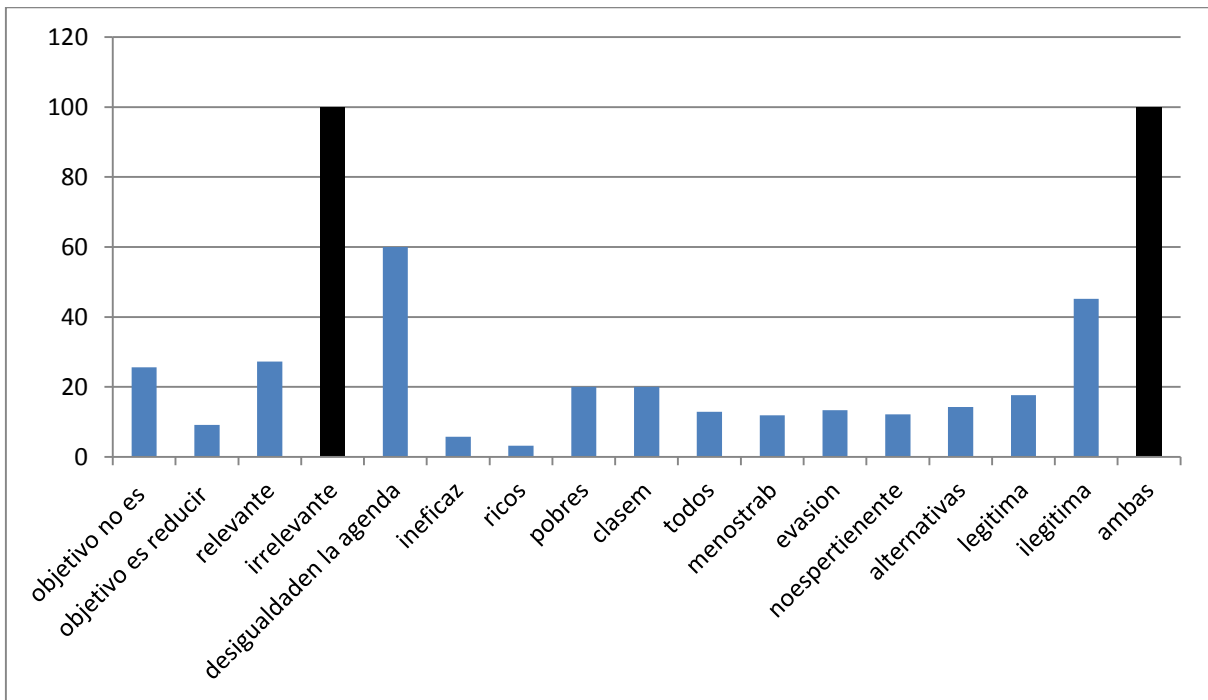


Fuente: Elaboración propia.

7.3.4 Periodista

'Periodista', es el actor que cuenta con mayor amplitud de encuadres, en dos de ellos ocupa la totalidad de referencias: 'irrelevante' y 'ambas'. Otros dos encuadres tienen en los periodistas importantes voces; 'desigualdad en la agenda de gobierno' con 60% e 'legítima' con 42%.

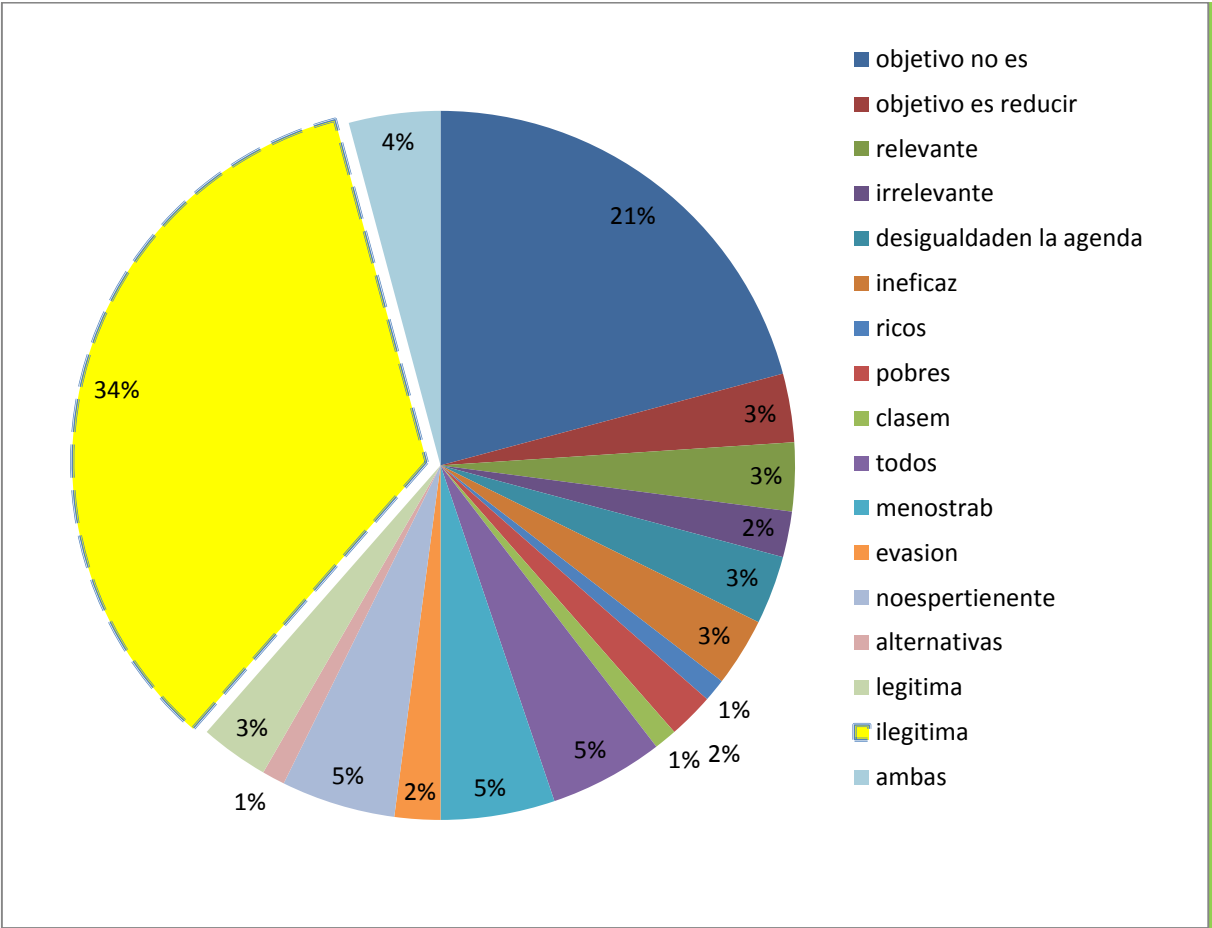
Gráfico 53. Participación porcentual del actor 'Periodista' en los encuadres secundarios de las noticias estudiadas. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

Los encuadres más recurrentes entre el actor 'periodista' son 'ilegítima', con 34% de referencias realizadas y 'su objetivo no es la reducción de la desigualdad', con el 25% del total de referencias efectuadas por este actor.

Gráfico 54. Porcentaje en que el actor 'Periodista' recurrió a cada uno de los encuadres secundarios. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.

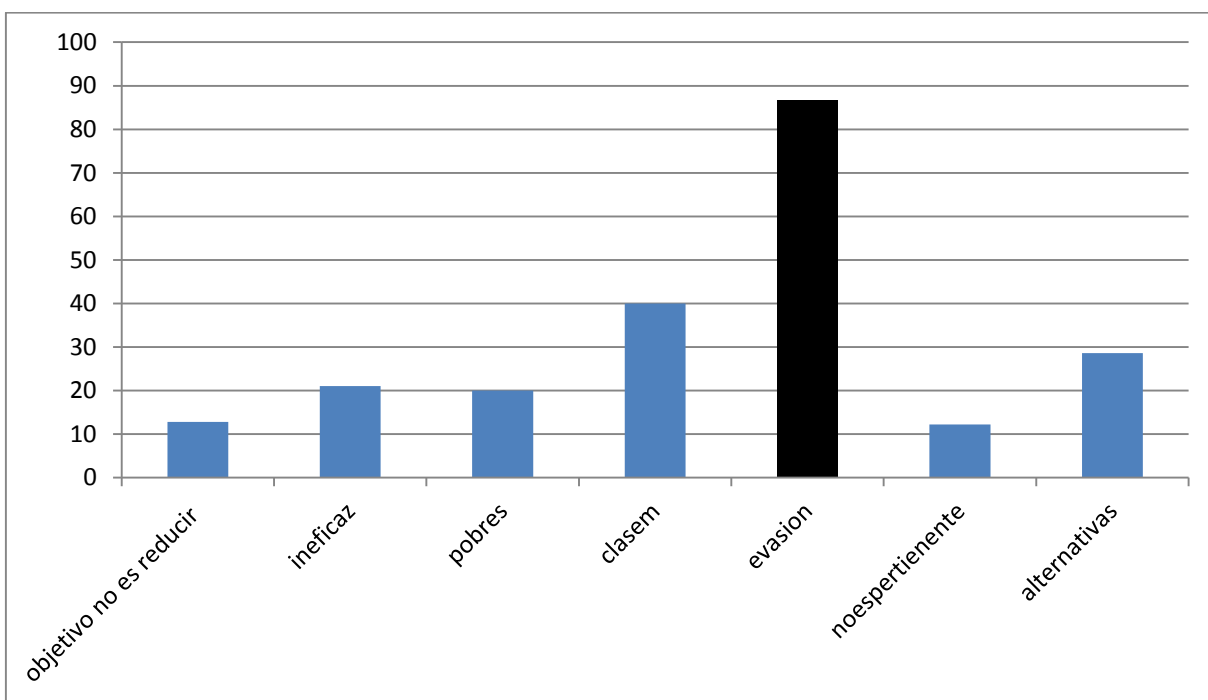


Fuente: Elaboración propia.

7.3.5 Analista

'Analista' realiza la mayor cantidad de aportes al encuadre 'evasión', pues el 88% de las referencias bajo ese marco son efectuadas por este actor. Bastante más abajo se encuentra el encuadre 'evasión', del que el 40% de las referencias son producto de 'analista'. 'Analista', es el actor con menor variedad de formulación de encuadres.

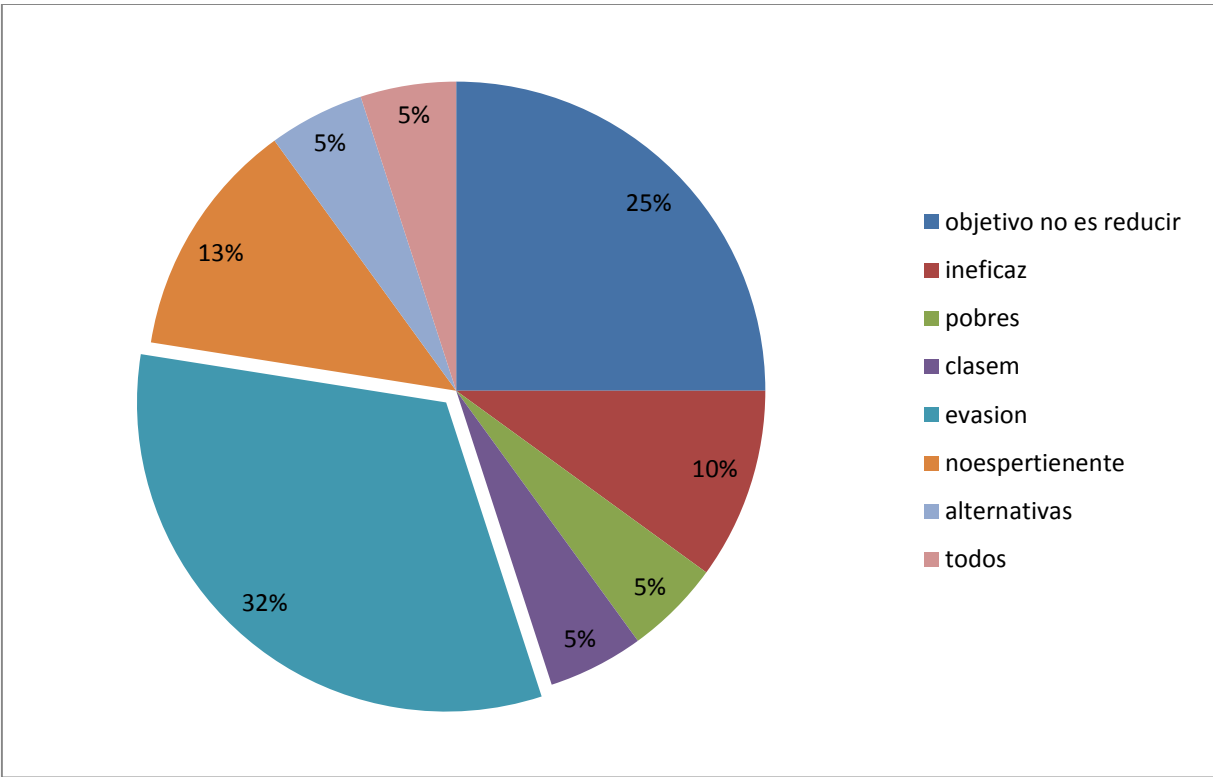
Gráfico 55. Participación porcentual del actor 'Analista' en los encuadres secundarios de las noticias estudiadas. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

De todas las referencias que realiza el actor 'analista', el 32% están dirigidas hacia el encuadre 'evasión' y el 25% hacia 'su objetivo no es reducir la desigualdad'.

Gráfico 56. Porcentaje en que el actor 'Analista' recurrió a cada uno de los encuadres secundarios. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.

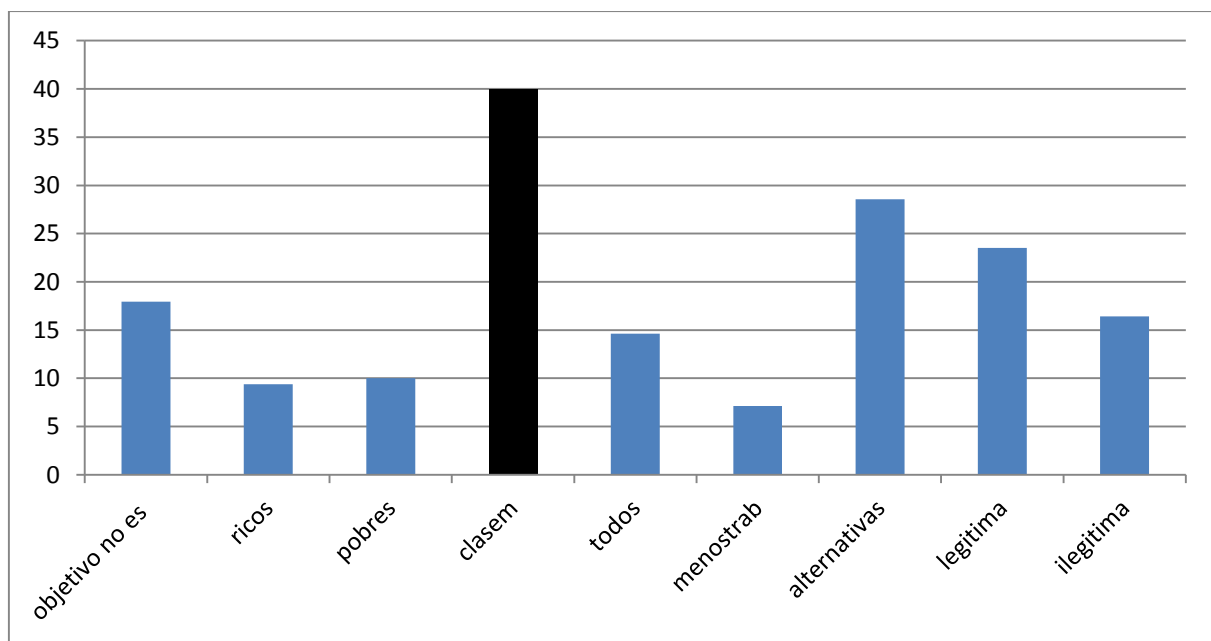


Fuente: Elaboración propia.

7.3.6 Sociedad Civil

El encuadre secundario 'clase media', recibe la mayor cantidad de referencias realizadas por el actor 'sociedad civil', con el 40% sobre el total de las existentes para el señalado encuadre. Otros encuadres reciben aportes menores desde este actor.

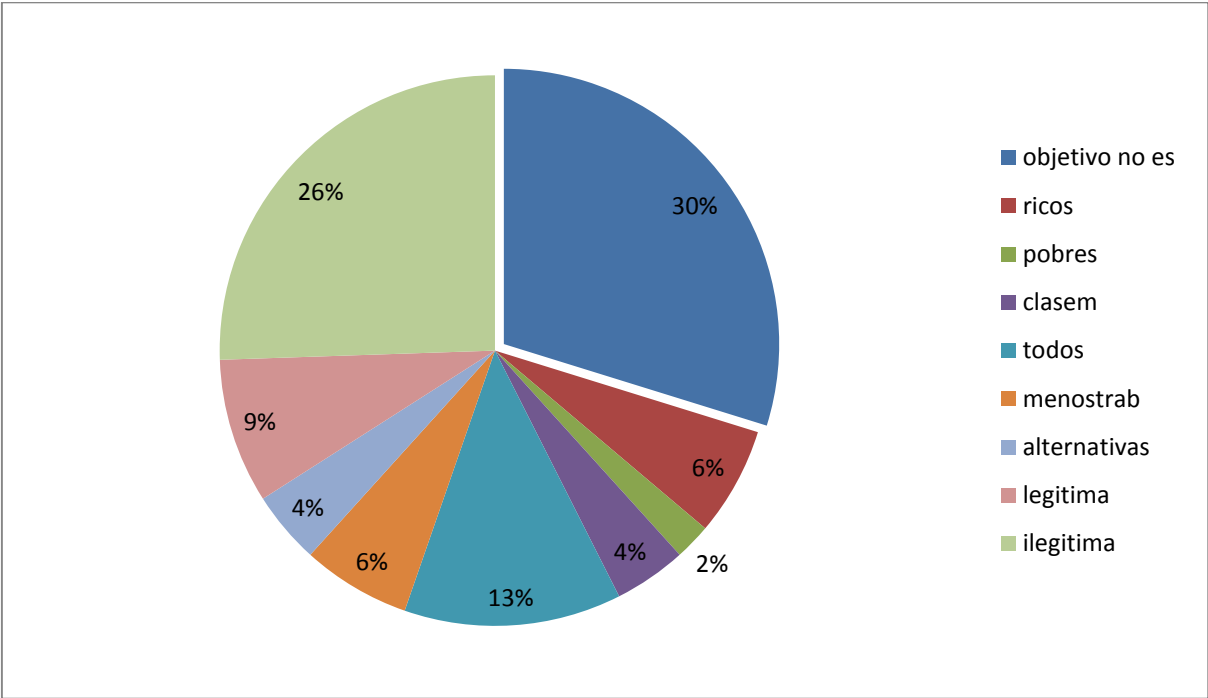
Gráfico 57. Participación porcentual del actor 'Sociedad Civil' en los encuadres secundarios de las noticias estudiadas. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

'Sociedad civil', se pronuncia el 30% de las veces bajo el encuadre 'su objetivo no es disminuir la desigualdad'. En ese mismo sentido, el 26% de sus referencias son enmarcadas en el encuadre 'ilegítima', al hablar sobre la modificación tributaria a herencias y plusvalía.

Gráfico 58. Porcentaje en que el actor 'Sociedad Civil' recurrió a cada uno de los encuadres secundarios. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

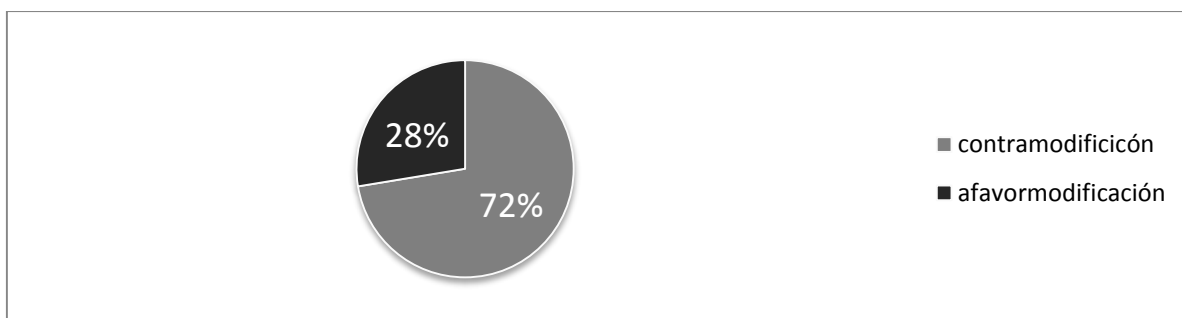
8. Conclusiones

El análisis de la información debe ser entendida en el marco de sus límites. No es factible realizar generalizaciones estadísticas, por ejemplo. Cubre, un tiempo y espacio específico que constituye evidencia empírica relevante con respecto a los encuadres mediáticos que los medios de comunicación estudiados utilizaron durante la coyuntura política generada alrededor del anuncio y envío de los proyectos de modificación tributaria sobre herencias y plusvalía. Dichos medios son -como se determinó líneas arriba-, objeto de intensa lectura por parte de importantes actores socio-políticos del Ecuador.

La capacidad de encuadrar un evento, despliega todo su poder al imponer un marco general interpretativo, sensitivo y de percepción para la discusión social o política que emerge en determinado momento. Se convierten en el horizonte de posibilidades de todas las narrativas emprendidas hacia la comprensión, transmisión y toma de acciones por parte de los tomadores de decisiones, expertos y ciudadanía en general.

De los encuadres secundarios propuestos (26 en total), 14 se segmentan como contrarios a la modificación tributaria y 12 a favor. Los medios de comunicación estudiados utilizaron los primeros el 72% de las veces, (cuestionando los objetivos directos, dudando de sus efectos, criticando su aplicabilidad y eficacia o juzgándola como equivocada el contexto económico), mientras que los segundos están presentes el restante 28%. Se establece una relación de 3 a 1 a favor de los encuadres 'en contra' de la modificación tributaria.

Gráfico 59. ¿Qué tipo de encuadres secundarios fueron más recurrentes en el corpus noticioso; aquellos a favor o en contra de la modificación tributaria? Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.

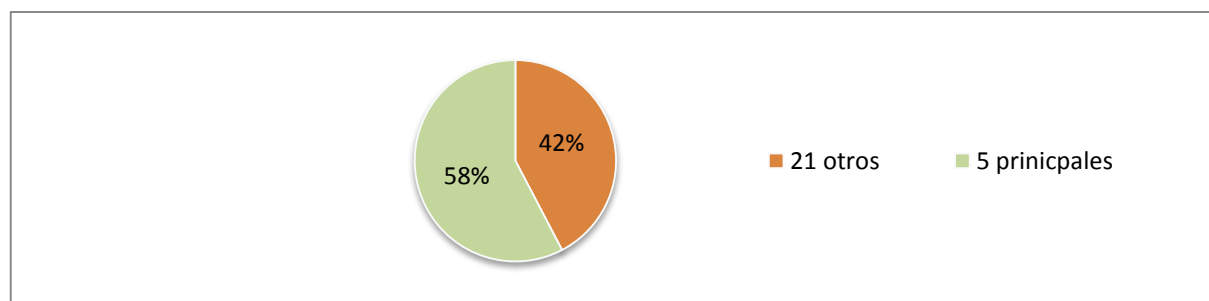


Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a intensidad de uso, existen 5 encuadres que tienen mayor frecuencia que el resto, todos 'en contra' de la modificación tributaria. Ellos, en conjunto fueron montados el 58% de las veces en las referencias noticiosas. A saber:

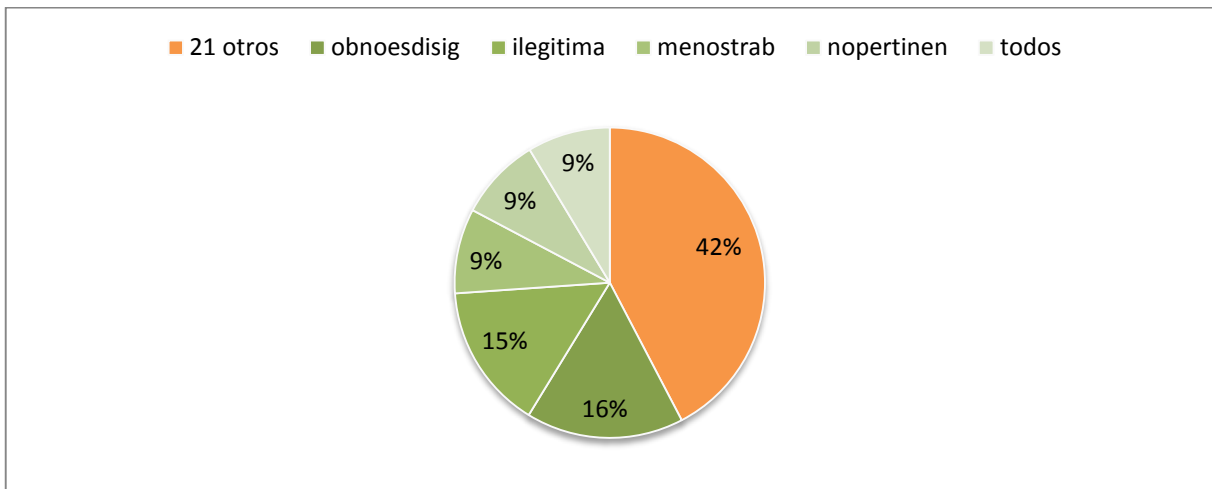
1. 16,42% [78 referencias] 'su objetivo no es disminuir la desigualdad'
2. 15,15% [72 referencias] 'ilegítima'
3. 8,84% [42 referencias] 'menos trabajo-mayor pobreza',
4. 8,63% [41 referencias] 'no es pertinente'
5. 8,63% [41 referencias] 'todos'

Gráfico 60. Porcentaje ocupado por los 5 encuadres secundarios más recurrentes vs porcentaje ocupado por los restantes 21 encuadres secundarios



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 61. Los 5 encuadres secundarios más frecuentes en el corpus noticioso. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

En el espectro de los encuadres 'a favor' de la modificación tributaria, que en general son minoritarios, se observa una fuerte dispersión, que repercute en la efectividad de fijación sobre el lector. Apenas 4 encuadres superan presencias del 1%:

1. 7% [33 referencias] 'su objetivo es disminuir la desigualdad'
2. 7% [32 referencias] 'ricos'
3. 4% [19 referencias] 'legítima',
4. 2% [07 referencias] 'control de la evasión'

Se evidencia una predominancia de los encuadres contrarios descritos, y por lo tanto un ejercicio de poder que subyace en los medios de comunicación analizados. La producción de noticias se encuentra deliberadamente direccionada para formar opinión en los lectores, una que en este caso aporte al bloqueo de su aprobación por parte del órgano legislativo.

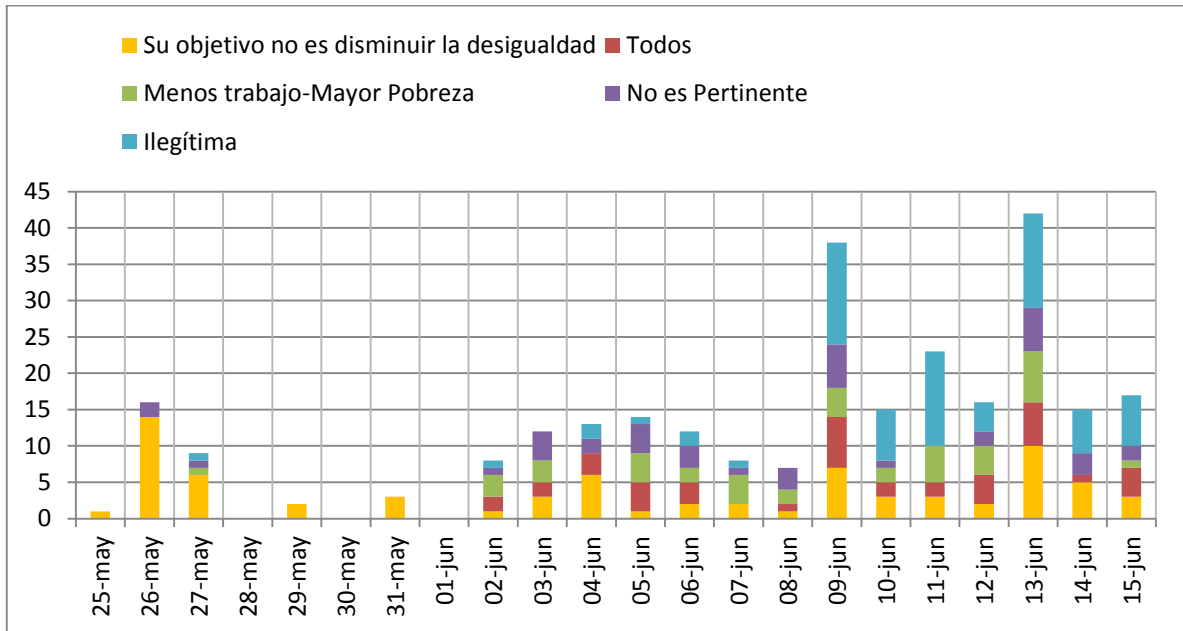
Profundizando en la utilización de los encuadres de mayor recurrencia, se registra una constante presencia del actor 'periodista', que adoptando el papel de testigo objetivo otorga credibilidad a los encuadres noticiosos, que como se señaló, mayoritariamente se posicionan 'en contra' de la medida. Fuera de esta constante, existe una evolución en la salida y entrada de ciertos actores en función de la efectividad en los encuadres, a propósito del momento micro-coyuntural experimentado. Fenómeno que sugiere el uso táctico del 'timing' o la elección del momento adecuado para plantear una acción.

Utilizando la técnica de armonización de resultados, que cruza dos paquetes de información sobre un mismo tiempo, podemos graficar tanto los encuadres que mayor cobertura recibieron como los actores involucrados, concluyendo que:

Del 25 de mayo al 7 de junio de 2015: Fase en la que se da a conocer al público lector la modificación tributaria, probable razón por la que durante los primeros días se favorece el encuadre 'su objetivo no es disminuir la desigualdad', que describe el proyecto gubernamental enfatizando sus características impositivas y evadiendo el debate sobre la desigualdad en el país. De igual forma prevalece 'analista' como actor, cuyo rol es imprimir en los encuadres sensaciones de 'experticia', 'neutralidad', 'imparcialidad' y 'tecnicidad'.

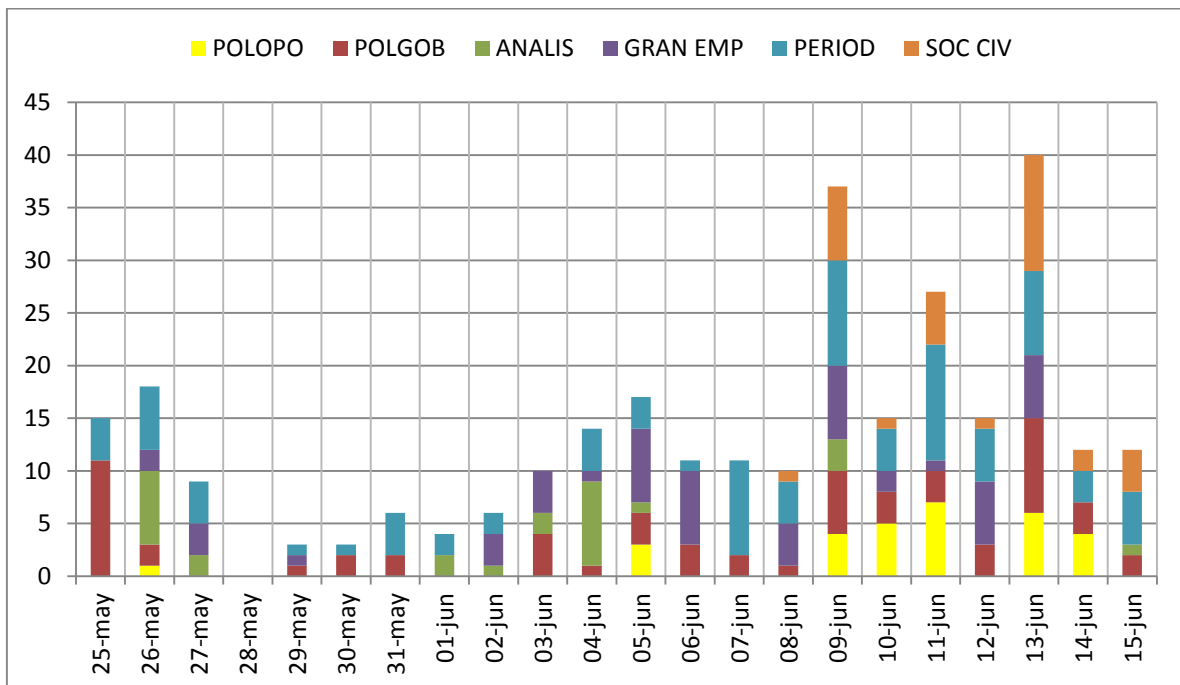
Aunque el actor 'político de gobierno' muestra una importante presencia el 25 de mayo, un día después del anuncio presidencial, aparentemente con intención de describir el proyecto, sus declaraciones serán direccionadas hacia el encuadre 'su objetivo no es disminuir la desigualdad', para posteriormente experimentar una reducción importante en los espacios mediáticos.

Gráfico 63. Presencia y evolución de los 5 encuadres secundarios de mayor frecuencia en el corpus noticioso. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 64. Evolución y presencia de los actores en el corpus noticioso. Periodo 25 mayo – 15 junio 2015.



Fuente: Elaboración propia.

A partir del 2 de junio, con la entrada de 'gran empresario' como actor primordial, desaparecen otros actores como 'políticos de oposición', 'sociedad civil' y se desarrollan encuadres como 'todos', 'menos trabajo-mayor riqueza' y 'no es pertinente', así como en menor medida el de 'ilegitima'. El discurso creado por 'gran empresario' presente en los encuadres, estará refrendado siempre por cifras, su experticia como empresario y su autocalificada 'apoliticidad'.

Convenientemente, el actor 'políticos de oposición', aparece enérgicamente durante la convocatoria a las primeras movilizaciones, articulando acciones contra la iniciativa gubernamental y el gobierno mismo, el 5 de junio de 2015, día en que el Presidente de la República envía para trámite el proyecto de ley modificatorio hacia la Asamblea Nacional.

Del 8 al 15 de junio de 2015: Fase que marca el estallido de las primeras movilizaciones, tempranamente contra las modificaciones tributarias y tardíamente contra el gobierno mismo. El momento de los encuadres descriptivos sobre el proyecto de modificación de impuestos, generados para inducir una manera particular de percepción, se abre paso hacia otro más confrontativo en el que se cosechan marchas y protestas.

En general la cobertura ya no se limita solamente a noticias que describan o analicen la situación dada, sino que ahora se incluyen notas sobre marchas, movilizaciones, tomas y demás hechos de protesta que evidencian una posición política, y por lo tanto requieren ser contados a manera de testimonio por el actor 'periodista', lo que potencia su referencialidad y capacidad de encuadre, favoreciendo ampliamente el de 'ilegitima'.

Por otra lado, el 8 de junio marca también la apertura hacia nuevos actores, que en el periodo anterior no existían o eran marginales, tales como 'político de oposición' y 'sociedad civil'. Esta incorporación fundamenta la importante expansión de encuadres antes menores como, 'menos trabajo-mayor pobreza' y 'todos', que también explican su ingreso a partir del énfasis del que son objeto por parte de 'gran empresario'. Dichos encuadres refuerzan y agregan argumentación y validez discursiva a las movilizaciones.

Es decir, frente a lo que parecía ser una inminente aprobación de la ley modificatoria, las élites político-económicas deciden activar su estrategia de paralización y convocan a movilizaciones para el 8 de junio de 2017. De su mano, irrumpe el actor 'políticos de oposición', que engloba a líderes y voceros cuya misión es organizar, convocar y coordinar acciones de presión contra la iniciativa gubernamental, así como capitalizar la fuerza política naciente con miras al próximo escenario electoral.

De igual manera, la abrupta irrupción de 'sociedad civil' en el espacio mediático cumple no solo el rol de protagonista en las movilizaciones, sino que además se constituye como EL elemento garante de su autenticidad, favoreciendo la identificación del lector con ellas así como el creciente aumento una fuerza que terminará por alterar la agenda de gobierno.

De esta manera, el 15 de junio de 2015, tras casi un mes de que los medios de comunicación estudiados favorezcan ampliamente 'encuadres noticiosos' en contra de la iniciativa gubernamental, posicionen preferentemente ciertos 'actores' y favorezcan determinados tipos de 'referencias' en sus noticias, el presidente decide retirar de la Asamblea Nacional el proyecto de ley de modificación tributaria, aunque promete que será sólo de manera provisional, mientras dure la instalación de un diálogo nacional que debata sobre la situación de la desigualdad en el país e incorpore aportes a la mencionada ley.

Dado que el proyecto de ley modificatorio terminó siendo retirado por el Presidente de la República días después de su envío oficial, aun cuando prometió asumir todo el costo político que una medida de este calibre conlleva, y habiéndose registrado las evidencias del accionar que los medios de comunicación estudiados ejecutaron alrededor de ésta, es factible asegurar que en este caso la influencia y capacidad modificatoria de los medios de comunicación sobre las políticas públicas queda asentada y demostrada, ejemplificando además su poder sobre las agendas públicas y/o gubernamentales, así como su predominante injerencia en todo el ciclo de las políticas públicas a partir de la construcción de los "*marcos interpretativos sobre la política a los cuales se adaptan los políticos*". (De la Torre, 2008, p.43).

9. Bibliografía

9.1 LIBROS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS

Abbasi, D.R. (2006). Americans and climate change: closing the gap between science and action. New Haven, CT: Yale School of Forestry and Environmental Studies.

Ardèvol-Abreu, Alberto. (2015). Framing o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España. Revista Latina de Comunicación Social, 70, p.423 a 450. Obtenido de <http://www.revistalatinacs.org/070/paper/1053/23es.html>

Bateson, Gregory Bateson, G. A. (1955/1972). A theory of play and fantasy. En G. A. Bateson (ed.). Steps to an ecology of mind (reimpreso por American Psychiatric Association Research Reports, 1955, II, 1939-1951).

Baumgartner, F. R. & Jones B. D. (1993). Agendas and instability in American politics.

Bardin, L. (1996). Análisis de contenido.

Banco Mundial. (2000). Más allá del crecimiento económico. Introducción al Desarrollo Sustentable.

Billig, M. (1997). From Texts to Utterances. Cultural Studies in Question. Sage.

Bourdieu, P., y Thompson, JB. (1991). Lenguaje y poder simbólico. Harvard University Press.

Bourdieu, P. (1996). Sobre la Televisión.

Bourdieu, P. (2001). El campo político Bolivia.

Bourdieu, P. y Loj, W. (2005). Una invitación a la sociología reflexiva.

Caldas-Coulthard, C. R., & Coulthard, M. (1996). Texts and practices. Readings in Critical Discourse Analysis.

CEDLAS. (2014). Boletín de Estadísticas Sociales de América Latina.

CEPAL. (2014). Desigualdad, concentración del ingreso e incidencia de la política fiscal.

CICOP. (2013a). Cambios de los perfiles de periodistas, medios y fuentes, producto de la fluctuación de la credibilidad de medios en el Ecuador 2009-2011.

CICOP. (2013b). Informe de Investigación del centro de investigación en opinión pública y comunicación (CICOP) de la Universidad de los Hemisferios.

CICOP. (2014). La credibilidad de medios y periodistas en Ecuador en 2013 y su relación con lo político.

CIDE. (2014). La noticia y el reportaje. Gobierno de España. Ministerio de Educación. Secretaría general de Educación y Formación Profesional. Proyecto Mediascopio Prensa. Obtenido de http://www.iespugaramon.com/ies-pugaramon/resources/la_noticia_y_el_reportaje_talleres_6y71315013020801.pdf.

Correa, R. (2012). Intervención en la 42 Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.

Correa, R. (2015). Mensaje del Presidente Constitucional de la República economista Rafael Correa Delgado a la nación. Presidencia de la República.

Correa, R. (2015a). Mensaje a la Nación. Debemos entender de dónde venimos para saber hacia dónde vamos. Presidencia de la República.

Cobb, R. y Elder, C. (1972). Participation in American politics: The dynamics of agenda building.

Checa Montúfar, F. (2008). De cómo viven y piensan la Libertad de Prensa los periodistas ecuatorianos. Laboratorio de Medios. Universidad de Las Américas.

De la Torre, C. (2008). Medios, representación y calidad de la democracia en América Latina. Debates en Sociología N°33, p. 31 a p. 51. Ecuador.

Dewulf, A. (2013). Contrasting frames in policy debates on climate change adaptation. Wiley Interdisciplinary Reviews: Climate Change, 4, p.321 a 330.

Downs, A. (1972). Up and down with ecology: the 'issue-attention' cycle. The Public Interest, 28, p.38 a 50.

Ecuador, Asamblea Constituyente. (2015). Constitución del Ecuador. Montecristi, Manabí, Ecuador: Registro Oficial.

Entman, R. (1993). Framing: toward clarification of a fractured paradigm. Journal of Communication, 43 (3), p. 51 a 58.

Ferguson, M., & Golding, P. (Eds.). (1997). Cultural Studies in Question. Sage.

Gandy, O. H. (1982). Beyond agenda setting: Information subsidies and public policy. Ablex Publishing Corporation.

Goffman, Erving. (1974). Frame analysis: an essay on the organization of experience.

Grosrichard, A et al. 'Le jeu de Michel Foucault', en Bulletin Périodique du champ freudien, 10, 1977, p.62 a 93.Obtenido en <http://1libertaire.free.fr/MFoucault158.html>

Hall, S. et al. (1978). The social production of news. En: Marris, P. y Thornham, S. (2000) MediaStudies.

Hallin, D. C., & Papathanassopoulos, S. (2002). Political clientelism and the media: southern Europe and Latin America in comparative perspective. Media, culture & society, 24(2), 175-195.

INEC. (2015). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) Indicadores de Pobreza y Desigualdad.

INFOAMERICA. (2007). Informe sobre la Libertad de Expresión en Ecuador 2007.

Kingdon, J. W. (1984). Agendas, alternatives, and public policies.

Kingdon, J. W. (1995). Agenda setting. Public policy: The essential readings,p.105-113.

Ladd, J. M., & Lenz, G. S. (2009). Exploiting a rare communication shift to document the persuasive power of the news media. American Journal of Political Science, 53(2), p.394 a 410.

Lippmann, W. (2003). Opinión pública. Madrid.

Lucas, Kintto. (2015). Ecuador: La muerte cruzada relegitimaría al presidente Correa. Recuperado en:
<http://kintto.blogspot.cl/2015/07/ecuador-la-muerte-cruzada-relegitimaria.html>

Mahan, E. (1995). Media Politics, and Society in Latin America. *Latin American Research Review* 30 (3), p.138 a p.162.

Magrini, A. y Rincón, O. (2010). Mucho gobierno y muchos medios, poco periodismo y pocas ciudadanías. En Rincón, O (editor). ¿Por qué nos odian tanto? Estado y medios de comunicación en América Latina, p.313 a p.318. Bogotá.

Martini, S. (2000). Periodismo, noticia y noticiabilidad (Vol. 4).

McCombs, Maxwell. (2006). Estableciendo la agenda. Barcelona.

McCombs, M. y Ghanem, S. (2003) The convergence of agenda-setting and framing, en Reese, D., Gandy, O. y Grant. A. eds. (2003) Framing Public Life. Perspectives on Media and ourunderstanding of the social world, p. 67 a 81.

Moreno, M. (2009). Políticas Públicas y Agenda de Gobierno [diapositivas de PowerPoint].Recuperado en:
http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/7/35927/c14_proceso_formacion_pp.ppt.

- OECD. (2011). *Society at a Glance – OCDE Indicadores Sociales*.
- PNUD. (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano, P. I. R. 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano. Diagnóstico y propuestas para América Latina*.
- PNUD. (2014). *Informe Sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el progreso humano*.
- Palle, S. B. (2009). Agenda-setting and climate change. *Environmental Politics*, 18(5), p. 781 a 799.
- Punín, M. (2011). Rafael Correa y la prensa ecuatoriana. Una relación de intrigas y odios. *Razón y Palabra* [en línea]. Febrero – Abril 2011, nº 75. [Fecha de consulta: 20 Diciembre 2011]. Disponible en:
http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/varia_75/varia3parte/37_Punin_V75.pdf.
- Rincón, O. (2010). ¿Hay que defender a los medios de comunicación del Estado o al Estado de los medios de comunicación? En Rincón, O (editor). *¿Por qué nos odian tanto? Estado y medios de comunicación en América Latina*, p.5 a p.13. Bogotá.
- Rubio, J.M. (2009) "Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting", en *Gazeta de Antropología*, 25. Obtenido en: <http://hdl.handle.net/10481/6843>
- Sánchez Ruiz, E. (2005). *Medios de comunicación y democracia*. Bogotá: Norma.
- SECOM. (2015). Resolución 2015-SECOM-007.
- Salgado, E. (1990). *Vulnerabilidad Social a Desastres*. Diccionario Temático CIESAS.
- Saura, J. (2008). El discurso mediático y sus consecuencias para la interculturalidad. *Discurso & Sociedad*, Vol. 2(4) 2008, 816-838.
- Scheufele, D. A., & Tewksbury, D. (2007). Framing, Agenda Setting, and Priming: The Evolution of Three Media Effects Models. *Journal of Communication*, 57, p.9 a 20.
- Silva Torres, K.A. (2013). *Comunicación y Política: Los medios y la Construcción del capital político de los líderes del Partido Social Cristiano en Guayaquil*. (Tesis de maestría inédita). Maestría en Antropología Visual. FLACSO-Ecuador.
- Skidmore, T. (1993). *Politics and the Media in a Democratizing Latin America*. En Thomas E. Skidmore (editor). *Television, Politics, and the Transition to Democracy in Latin America*. Washington/Baltimore: The Woodrow Wilson Center Press/The Johns Hopkins University Press, pp. 1-23.
- Tversky, A., & Kahneman, D. (1986). Rational choice and the framing of decisions. *Journal of business*, p. 251 a 278.
- Van Dijk, T. (1998). *Ideology: A Multidisciplinary Approach*.

Wilkinson, R., Pickett, K., & Cato, M. S. (2009). The spirit level. Why more equal societies almost always do better.

Wodak, R., & Meyer, M. (Eds.). (2009). Methods for critical discourse analysis. Sage.

Wodak, R. (2010). "El peso de la crítica para contrarrestar el poder. Entrevista a Ruth Wodak.

Wodak, R. (2010). En César Colorado, Una mirada al Análisis Crítico del Discurso. Discurso y Sociedad, 4(3), 579-596.

9.2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN

AMERICAECONOMIA. (23 de mayo de 2013). *Correa asume nuevo mandato.*

AMERICAECONOMIA. (14 de julio de 2015). *La desigualdad, un flagelo de América Latina.*

ANDES. (14 de julio de 2015). *La desigualdad, un fenómeno que persiste en el mundo y que Ecuador busca combatir.*

ECUAVISA. (09 de junio de 2015). *"Basta ya de la manía impositiva y confiscatoria"*

ECUAVISA. (24 de mayo de 2015a). *"Ecuador gravará herencias superiores a 35.400 dólares, anunció Correa"*

ECUADORINMEDIATO. (07 de julio de 2014). *"Gobierno del Ecuador dice que banqueros y 'sus medios' manipulan contenido de ley que regula al poder financiero"*

EL NUEVO HERALD. (25 de julio de 2015). *"Correa admite 'difícil crisis política' por protestas en Ecuador"*

EL PAIS. (30 de septiembre de 2015). *'Correa cierra los espacios de una sociedad autónoma'.*

EL UNIVERSO. (17 de junio de 2015). *Ecuador tiene 'la peor ley mordaza de América'.*

EL UNIVERSO. (26 de junio de 2015). *Rafael Correa: 'Ya nos tenían preparado el golpe blando hace meses'.*

LA JORNADA. (15 de agosto de 2007). *Enrique Dussel: "Moralidad, legalidad y legitimidad política"*.

LA NACIÓN. (16 de agosto de 2015). *Enrique Dussel: "América Latina empezó una nueva historia, que yo creo irreversible"*.

NOTICIAS24. (14 de mayo de 2015). *"Correa hizo un llamado a la unidad frente a medios de comunicación que tienen 'poder sin regulación"*

9.3 PAGINAS WEB

CEDATOS (2015). http://www.cedatos.com.ec/detalles_noticia.php?Id=211